

2023, VOLUMEN 8, NÚMERO 3  
EISSN: 2530-2442 / [www.uc3m.es/femeris](http://www.uc3m.es/femeris)

# Femeris

Revista Multidisciplinar de Estudios de Género



# Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género

www.uc3m.es/femeris

## Directores de los números monográficos

EVA M. BLÁZQUEZ AGUDO  
Universidad Carlos III de Madrid

DANIEL PÉREZ DEL PRADO  
Universidad Carlos III de Madrid

## Secretaría de redacción

PABLO GIMENO DÍAZ DE ATAURI  
Universidad Carlos III de Madrid

## Comité Editorial

ANTONIO ÁLVAREZ DEL CUVILLO  
Universidad de Cádiz

FERNANDO LOUSADA AROCHENA  
Tribunal Superior de Justicia de Galicia

EVA MARÍA BLÁZQUEZ AGUDO  
Universidad Carlos III de Madrid

CAROLINA MARTÍNEZ MORENO  
Universidad de Oviedo.

MARÍA AMPARO BALLESTER PASTOR  
Universidad de Valencia

BEATRIZ QUINTANILLA NAVARRO  
Universidad Complutense de Madrid

JOSEFA GALINDO SÁNCHEZ.  
Inspección de Trabajo

EDUARDO ROJO TORRECILLAS  
Universidad Autónoma de Barcelona

## Comité Científico

LOURDES ARASTEY  
Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

MARÍA DE LOS REYES MARTÍNEZ BARROSO  
Universidad de León.

MARÍA AMPARO BALLESTER PASTOR  
Universidad de Valencia

CAROLINA MARTÍNEZ MORENO  
Universidad de Oviedo

MARZIA BARBERA  
Universidad Brescia

LOURDES MELLA MÉNDEZ  
Universidad Santiago Compostela

CATHERINE BARNARD  
Universidad Cambridge

MARÍA LUISA MOLERO  
Universidad Rey Juan Carlos

EVA MARÍA BLÁZQUEZ AGUDO  
Universidad Carlos III de Madrid

CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE  
Universidad de Jaén

JAIME CABEZA PEREIRO  
Universidad de Vigo

PILAR NUÑEZ-CORTES  
Universidad Loyola

ADRIANA LETICIA CAMPUZANO GALLEGO  
Magistrada Poder Judicial México

TERESA PÉREZ DEL RÍO  
Universidad de Cádiz

M<sup>a</sup> EMILIA CASAS BAAMONDE  
Universidad Complutense

MARÍA REYES MARTÍNEZ BARROSO  
Universidad de León

M<sup>a</sup> ENRIQUETA FERNÁNDEZ HAGGAR  
Magistrada Poder Judicial México

NURIA RAMOS  
Universidad Ámsterdam

SONIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
Universidad Cagliari

MARÍA REGINA REDINHA  
Universidad Porto

JUAN GORELLI HERNÁNDEZ  
Universidad de Huelva

GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN  
Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

FABIANA HAYDEE SCHAFRIK  
Universidad Buenos Aires

CARMEN SÁEZ LARA  
Universidad Córdoba

JEAN JACQMAIN  
Universidad Libre Bruselas

CARMEN SÁNCHEZ TRIGUEROS  
Universidad de Murcia

RISA LIEBERWITZ  
Universidad de Cornell

MARÍA LUISA SEGOVIANO  
Tribunal Constitucional

CARMEN LÓPEZ ANIORTE  
Universidad de Murcia

SUSANA RODRÍGUEZ ESCANCIANO  
Universidad León

LILIA MÓNICA LÓPEZ BENÍTEZ  
Magistrada Poder Judicial México

ROSA VIROLÉS  
Tribunal Supremo

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO  
Universidad Carlos III de Madrid  
c/ Madrid 126  
28903 Getafe (Madrid) SPAIN

# ÍNDICE

## Editorial

---

- 4 Mercedes Formica. Una voz en defensa de los derechos de las mujeres en el silencio franquista  
*Mercedes Formica. A voice in defense of women's rights in Franco's silence*  
Rosario Ruiz Franco

## Artículos

---

- 10 Una aplicación didáctica para fomentar la igualdad de género en educación primaria  
*An educational application to promote gender equality in primary education*  
Andrés Montaner Bueno / Isabel María Fernández Corbalán
- 34 Does Politics even use Lipstick? A study on power, gender, and legitimacy in Brazilian Politics  
*¿Realmente la política se pinta los labios? Un estudio sobre poder, género y legitimidad en la política brasileña*  
Rosiane Alves Palacios / Carolina Freddo Fleck / Márcia Vanessah Pacheco Abbondanza
- 53 La visibilidad de la diversidad de género en las redes sociales. El caso de los influencers trans españoles en TikTok  
*The visibility of gender diversity in social networks. The case of spanish trans influencers in TikTok*  
Blanca Martínez Marcos
- 78 Desigualdad laboral en la vida académica en Chile. Aportes desde la perspectiva de género  
*Labor inequality in academic life in Chile. Contributions from a gender perspective*  
Carolina Aparicio Molina / Andrea Garrido Rivera / Gabriela Oviedo Muñoz / Óscar Basulto Gallegos / Fernando Fuente-Alba Cariola
- 97 Género, raza y clase en la novela 'Estación en curva' de Uxue Apaolaza  
*Gender, race and class in the novel 'Curved Station' by Uxue Apaolaza*  
Jon Martin-Etxebeste

## Referencias bibliográficas

---

- 114 *Feminism and the politics of resilience: Essays on Gender, Media and the End of Welfare*  
(María Martínez-Sánchez)
- 116 *"Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban". Voces de mujeres trabajadoras en la España de los siglos XX y XXI*  
(Andrea Rubio Ortega)

## Varia

---

- 119 Educando en Igualdad, consolidando redes. Un impulso a la innovación docente con perspectiva de género en las aulas universitarias  
*Educating in Equality, consolidating networks. A boost to teaching innovation with a gender perspective in university classrooms*  
Rosario Ruiz Franco

## EDITORIAL

# Mercedes Formica. Una voz en defensa de los derechos de las mujeres en el silencio franquista

Mercedes Formica. A voice in defense of women's rights in Franco's silence

ROSARIO RUIZ FRANCO

ORCID ID: 0000-0001-7654-0239

doi: 10.20318/femeris.2023.8145

Corría el año 1953 y en las páginas del diario *ABC* se publicó el día 7 de noviembre un artículo titulado “El domicilio conyugal”. Lo firmaba Mercedes Formica, hasta ese momento era conocida en los ambientes culturales como escritora de novelas como *Bodoque*, *Monte de Sancha* o *La ciudad perdida*, pero la publicación de este artículo la dio a conocer como abogada y su nombre se relacionaría a partir de esa fecha con la defensa de los derechos de las mujeres en España durante la Dictadura de Franco. En el año 2023 se conmemora el setenta aniversario de la publicación de este artículo, que dio paso a un debate sobre la situación jurídica de las mujeres durante la Dictadura de Franco que se materializó en una reforma de algunos artículos del Código Civil, y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el año 1958.

Mercedes Formica Corsi-Hezode nació en Cádiz en el año 1913 en el seno de una familia acomodada y siendo la segunda de seis hermanos. Sus años de infancia se desarrollaron entre las ciudades de Sevilla y Córdoba en un entorno sociocultural y económico privilegiado. Las desavenencias en el matrimonio de sus padres influyeron en la decisión de su madre, Amalia, de matricular a la joven Mercedes para estudiar el bachillerato, poder acceder posteriormente a la universidad y tener una profesión que le permitiera ser independiente económicamente. Amalia, como recuerda Formica en sus memorias, seguía la recomendación de una profesora vinculada a la Institución Libre de Enseñanza, y desoía a una monja del colegio de las irlandesas que le alertaba de que si su hija estudiaba el bachillerato “nunca” podría contraer matrimonio en Sevilla.

En el año 1932 ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, era la única mujer que estudiaba esa carrera en la capital hispalense e iba acompañada de una

“doña”, ya que estaba mal visto que una mujer fuera sola, y entraba y salía del aula custodiada siempre por un profesor. Son anécdotas que nos hacen ver la excepcionalidad de la presencia de Mercedes Formica en la Facultad de Derecho en la Sevilla de comienzos de los años treinta del siglo XX. Sus estudios universitarios los tuvo que continuar en Madrid debido al cambio de residencia familiar tras el divorcio de sus padres en el año 1933. En la Universidad Central tuvo ocasión de contactar con docentes vinculados con la Institución Libre de Enseñanza, y con hombres y mujeres de diferente ideología que ofrecieron a la joven Mercedes la visión de un mundo y unas ideas muy diferentes a la de su entorno familiar y social hasta entonces. Esos años de formación académica, con excelentes calificaciones que le permiten obtener becas, son también los de concienciación de Formica en la defensa de los derechos de las mujeres dada la indefensión jurídica que vivió su madre tras el divorcio de su padre, la obligada separación de su único hijo varón de acuerdo a la legislación vigente, y las dificultades económicas que sufrió su familia por la escasa manutención recibida por su progenitor.

Las inquietudes políticas de la joven Formica, en una España en plena ebullición ideológica en el contexto de la II República, la llevan a militar en el partido que funda en el año 1933 José Antonio Primo de Rivera, Falange Española. Poco tiempo después sería nombrada Delegada del Sindicato Español Universitario (SEU) en la Facultad de Derecho, un cargo de confianza que muestra el apoyo que tenía del líder de Falange. Unos problemas de salud obligaron a Mercedes a regresar a Andalucía, residiendo en la ciudad de Málaga en donde será nombrada Delegada Nacional del SEU y por tanto miembro de la Junta política del partido. Su residencia en dicha ciudad cuando estalló la Guerra Civil hizo que se trasladara a Sevilla, bajo control militar de los sublevados. El vivir el conflicto armado en las dos zonas enfrentadas le hizo ver la brutalidad de la guerra, las atrocidades cometidas y las injusticias hacia la población civil. Tras la muerte de José Antonio Primo de Rivera fue de las voces que desde la militancia de la Falange abogó por su disolución ante la utilización política que se estaba haciendo del mismo, y la pérdida de sus bases ideológicas originales.

Los años de la posguerra coinciden con su matrimonio con Eduardo Lloset y Marañón, la publicación de sus primeras novelas, y la finalización de sus estudios de Derecho en la Universidad Central de Madrid. El requisito “ser varón”, establecido en la convocatoria de muchas oposiciones durante la Dictadura de Franco, truncó sus aspiraciones a acceder al cuerpo diplomático e hizo que Formica decidiera ejercer como abogada. Su interés y sensibilidad hacia la situación legal de las mujeres en España, fuertemente limitada y discriminatoria respecto al varón con la legislación impuesta por el régimen franquista, estuvo presente en los casos que defendía como abogada y en la trama de algunas de sus novelas.

Tras finalizar sus estudios universitarios Mercedes Formica empezó a colaborar con el Instituto de Estudios Políticos, y participó en diversas publicaciones de la época como *Medina*, *Feria*, *La novela del sábado*, y el diario *ABC*. En este último publicó el 7 de noviembre de 1953 el artículo titulado “El domicilio conyugal”, un texto que como señaló la periodista Josefina Carabias puso el “dedo en la llaga” sobre la injusta situación legal en la que se encontraba la mujer en España en esos años. La protagonista de la crónica, Antonia

Pernia Obrador, había recibido once puñaladas de su marido y no era la primera vez que sufría agresiones físicas del mismo, si bien en esa ocasión la brutalidad del ataque le había provocado su ingreso en un hospital, y casi perder su vida. La sobrecogedora noticia sobre esta mujer le sirvió a Mercedes Formica para señalar en su artículo la discriminación que por razón de sexo imperaba en la legislación española, cuestionando determinados artículos del Código Civil entonces vigente, y muy especialmente en los que impedían a esa mujer separarse de su marido: perder su casa, verse obligada a salir de ella al estar vigente la figura jurídica del “depósito de la mujer casada”, por la consideración de la “casa del marido” y no el “domicilio conyugal”.

El artículo de Formica tuvo una gran resonancia dando lugar a un estado de opinión que se tradujo en continuas alusiones en la prensa tanto nacional como internacional, y en los círculos culturales y académicos del momento. A la sede del *ABC* llegaron numerosas cartas apoyando mayoritariamente lo planteado por Formica y Luis Calvo, director del diario, aprovechó este interés social para abrir una encuesta entre destacados juristas varones del momento sobre una posible reforma de determinados artículos de la legislación vigente, especialmente referidos a la capacidad jurídica de las mujeres en el derecho de familia. Las opiniones de los juristas que participaron en la encuesta eran mayoritariamente favorables a reformar alguna de las limitaciones existentes, y las páginas de *ABC* se convirtieron en un foro de debate sobre este tema en el que participaron también algunas mujeres como Carmen Llorca o Josefina Carabias, además de la propia Formica.

El debate saltó de las páginas del diario *ABC* a otros periódicos y revistas de tirada nacional, y también del ámbito internacional como los estadounidenses *Time*, que señaló que las mujeres españolas estaban igual que en los “tiempos de Juana la Loca”<sup>1</sup>, *The New York Times* o la revista *Holiday*. En esta última se publicó un reportaje en el número de febrero del año 1954 a cargo de la prestigiosa fotoperiodista Inge Morath, vinculada con la agencia Magnum y dirigida por Robert Capa, quien atraída por la figura de la abogada española se trasladó desde Estado Unidos a España para poder entrevistar a Formica personalmente. En países de América Latina y de Europa el eco también fue muy extenso en diferentes periódicos como el *Daily Telegraph*, *Kölner Stadt -Anzeiger*, *B.T. Excelsior*, *Mañana*, *La Habana*, entre otros muchos.

Mercedes Formica, consciente de la relevancia de poder contar con el apoyo de Franco, pidió a Pilar Primo de Rivera su ayuda para tener una audiencia con él. El Jefe del Estado recibió a la abogada en el Palacio de El Pardo el 10 de marzo de 1954, y para sorpresa de Formica mostró interés por los temas referidos a la desprotección en la que quedaban las mujeres en el proceso de separación. Franco facilitó la entrevista de Formica con el entonces Ministro de Justicia, Antonio Iturmendi, quien le confesó el apoyo del Jefe del Estado en el estudio y posible reforma de la legislación que la abogada denunciaba como injusta. En opinión de Formica, el recuerdo de su infancia y la difícil situación económica de la familia de Franco por el abandono de su padre estuvo muy presente en la actitud favorable del dictador.

<sup>1</sup> “Spain. Woman’s day?”, *Time*, 1953, nº 7, p. 25

El eco de la necesidad de una reforma de la capacidad jurídica de las mujeres se extendió a los círculos jurídicos con la celebración de conferencias y seminarios sobre el tema en el Colegio de Abogados de Madrid o en la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación. Especialmente significativo es el discurso pronunciado por José Castán Tobeñas, Presidente del Tribunal Supremo, con motivo de la apertura de los tribunales en septiembre de 1954. En su intervención centró su atención en la situación jurídica de las mujeres y en la posibilidad de modificar algunos preceptos legales sin poner en “peligro”, “sus características y su función propia, lo que es núcleo de su ser y motivo de su existencia”. Castán Tobeñas recogía un sentir que preocupaba a los sectores más conservadores del régimen franquista, y era que posibles modificaciones legales pudieran perjudicar al modelo de mujer tradicional. La realidad de la paulatina pero creciente transformación de la sociedad española, y el interés del régimen franquista por dar una imagen al exterior más adecuada al tiempo histórico facilitó que se iniciara a mediados del año 1954 la tramitación política y legal correspondiente a través de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia.

Mientras el proceso legal seguía su curso Mercedes Formica continuó defendiendo la necesidad de un cambio en la legislación referida a la capacidad jurídica de las mujeres a través de conferencias, artículos publicados en prensa o entrevistas. En algunas de estas últimas intentaba defender su posición y salir al paso de las críticas recibidas que alertaban de su “feminismo” o de pretender reinstaurar la Ley de Divorcio de 1932. Ejemplo de lo dicho es el comentario del periodista que la entrevistó para el diario *Destino*, tras su conferencia en Barcelona en el Conferencia Club, quien señaló: “No me parece usted una extremista ni una revolucionaria, sino una simple encarnación del sentido común”<sup>2</sup>. En el año 1954 publicó la novela *A instancia de parte* en la que a través de la historia de un matrimonio fallido mostraba el diferente tratamiento jurídico del adulterio, penalizado con penas de cárcel sólo si lo cometía la mujer. Otra discriminación que la abogada pedía derogar.

El proyecto de ley fue aprobado por las Cortes y el día 24 de abril de 1958 fue publicada la ley apareciendo en el *Boletín Oficial del Estado* un día después. Se la conoció como “reformica”, en una clara alusión a quien hacía cinco años elevó su voz en el silencio franquista. Con la nueva ley se daba un importante paso hacia la equiparación de los sexos, y abría el camino para futuras reformas legales referidas a las mujeres en el franquismo. La ley de 1958 afectaba a 66 artículos del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil entre las que se encontraba el derecho de las mujeres a poder ser testigo en los testamentos; la sustitución del concepto “casa del marido” por el que se definía la vivienda común del matrimonio, por “hogar conyugal”; y se eliminó la figura del “depósito de la mujer”, por la que el marido en el proceso de separación podía “depositarla” en casa de un familiar bajo custodia de un varón y en caso de no poder hacerlo, en un convento. También se estableció una limitación del marido en la administración de los bienes del matrimonio al requerir el consentimiento de la mujer, y se permitió a las mujeres viudas conservar la patria potestad sobre sus hijos al contraer nuevas nupcias. La ley fue valorada por unos y calificada

<sup>2</sup> J. María Espinas: “Ha pasado Mercedes Formica”, *Destino*, 29 de mayo de 1954,

como moderada por otros, pero lo cierto es que mejoró la situación jurídica de las mujeres y abrió un horizonte que se concretó, antes de la llegada de la democracia, con otras leyes como la de 1961, 1966, 1972 y 1975. El impulso y la tenacidad de Mercedes Formica fueron muy importantes en una ley que cumple ya 65 años.

La vida de la abogada a partir de la década de los años sesenta estuvo centrada en su vida personal, tras contraer segundas nupcias con José María González de Careaga y Urquijo, la publicación de novelas y de sus memorias. Nunca dejó de dar protagonismo a las mujeres en sus obras, y defender sus derechos como quedó reflejado en su nueva colaboración en el diario *ABC* en los años setenta, una columna semanal con el título "Habla la Mujer". La enfermedad de Alzheimer, como a tantas personas que lo padecen, le robó su memoria y la posibilidad de seguir trabajando en lo que quería hasta su muerte acaecida en Málaga en el año 2002.

## ARTÍCULOS

# Una aplicación didáctica para fomentar la igualdad de género en educación primaria

## An educational application to promote gender equality in primary education

ANDRÉS MONTANER BUENO\*

*Universidad de Murcia*

ORCID ID: 0000-0002-8743-8472

ISABEL MARÍA FERNÁNDEZ CORBALÁN\*\*

*Universidad de Murcia*

Recibido: 14/6/2022

Aceptado: 29/5/2023

doi: 10.20318/femeris.2023.8146

*Resumen.* La desigualdad de género supone un grave problema que afecta no solo a la población femenina sino a las sociedades en general, limitando las posibilidades de que alcancen su crecimiento potencial e impidiendo que se constituyan como sociedades verdaderamente democráticas en las que exista una real igualdad de derechos de la ciudadanía con independencia del sexo de los mismos. En este estudio se presenta una aplicación didáctica destinada a fomentar la igualdad de género aplicada a los grupos de quinto curso de Educación Primaria de un colegio público de la Región de Murcia. Para ello hemos intentado, en primer lugar, concretar el concepto de género y las posibles repercusiones negativas que conlleva un trato desigual entre hombres y mujeres. Posteriormente defendemos el planteamiento de que el sistema educativo es un medio ideal para la formación adecuada de identidades de género y el desarrollo integral de las personas. Como instrumento para nuestros propósitos proponemos el empleo de la lectura debido a su función socializante sobre todo en los niños y las niñas en edades más tempranas. En la implementación de nuestra propuesta didáctica hemos empleado una metodología de corte etnográfico con pretest y postest para conocer la evolución del pensamiento de los participantes y una serie de actividades relacionadas con la lectura del libro de Marta Rivera con ilustraciones de Cecilia Varela denominado *Ellas hicieron historia: mujeres admirables*. Se incluyen aquí el análisis del texto, la tertulia literaria y la simulación de entrevistas y cartas a personajes históricos femeninos. Los resultados obtenidos son esperanzadores, puesto que se observa una mejora en la concienciación respecto a los comportamientos basados en la igualdad de género y se confirma que este tipo de actividades constituyen una buena línea de actuación para seguir formando al alumnado en este valor.

*Palabras clave:* Igualdad de género; educación; valores; literatura; feminismo.

*Abstract.* Gender inequality is a serious problem that affects not only the female population but societies in general, limiting the possibilities of reaching their potential growth and

---

\* andres.montaner@um.es

\*\* im.fernandezcorbalan@um.es

preventing them from becoming truly democratic societies in which there is real equality of rights. This study presents a didactic application aimed at promoting gender equality applied to groups in the fifth year of Primary Education at a public school in the Region of Murcia. For this we have tried, first of all, to specify the concept of gender and the possible negative repercussions that unequal treatment between men and women entails. Subsequently, we defend the approach that the educational system is an ideal means for the adequate formation of gender identities and the integral development of people. As an instrument for our purposes, we propose the use of reading due to its socializing function, especially in children at earlier ages. In the implementation of our didactic proposal we have used an ethnographic methodology with pre-test and post-test to know the evolution of the participants' thinking and a series of activities related to the reading of Marta Rivera's book illustrated by Cecilia Varela called "Ellas hicieron historia: mujeres admirables". Included here are the analysis of the text, the literary gathering and the simulation of interviews and letters to female historical figures. The results obtained are encouraging, since an improvement in awareness regarding behaviors based on gender equality is observed and it is confirmed that this type of activity constitutes a good line of action to continue training students in this value.

*Keywords:* Gender equality; education; values; literature; feminism.

## 1. Introducción

La desigualdad de género es un fenómeno social y cultural por el que se discrimina a personas debido a su género provocando un desequilibrio social que genera que la población femenina se vea relegada a la condición de débil y dependiente. Como afirma Durán (2023, p. 156): "Aunque todos pueden ser objeto de discriminaciones, las niñas, adolescentes y mujeres son los sujetos con mayores desventajas a pesar de la lucha feminista y social". Sin embargo, este fenómeno no solo les afecta a ellas, sino que también tiene sus consecuencias a nivel global, puesto que limita el crecimiento económico y supone un lastre en el progreso y avance de una sociedad en la que la población femenina representa la mitad de la población mundial.

En este sentido la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015, resalta que la igualdad entre hombres y mujeres es un valor esencial para erradicar la pobreza, proteger al planeta y mejorar la calidad de vida de la población con el horizonte temporal del año 2030.

En muchas ocasiones se utilizan los términos sexo y género de forma sinónima lo que conlleva que, en gran cantidad de ocasiones, se realice un uso errado de ambas palabras. El término sexo se refiere a las características biológicas diferentes que presentan las mujeres y los hombres. Por el contrario, el vocablo género hace alusión, según Espinar (2009), a todo aquello que tiene que ver con roles, expectativas, valores y funciones que cada sociedad adjudica según el sexo. Estos esquemas mentales aparecen a una edad temprana, puesto que tal como afirman Solbes, Valverde y Herranz (2020) entre los cuatro y nueve años se forman esquemas mentales que atribuyen a las personas ciertas características, comportamientos y expectativas de manera sesgada por el hecho de ser hombre o mujer.

Como las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no implican capacidades, actitudes o aptitudes diferentes, una de las aportaciones fundamentales de la construcción de género es que, según Barragán et al. (1996, p. 16) "ha sido capaz de generar una toma de conciencia crítica de cómo ha sido históricamente y es en la actualidad la domi-

nación de las mujeres por los hombres, para poder establecer nuevas relaciones humanas que erradiquen la discriminación”.

La discriminación y la desigualdad de oportunidades que lleva implícito un trato dispar entre hombres y mujeres, conlleva innumerables efectos negativos. Entre ellos podemos citar los siguientes:

- a) *Efectos personales*. Dentro de esta categoría podemos incluir lo que se conoce como violencia de género que incluye aquellos daños recibidos tanto físicos, como psíquicos y sexuales. Aunque es un tema con suficiente enjundia para ser tratado de forma monográfica, en este trabajo solo haremos referencia a alguno de los efectos negativos que conlleva (Instituto de las Mujeres, 2013, pp. 9-12):
  - *Efectos psíquicos*. Son aquellos actos que suponen una desvalorización de la mujer. Podemos encontrar aquí amenazas, humillación, aislamiento social y diferentes conductas verbales vejatorias y coercitivas como insultos, ridiculizar la opinión de las mujeres, etc.
  - *Efectos físicos*. Cualquier tipo de acto que pueda producir daño e incluso la muerte como bofetadas, palizas, golpes.
  - *Efectos sexuales*. Dentro de este apartado se incluye cualquier relación sexual impuesta y que se realice sin el consentimiento de la mujer.
- b) *Efectos económicos*. La marginación de las mujeres en su vertiente económica supone una falta de aprovechamiento de los recursos de la colectividad, de tal magnitud que ninguna sociedad puede crecer a su potencial máximo si no se resuelve esta marginación.
- c) *Efectos sociales*. Solo se podrá conseguir una sociedad justa, igualitaria y democrática si toda la ciudadanía puede disfrutar en plenitud sus derechos humanos y sus oportunidades, con independencia de sus características biológicas.

Superar esta lacra es, por lo tanto, requisito fundamental para que las sociedades puedan llegar a ser verdaderamente democráticas. Para la superación de esta desigualdad será necesario, por una parte, concienciar a la población de la importancia de esta problemática social y, por otra, fomentar actitudes de comportamiento basadas en la igualdad de género.

La igualdad de género tiene como fin eliminar todas las desigualdades entre hombres y mujeres por razón de sexo, lo que comporta eliminar todos los obstáculos que tienen las mujeres para participar en distintas áreas de la sociedad, cultura y economía.

Debido a que el género es una representación cultural que abarca todos los ámbitos de la persona, que contiene tanto ideas, prejuicios, valores, interpretaciones como deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres (Freixas, 2000, p. 25), solo mediante un proceso de socialización individual el sujeto podrá adquirir actitudes de respeto a la igualdad de género.

En este contexto entendemos como socialización aquellos procesos a través de los cuales los individuos adquieren normas, actitudes, roles, creencias y valores a partir del entorno en el que se encuentran situados por medio de diversos agentes de socialización (Arnett, 1995; Grusec y Hastings, 2007). Es preciso destacar que los niños y niñas se convierten en hombres y mujeres en función de aquello que han vivido a lo largo de su proceso de socialización y en función del aprendizaje de esas representaciones culturales de género. Según Valle (2002), estas representaciones culturales se manifiestan a través de estereotipos y prejuicios.

Los estereotipos, según Páez (2003, p.752) son ideas preconcebidas sobre los atributos que diferencian a un grupo de otro, mientras que los prejuicios se refieren a una “actitud afectiva positiva o negativa ante el grupo”.

Los prejuicios y estereotipos que se aprenden e interiorizan desde la infancia a través de un proceso de socialización, se relacionan directamente con fenómenos como el sexismo y están íntimamente relacionados con los conflictos de género. Este proceso de socialización es la base sobre la que niños y niñas configuran su propia identidad, que determinará la forma de pensar, de interpretar la realidad, de actuar ante diferentes situaciones y de relacionarse con los demás.

Para lograr la igualdad de género, todos los agentes de socialización (familia, grupo de iguales, medios de comunicación y escuela) deben garantizar un proceso que fomente y transmita códigos, actitudes y normas de conducta que garanticen la igualdad de género.

De todos ellos consideramos que el sistema educativo es un medio ideal para la formación adecuada de las identidades de género que fomenten el desarrollo integral de las personas, con independencia de su sexo. Posee un gran potencial para contribuir al fomento de valores igualitarios, tal como afirma López (2002, pp. 9-10): “la escuela sigue siendo uno de los agentes más potentes para transmitir una cultura, unos valores, unos procedimientos determinados”.

La educación en valores y, entre ellos, la promoción de la igualdad de género es uno de los retos educativos más importantes en la sociedad actual. La escuela se convierte en un agente de socialización altamente decisivo en la formación de identidades de género (Rodríguez y Peña, 2005). Esta ejerce una influencia crucial, ya que, coincidiendo con Santos (2015), el sistema educativo no puede concebirse exclusivamente como un lugar destinado a la transmisión de conocimientos, sino que debe entenderse como un importante agente socializador, cuyo principal objetivo es la transmisión de valores y pautas culturales.

Las actitudes presentes en el entorno escolar tales como algunos comportamientos de profesores y alumnado, el lenguaje, la ropa o las relaciones familiares, entre otras, conforman el vehículo perfecto para fomentar situaciones de trato desigual en torno al hombre y la mujer (Jular et al., 2021, Rivas et al., 2021). Un caso específico de estos aspectos es el de los libros de texto y materiales didácticos que se utilizan en los centros educativos, ya que la mayoría de ellos transmiten, a través de un lenguaje escrito e icónico de sus contenidos (Ruiz y Sánchez, 2019), una visión del mundo, de la historia, en la que se puede apreciar, generalmente, cierta discriminación hacia a la mujer.

Resulta significativo comprobar que las importantes aportaciones de las mujeres no llegan a las aulas y es que, en las fotografías y/o dibujos que rodean al alumnado se pueden encontrar numerosas imágenes que representan la visión tradicional y androcéntrica sobre el género, así como los roles atribuidos a hombres y mujeres. A su vez, varios autores señalan que el currículo de la enseñanza obligatoria apenas incluye información sobre aquello que las mujeres han aportado (Alario et al., 2008). Por consiguiente, aquellos que utilizan libros de textos en los que se invisibiliza la figura femenina favorecen la continuidad de estereotipos, desigualdades y discriminación (Blanco, 2000).

Lograr una educación en la que predominen los valores relacionados con la igualdad de género constituye uno de los retos actuales a los que se enfrentan profesorado y educadores (González, 2012). Aunque esta labor debe ser una tarea interdisciplinar que abarque todos los aspectos de la organización y funcionamiento del centro educativo, se pueden plantear múltiples metodologías educativas para alcanzar este objetivo. Entre todas ellas nos decantamos por el empleo de la pedagogía crítica desarrollada por el pedagogo Paulo Freire que se basa en el encuentro y el diálogo.

Para el desarrollo de esta pedagogía crítica se promueven comunidades de aprendizaje donde se favorece el conocimiento mutuo, la superación de prejuicios y se promueve la inexistencia de cualquier situación de abuso y de violencia.

Muchas son las actuaciones de aprendizaje que se pueden llevar a cabo en las comunidades de aprendizaje, y entre ellas consideramos que las *tertulias dialógicas literarias* están especialmente indicadas para transmitir la cultura de la igualdad de género. Consisten en realizar actividades basadas en la lectura de obras literarias y su posterior reflexión personal y grupal. Con su puesta en práctica se mejoran las competencias y habilidades lectoras y escritoras, transmitiéndose también valores.

Teresa Colomer (2010), considera la lectura como un instrumento con una función socializante para todos los lectores y de forma más acusada para los niños y las niñas de edades más tempranas. En este mismo sentido (Etxaniz, 2011) resalta que la literatura ha servido desde sus inicios para transmitir, a través del lenguaje utilizado, la terminología, los personajes y las experiencias que estos viven, una manera de pensar, unos principios y unos valores concretos. Asimismo, este autor afirma que las imágenes que acompañan a los textos literarios también transmiten, de manera sutil, el contenido concebido por sus autores, el cual, en demasiadas ocasiones, define a los niños como sujetos fuertes, independientes e ingeniosos y las niñas, en cambio, tienden a ser representadas por personajes con dependencia afectiva, sumisas y dóciles.

Se entiende así que, la lectura representa el medio más poderoso para adquirir nuevos conocimientos, desarrollar actitudes críticas, potenciar el pensamiento y favorecer la empatía comprendiendo las ideas y puntos de vista de personas o grupos distintos a uno mismo. Como afirma Hernández (2020, p. 97): “La literatura juega un papel fundamental en el proceso de construcción de la identidad”. Así pues, se deduce que cuanto más se lee, más libre se llega a ser, puesto que la lectura permite reflexionar sobre uno mismo y liberarse de las ataduras y prejuicios sociales, pues la lectura activa es la herramienta que permite acceder al conocimiento y potencia el progreso de una sociedad.

Precisamente por la relevancia que esta tiene en el individuo, más aún en edades tempranas, es necesario escoger de forma minuciosa los textos que vayamos a utilizar para transmitir una serie de valores. Rodríguez y Gutiérrez (2013), señalan que es el docente quien debe buscar las estrategias necesarias que consigan que el lector se sienta identificado con las líneas que lee, con los sentimientos y valores que el autor pretende transmitir, ya que solo así este querrá imitar esas acciones.

En la aplicación didáctica que hemos implementado se ha seleccionado el libro *Ellas hicieron historia: Mujeres admirables* (2011) de Marta Rivera de la Cruz con ilustraciones de Cecilia Varela. Para su elección hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos (Cerrillo y Sánchez, 2018): las características psicológicas y sociales de los lectores a los que va dirigido; nivel de comprensión lectora de los destinatarios; las variables del contexto donde se establezca la relación libro/lector; las características del texto respecto a: edición, tipografía, extensión, iconografía, tema que trata y cómo lo expresa, y vocabulario utilizado.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, hemos realizado e implementado una propuesta didáctica en la que utilizamos la literatura como instrumento para incorporar el valor de la igualdad de género en las aulas de quinto curso de Educación Primaria. Con ella pretendemos obtener los siguientes objetivos específicos:

- Potenciar una actitud crítica ante situaciones de desigualdad por razones de género.
- Fomentar la transmisión de actitudes y valores como el respeto, la igualdad, la tolerancia y la empatía a través de la literatura.
- Descubrir e identificar referentes femeninos a través de la lectura y la búsqueda activa de información.
- Favorecer situaciones comunicativas desarrollando así el lenguaje verbal (oral y escrito), la escucha activa y el respeto por las opiniones de los demás.

## 2. Método

### 2.1. Muestra

Entre los niños y las niñas que estaban cursando quinto curso de Educación Primaria de un centro educativo situado en el noroeste de la Región de Murcia se formó un grupo al que se le implementaría nuestra propuesta didáctica. Para garantizar la heterogeneidad de la muestra seleccionada la participación era libre con las únicas condiciones de que todo el alumnado seleccionado debía estar cursando quinto curso de Educación Primaria y que debían aportar un consentimiento de los padres autorizando su participación.

Teniendo en cuenta estos criterios de selección se formó un grupo de treinta niños y niñas, todos con edades comprendidas entre los 9 y 10 años. En cuanto a la distribución por sexos, el 62% son varones y el 38%, mujeres. El nivel cultural y económico de la zona en la que se encuentra ubicado el centro escolar es medio, y destaca la heterogeneidad de su alumnado.

La implementación se llevó a cabo en el periodo lectivo correspondiente a la asignatura de Lengua castellana y Literatura, aunque al margen de los contenidos específicos de dicha asignatura.

## 2.2. Metodología

El presente estudio se desarrolló siguiendo una metodología cualitativa de corte etnográfico con pretest y postest.

Cualitativa porque se pretende comprender de forma holística todo aquello que los participantes puedan aportar sobre el tema de estudio y con pretest y postest para comprobar la evolución del pensamiento de la muestra en el tema de estudio.

De corte etnográfico, porque la investigación se realizó de primera mano y en el contexto natural de los participantes. De hecho, toda la información recabada proviene de un trabajo de campo en el que los datos conseguidos, a través de la comunicación verbal y no verbal, han sido adquiridos gracias a la observación participante, ya que se ha formado parte del propio escenario y se han compartido vivencias con el alumnado que han facilitado la comprensión de sus actitudes y posiciones frente a la igualdad de género. Además, se siguió una metodología observacional, la cual plantea la observación sistemática de la realidad y tiene como principal objetivo el análisis de la conducta espontánea de un sujeto en un determinado entorno (Losada y López-Feal, 2003, p. 67).

Los datos se tomaron mediante observación directa del alumnado en diferentes ambientes: en el aula al realizar las actividades de expresión oral y escrita, las entrevistas y los debates surgidos en los grupos de discusión; en el patio cuando realizan sus actividades lúdicas sin ningún tipo de regulación y de forma espontánea.

### a) Instrumentos

Los instrumentos que se han utilizado para llevar a cabo la investigación han sido los siguientes:

- Pretest formado por 16 ítems con respuestas tipo Likert en el que los participantes debían expresar su grado de acuerdo o desacuerdo con las diferentes afirmaciones.
- Cuestionario inicial compuesto por 11 preguntas de respuesta libre en el que se trataban diferentes aspectos relacionados con el valor de la igualdad de género. Se realizó con la intención de comprobar sus conocimientos sobre el tema.
- Grupos focales tras la realización de cada una de las tareas diseñadas.
- Análisis del texto *Ellas hicieron historia*, antes y después de su lectura.
- Tertulia literaria.
- Actividades complementarias.
- Postest o cuestionario final. Compuesto por 20 afirmaciones con respuestas tipo Likert, se añadieron 4 ítems más a los del pretest y se siguió la misma dinámica.

Toda la propuesta práctica se transcribió en un cuaderno de notas gracias a la observación directa en el aula.

## b) Procedimientos

La intervención práctica se realizó siguiendo las siguientes fases:

### *1ª fase: información a la dirección del centro y familiares de los posibles participantes*

Información y aprobación de la dirección del centro para la realización del estudio. Además, se hizo saber a las familias el objetivo de la investigación y la propuesta diseñada para tal fin. Para ello, se elaboró un documento en el que, además, se pedía la autorización familiar para que sus hijos e hijas entraran a formar parte de la muestra de estudio.

### *2ª fase: elaboración del pretest y cuestionario inicial*

Era de especial interés saber cómo cada uno de los participantes interpretaba la igualdad de género y, para ello, se elaboró un pretest con dieciséis afirmaciones relacionadas con el tema de estudio. A continuación, se entregó el cuestionario inicial, elaborado *ad hoc*, adaptado a las características del grupo y tratando los temas del test ya realizado, con preguntas de respuesta libre y sin ningún tipo de limitación o condicionamiento por parte del investigador. El alumnado participante procedió a su realización en horario lectivo. Se dedicaron unos minutos en gran grupo para leer y entender el sentido de las preguntas y se pasó, posteriormente, a contestarlas de forma escrita e individual. El número de sesiones dedicadas a la realización del cuestionario fue de tres, con una duración que osciló entre los 15 y 20 minutos aproximadamente.

Para la elaboración del cuestionario se han tenido en cuenta algunas de las aportaciones realizadas por Escámez (2002), quien afirma que los estereotipos sexistas que con más frecuencia aparecen en nuestra cultura, y por tanto, en los centros educativos son los siguientes:

- Cualidades atribuidas por sexo: mujeres (ternura, sumisión, comprensión, espontaneidad, modestia, superficialidad, pasividad, adaptación a los demás, entre otras); hombres (autoridad, atrevimiento, agresividad, osadía, espíritu emprendedor, tenacidad, dinamismo, inconformismo, dominio).
- Profesiones consideradas para hombres o mujeres: mujeres (enfermera, maestra, azafata, etc.); hombres (empresario, ingeniero, mecánico, etc).
- Actividades en el ámbito público según seas hombre o mujer: mujeres (tareas del hogar, cuidado de otras personas, actividades incluidas en la esfera de lo privado); hombres (alcaldes, deportistas, presidentes de instituciones, jefes de estado).

### *3ª fase: grupo focal*

Tras la realización del cuestionario de forma escrita, se procedió a poner en común los datos a través de una discusión de grupo, técnica que consiste en la recogida de datos de naturaleza cualitativa en la que el investigador y los participantes se reúnen para discutir el tema de investigación. Estas sesiones de discusión grupal permitieron complementar los datos ofrecidos de forma escrita con los aportados a través del lenguaje oral, además, gracias a los debates de clase se consiguieron contrastar los distintos puntos de vista que cada participante tenía de cada una de las preguntas, en particular, y del tema de estudio, en general.

### *4ª fase: análisis del texto “Ellas hicieron historia” y tertulia literaria posterior*

El análisis del texto se realizó programando actividades diferenciadas para antes y después de la lectura.

Antes de la lectura, se pretendía que el alumnado participante elaborara un juicio previo del texto. Para ello, se procedió de la siguiente manera:

- Se comenzó hablando de la autora, se buscó información de forma conjunta sobre ella y se transcribió de forma libre en el papel.
- Se mostró la cubierta y se sugirió que empleasen unos minutos en observarla detenidamente para captar todos los detalles. Así podrían explicar con sus palabras lo que ellos creían que simbolizaba.
- El siguiente paso previo a la lectura consistió en averiguar si conocían el nombre de alguna mujer que hubiera hecho algo relevante en el transcurso de la historia.
- Se concluyó solicitando a los participantes que, tras haber analizado el título de la obra, el nombre de la autora y la cubierta, escribieran el posible argumento del libro.

En segundo lugar, tras la lectura de la obra, se realizó un análisis del texto con el que se pretendía saber si este había conseguido transmitir valores positivos a sus lectores y si se había logrado que el alumnado conociera y apreciara los logros de las protagonistas.

Tras la recolección de las respuestas en forma escrita, se procedió a la realización de una tertulia literaria dialógica, actividad en la que el gran grupo se reunió para comentar, conversar y debatir sobre el texto *Ellas hicieron historia*.

### *5ª fase: actividades complementarias*

Tras las tertulias y puesta en común de las reflexiones, se realizaron las siguientes actividades:

1. *Entrevista.* En esta actividad un participante asumió el rol de entrevistador, mientras que otro era el entrevistado. El estudiante entrevistado interpretaba el papel de un personaje histórico femenino y, para ello, previamente realizó una pequeña búsqueda de investigación sobre la vida y obra del personaje escogido, recabando información de diferentes fuentes, contrastándola y complementándola con lo que había aprendido a lo largo de esta investigación. Por su parte, el estudiante que interpretaba el rol de entrevistador elaboró una serie de preguntas que, a su juicio, eran pertinentes para conocer al personaje que tenía delante.

Como complemento de esta actividad se propuso la realización de una entrevista a las mujeres más importantes de su entorno más cercano, entre las cuales podían escoger a sus madres, abuelas, maestras o trabajadoras de diferentes sectores.

El objetivo que se pretendía con esta actividad era que cada estudiante conociera en profundidad a una mujer famosa y a una mujer de su entorno, generando un sentido de empatía hacia ella, su obra y actividades. Se sugirió a los participantes el uso de Internet para la búsqueda de información.

2. *Escribir una carta.* En esta actividad se le planteó al alumnado la posibilidad de escribir una carta al personaje histórico femenino que ellos quisieran. Tenían la oportunidad de expresar aquello que sentían y decirles a ellas todo lo que había cambiado desde su época hasta ahora, o por el contrario, todo lo que aún permanece en la sociedad actual.

#### *6ª fase: postest o cuestionario final*

El postest o cuestionario final se realizó al término de la intervención con el propósito de saber la evolución del pensamiento de los participantes respecto al tema de estudio. Además, se pretendía conocer el grado de efectividad que se había conseguido tras la aplicación de la propuesta práctica. El mencionado test estaba compuesto por 20 ítems y se llevó a cabo de forma individual por cada uno de los sujetos.

#### c) Evaluación de la propuesta práctica

##### *Evaluación del aprendizaje de los participantes*

A través de la evaluación de la propuesta se pretendía valorar los procesos de aprendizaje y, para ello, se optó por una evaluación de carácter formativo con la que el alumnado aprendiera y mejorara de forma continua, optimizando, a su vez, los aprendizajes en desarrollo y las prácticas de enseñanza. Esta evaluación permitió ajustar las estrategias de enseñanza a la muestra con el fin de conseguir las metas propuestas.

Durante la intervención se realizó una evaluación continua, ya que era importante que se tuvieran en cuenta las dificultades que el alumnado pudiera encontrar en la realización de las diferentes actividades. Por último, y con la finalidad de conocer el grado de efectividad que se había logrado con la intervención, se llevó a cabo una evaluación final al término de la propuesta. Con ese fin se entregó a los niños y niñas el cuestionario final.

### *Evaluación de la intervención práctica*

Con la intención de mejorar y adecuar nuestra intervención a las características específicas y a las necesidades del alumnado se llevó a cabo la evaluación de la propia investigación. Dicha evaluación tuvo lugar durante el proceso y al término del mismo y para ello se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores:

- Se ha establecido, al menos, una reunión con la dirección del centro y la tutora del grupo.
- Los medios utilizados para informar a las familias han sido los adecuados.
- La organización del espacio ha permitido la realización de las actividades.
- Los recursos materiales han cumplido con los objetivos propuestos.
- La distribución del tiempo ha sido la adecuada.
- Se han adoptado distintos agrupamientos.
- El ambiente del aula ha sido el esperado.
- Se han abordado diferentes aspectos relacionados con el tema de estudio.
- Los contenidos de educación en valores han favorecido la creación de buenos hábitos de convivencia.
- Se han adecuado los objetivos y contenidos tratados al contexto escolar y al nivel de los participantes.

### *2.3. Resultados*

#### *a) Cuestionario inicial*

Las respuestas más significativas a las once cuestiones planteadas en el cuestionario inicial fueron las siguientes:

#### *Pregunta nº 1: Define lo que significa para ti la igualdad de género*

Todos los participantes entienden la igualdad de género como un derecho del que deben disfrutar hombres y mujeres, y argumentan que todos somos libres e iguales, independientemente de las características anatómicas. Sin embargo, si leemos entre líneas, de

sus palabras se deduce que, a pesar de tener claro que no se deben estereotipar las actividades, los sentimientos o las emociones, sí que lo hacían en función del género.

Encontramos patrones culturales de género en la creencia general de que el hombre es el fuerte o agresivo, al que se le atribuyen oficios como policía, bombero, camionero y al que la sociedad le niega el derecho a jugar a las muñecas, bailar o ser maquillador. Respecto a la mujer, sus prácticas lúdicas se reservan al ámbito de lo doméstico, la belleza y el cuidado de otras personas.

#### *Pregunta nº 2: Asignar una palabra a un hombre o a una mujer*

Siguen considerando que en el género masculino abundan las características de “atrevimiento”, “autoridad”, “agresividad”, “liderazgo” y “espontaneidad”. Por su parte, definen a la mujer con características como “debilidad”, “inteligencia”, “ternura”, y “sensibilidad”.

#### *Pregunta nº 3: Relacionar profesión con hombre o mujer*

Se refleja en las respuestas realizadas por los participantes la existencia de profesiones compartidas por hombres y mujeres como es el caso del campo del sector servicios (dependiente de comercio), las ciencias o el periodismo. Sin embargo, aparecen varias profesiones que mayoritariamente han sido catalogadas como propias del género femenino, entre ellas están: moda, enseñanza, enfermería, personal de limpieza, veterinaria, danza, peluquería y estética. En el lado opuesto, los oficios en los que el hombre aparece con mayor frecuencia son: cuerpo de bomberos y de seguridad, piloto, astronauta, deportista de élite, político, ingeniero y empresario.

#### *Pregunta nº 4: Qué cualidad prefieres para tu delegado de clase: su sexo o su capacidad*

Mayoritariamente prefieren la capacidad para desempeñar la función.

#### *Preguntas nº 5 y 6: Escribir una breve historia de la vida de un día de un hombre y de una mujer*

Ante la tarea planteada se entiende que se siguen perpetuando estereotipos, principalmente en el entorno familiar de los participantes, puesto que sus historias, unas inventadas y otras reales, están influenciadas por aquello que conocen y ven en su contexto más cercano. Conciben a la mujer como ama de casa o trabajando, principalmente, en la enseñanza y el cuidado de los demás. Asimismo, recalcan la capacidad de esta para volver a casa y continuar con las tareas del hogar.

*Pregunta nº 7: Relacionar actividades con sexo*

Los resultados mostraron que “dirigir un gobierno”, “pilotar un avión”, “ser el héroe de una película o cuento”, o “dirigir una empresa”, son actividades categorizadas como masculinas. Por su parte, “realizar manualidades”, “cuidar de otras personas”, “cocinar”, o “limpiar en casa” son realizadas con mayor frecuencia por la mujer.

*Preguntas nº 8 y 9: Lista de hombres y mujeres que han hecho historia*

Un dato curioso es que los participantes admitieron que, a pesar de haber escrito algunos nombres de mujeres, desconocían la razón por las cuales estas debían ser recordadas. Todo lo contrario que los personajes de género masculino.

*Pregunta nº 10: ¿Qué profesión te gustaría desarrollar en el futuro? ¿por qué?*

Las niñas eligen profesiones como: modelo, bióloga, militar, policía o médica. Mientras que los niños eligen profesiones como: policía, futbolista, paleontólogo, ingeniero espacial informático, detective, bombero, pintor o informático.

*Pregunta nº 11: ¿Cómo te imaginas tu futuro dentro de varios años?*

Los niños se decantaron por actividades fuera del hogar, mientras que las niñas se ven con hijos, viviendo en España y en gran número sin trabajar fuera del hogar.

**b) Grupos focales a partir del cuestionario**

En los grupos focales realizados tras cada una de las preguntas, los participantes justificaron sus respuestas aludiendo a que la sociedad actual, aun siendo mucho más respetuosa con la mujer que en épocas anteriores, continúa transmitiendo un modelo hegemónico.

Entre las aportaciones del alumnado en torno a por qué consideran ellos que se siguen perpetuando estereotipos de género destacamos las siguientes: “Ese pensamiento se desarrolla por las pelis que vemos sobre princesas que no pueden salvarse solas. Las niñas nos podemos ver identificadas y querer ser como ellas”, “No es normal que una mujer salve a un hombre, pero sí que un hombre salve a una mujer. Para una mujer sería normal, pero para el hombre no estaría bien, se sentiría mal en su orgullo”.

En estos grupos de discusión también salió a colación la historia de Boabdil, último sultán del reino nazarí de Granada. Los participantes comentaron que en otra asignatura habían escuchado una frase que les hizo pensar, la cual decía así: “llora como mujer lo que no supiste defender como hombre”.

### c) Análisis del texto “Ellas hicieron historia”

#### *Antes de la lectura*

En primer lugar, tras descubrir que Marta Rivera de la Cruz es la autora de la obra, se instó a que observasen detenidamente la cubierta del libro para intentar comprender qué es lo que esta simbolizaba.

En general, sus respuestas evidencian su predisposición a decir lo que creen que se espera que digan. Saben que el tema es la igualdad pero vagamente comprenden el mensaje que la ilustradora, Cecilia Varela, pretende transmitir con la cubierta. De hecho, en el debate grupal al término del análisis previo, el alumnado se sinceró y afirmó que no entendía el valor que tiene el acto de votar o no.

#### *Después de la lectura*

Tras la lectura de la obra, se preguntó si conocían el nombre de alguna mujer que hubiera hecho historia. Varios participantes respondieron con los nombres de mujeres que habían escuchado, sin embargo desconocían su verdadera historia. Llama la atención, por tanto, la ausencia de referentes femeninos entre niños y niñas de diez y once años. Y contrasta con las respuestas ofrecidas en el posterior análisis verbal de esta pregunta, donde demostraron conocer los nombres de hombres así como sus hazañas, con más o menos detalle, pero con una clara idea de qué es lo que habían hecho y qué habían logrado.

Entre las aportaciones se encuentra un gran abanico de respuestas: las hay de quienes consideran que el texto trata de mujeres que hacen cosas de hombres; las hay de participantes que muestran la influencia del cine y la literatura en sus creencias, pues presuponen que un texto basado en la igualdad de género seguramente trate el tópico de una princesa que quiere ser guerrera; pero también encontramos respuestas que se corresponden con la del verdadero argumento del texto.

Con sus respuestas se observa la importancia de mostrar diferentes modelos femeninos en los que niños y niñas puedan sentirse reflejados. Nos revelan, en gran parte de ellas, la necesidad de inculcar unos determinados valores en el alumnado de quinto curso de Educación Primaria; fomentar la autoestima de niñas y niños y mostrar la existencia de mujeres que a pesar de las adversidades lograron lo que se propusieron.

### d) Actividades complementarias

#### *La entrevista*

En cuanto a las entrevistas que realizaron los participantes a mujeres de su entorno, se resalta la elección de figuras femeninas muy cercanas a ellos como abuelas. Del relato

vivencial de las mismas, pudieron conocer los cambios que se habían producido a lo largo del tiempo en el trato a las mujeres, tanto de las personas de su entorno familiar como de la sociedad en general.

### *La carta*

En esta actividad los participantes trataron de comunicarse con la receptora de la carta, un personaje femenino elegido por ellos mismos. En general, el guión que siguieron fue el de comenzar presentándose, le contaron la razón por la que la habían elegido, qué admiraban de ella, qué tenían en común, le confesaron si la gente recordaba su nombre y hazaña o si por el contrario se habían olvidado, si había cambiado algo desde que ella no estaba o si todo seguía igual, y qué era lo que a ellos les gustaría conseguir en el futuro.

### e) Cuestionario inicial y final: evolución

Al inicio de la propuesta didáctica se planteó un cuestionario inicial integrado por 16 respuestas tipo Likert en el que los participantes debían expresar su grado de acuerdo o desacuerdo con las diferentes afirmaciones. La valoración era la siguiente: 1. Totalmente en desacuerdo; 2. Algo en desacuerdo; 3. Algo de acuerdo; 4. Totalmente de acuerdo.

Al término de la propuesta práctica los participantes volvieron a realizar el cuestionario inicial para poder comprobar la evolución de su pensamiento, así como el nivel de consecución de los objetivos tras la intervención. A este cuestionario final se le añadieron 4 ítems para comprobar el grado de satisfacción de las actividades realizadas.

En la tabla 1 se muestran los resultados obtenidos.

**Tabla 1.** Resultados del pretest y postest (en porcentaje).

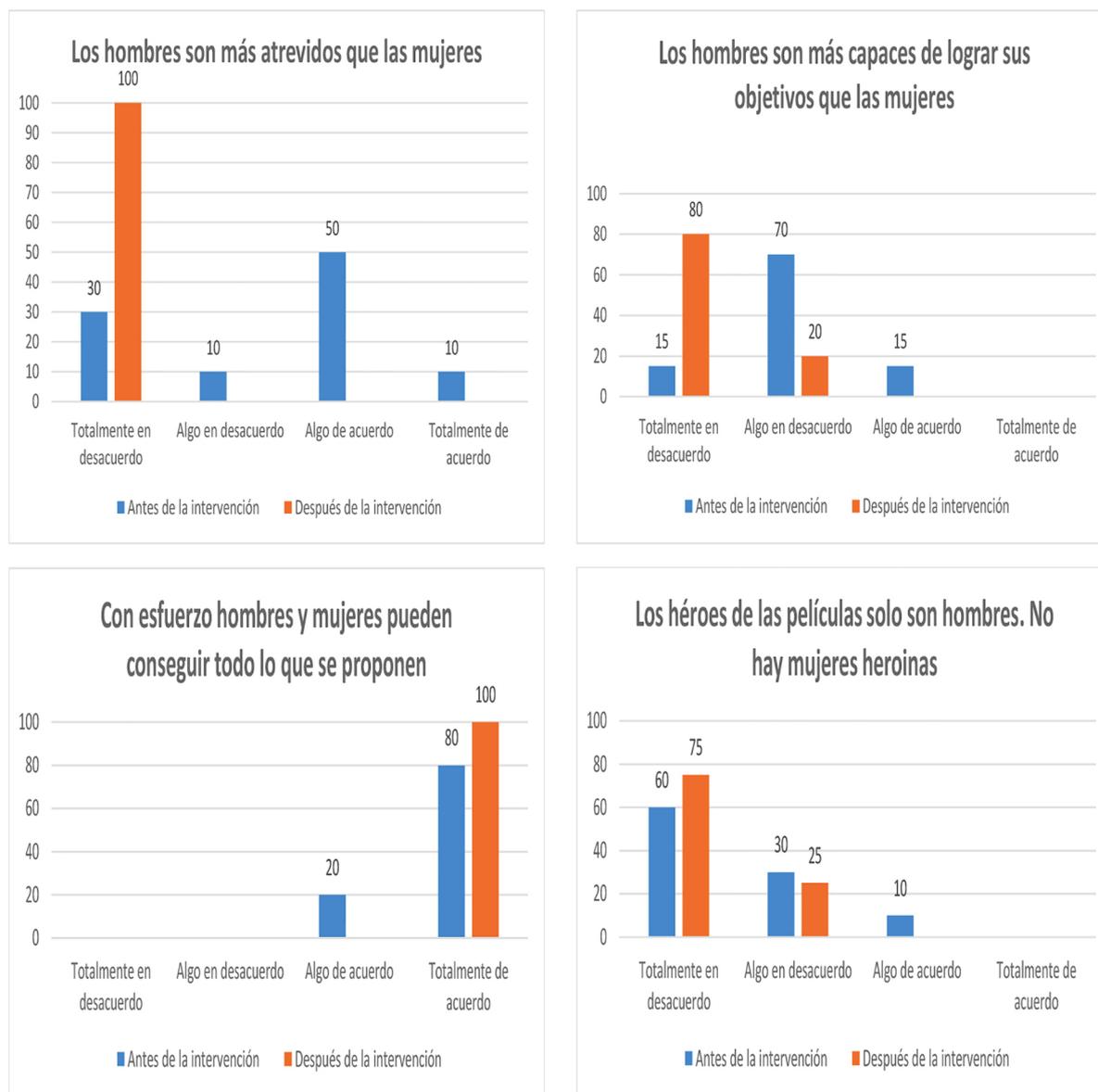
Preguntas	Pretest				Postest			
	1	2	3	4	1	2	3	4
1. La igualdad real entre hombres y mujeres es necesaria para poder convivir en la sociedad			20	80				100
2. Los hombres son más atrevidos que las mujeres	30	10	50	10	100			
3. Las mujeres son igual de inteligentes que los hombres		30	50	20				100
4. Los hombres son más capaces de lograr sus objetivos que las mujeres	15	70	15		80	20		
5. El fútbol es un deporte de hombres		70	30		90	10		

Preguntas	Pretest				Postest			
	1	2	3	4	1	2	3	4
6. Estudiar ciencias o ingeniería es cosa de hombres	40	35	20	5	100			
7. Las mujeres pueden ser bomberas, policías, astronautas, científicas.		20	70	10				100
8. Con esfuerzo, hombres y mujeres pueden conseguir todo lo que se propongan			20	80				100
9. Las tareas del hogar las hacen mejor las mujeres	10	10	60	20	35	45	10	10
10. Limpiar en casa debe ser una tarea compartida por hombres y mujeres		10	20	70				100
11. La mujeres debe ser ama de casa y el hombre el que salga a trabajar fuera	60	40			85	15		
12. Pilotar un avión es solo cosa de hombres	60	20	20		100			
13. Los héroes de las películas son hombres porque no hay mujeres heroínas	60	30	10		75	25		
14. Hay muchas mujeres que han hecho historia y han logrado sus objetivos		40	60					100
15. No me parece justo que las mujeres tengan más dificultades para conseguir lo que desean				100				100
16. Aún queda mucho por hacer para lograr la igualdad real de hombres y mujeres	10	20	60	10			20	80
17. Leyendo la obra "Ellas hicieron historia" me puse en el lugar de sus protagonistas y deseaba que consiguieran sus sueños								100
18. El libro me ha gustado porque me ha enseñando muchas cosas								100
19. Tras la lectura de la obra "Ellas hicieron historia" he descubierto que existen muchas mujeres admirables en la historia y no solo hombres								100
20. A partir de ahora pondré mi granito de arena para lograr crear un mundo más respetuoso y equilibrado								100

Fuente: Elaboración propia.

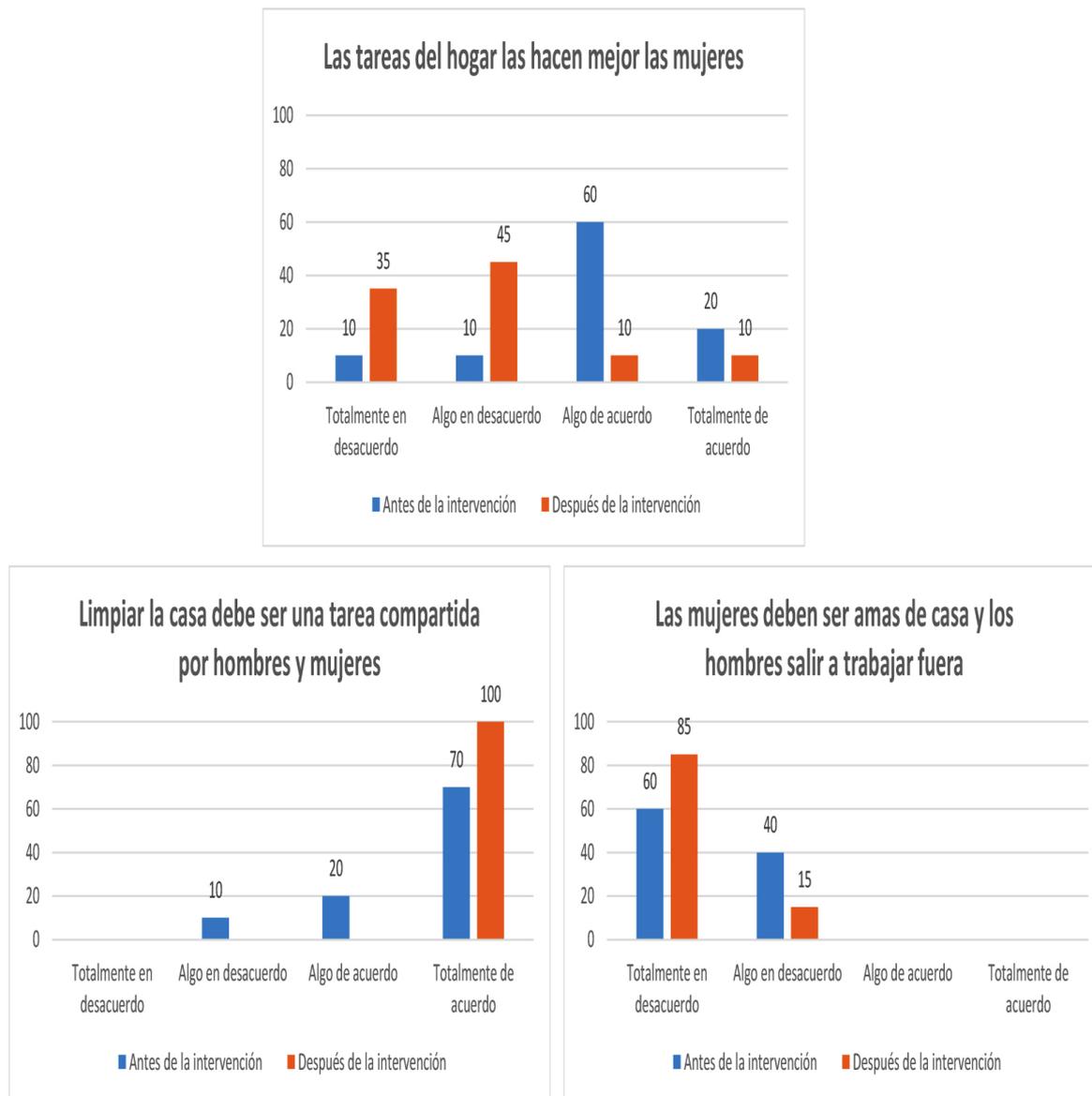
Tras la intervención todo el grupo está de acuerdo con la consideración de la igualdad de género como un valor fundamental en una sociedad democrática. Con respecto a las preguntas relacionadas con las capacidades, atributos y profesiones, los datos demuestran una evolución muy positiva de la visión de la figura femenina.

**Gráfico 1. Carácter y sexo.**



Fuente: Elaboración propia.

En relación a las preguntas que relacionan carácter y sexo (Gráfico 1), se observa una evolución positiva tendente a considerar que el carácter no depende del sexo sino de la persona. A pesar de ello seguimos observando que, seguramente por influencia del cine y la literatura, aún mantienen creencias sobre la mayor capacidad y valor de los hombres.

**Gráfico 2.** Percepción de las tareas asignadas por la sociedad según sexo.

Fuente: Elaboración propia.

En el grupo de preguntas que relaciona tareas asignadas por la sociedad según el sexo, tal como puede observarse en el gráfico 2, la resistencia al cambio de mentalidad es más acusada, puesto que un 20% afirman que las tareas del hogar las hacen mejor las mujeres y que deben mantenerse los roles del hombre trabajando fuera de casa y aportando dinero y la mujer en casa y criando a sus hijos (15%).

Por lo que se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y/o social, tal como podemos observar en el gráfico 3, la evolución es muy positiva, puesto que después de la intervención la opinión es casi unánime sobre lo positivo que representa un trato igual de hombres y mujeres y la necesidad de alcanzar realmente dicho logro.

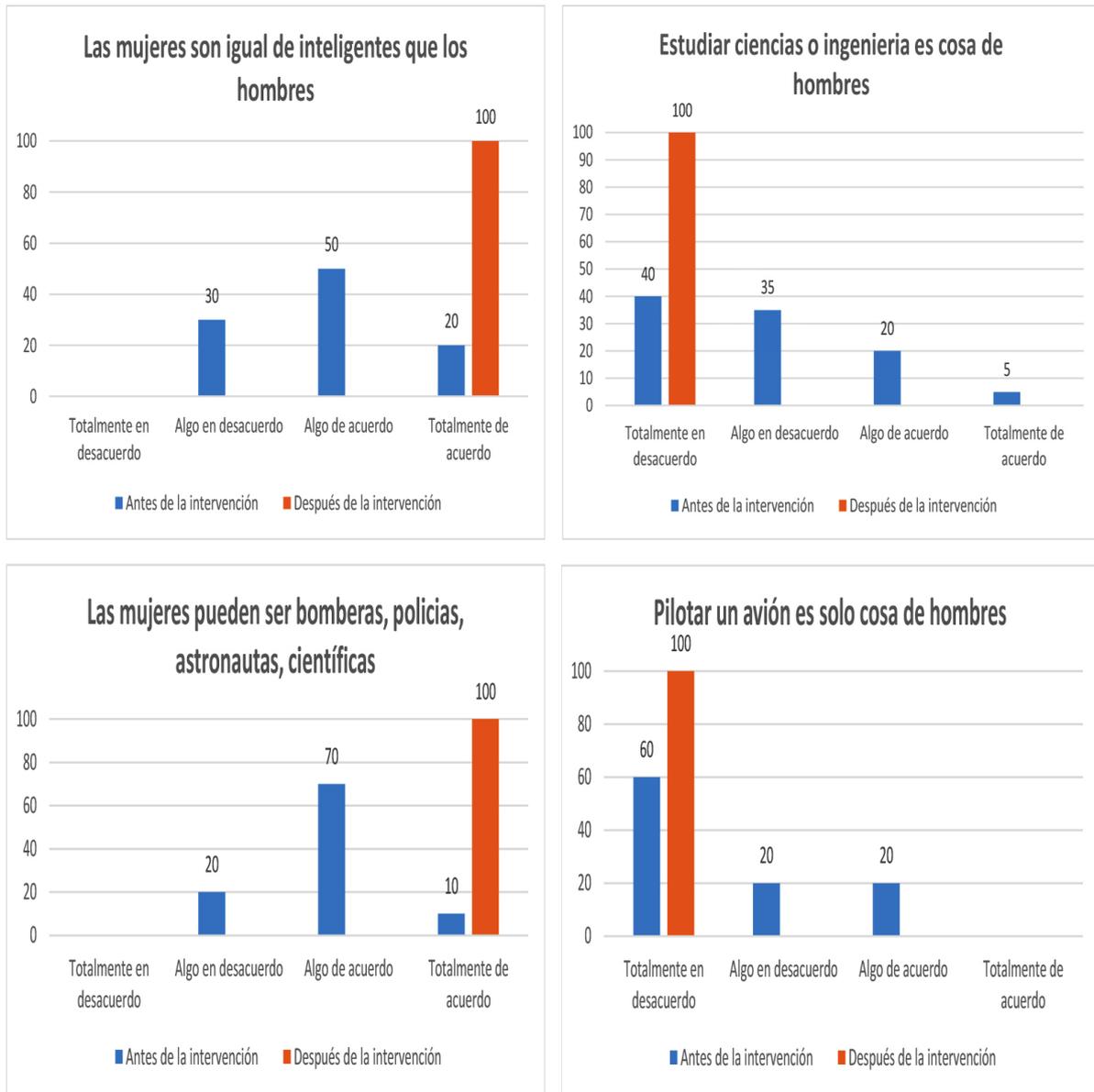
**Gráfico 3.** Percepción de las diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y/o social.

Fuente: Elaboración propia.

Cuando analizamos inteligencia y sexo (Gráfico 4), la concienciación ha sido plena, puesto que después de la intervención los estudiantes opinan que la inteligencia no está relacionada con el sexo.

En general podemos afirmar que, tras la intervención, el grado de *conocimiento* y de *concienciación* de la necesidad de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres se ha incrementado en gran medida.

Excepto en la contestación a las preguntas 10 y 11 del cuestionario, sobre la profesión que les gustaría ejercer y la visión que tienen sobre cómo se ven en el futuro, hemos podido constatar que las respuestas del alumnado no se ven influenciadas por el sexo sino más bien por otros factores como el ambiente familiar y social en el que viven.

**Gráfico 4. Inteligencia y sexo.**

Fuente: Elaboración propia.

## 4. Discusión y conclusiones

### 4.1 Discusión

Los datos obtenidos corroboran la necesidad de incorporar al aula recursos que permitan dar a conocer las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la vida social y cultural, ya que se ha comprobado que esta medida favorece la transformación de las opiniones y las creencias sobre la equidad entre hombres y mujeres. Los aprendizajes y lecciones de hoy serán los valores de la ciudadanía del mañana.

A este respecto, en primer lugar y haciéndonos eco del primer objetivo específico de esta investigación –potenciar una actitud crítica ante situaciones de desigualdad por razones de género– resaltamos la transformación en el pensamiento de los participantes pues, a pesar de su fiel posicionamiento inicial como defensores de la igualdad, eran evidentes los estereotipos adquiridos de la cultura.

El punto de inflexión surgió a partir de la puesta en práctica de los grupos focales, ya que fue en ese momento cuando se pudo observar un gran cambio en los comentarios del alumnado. Su capacidad para discernir y evidenciar situaciones en las que la mujer se ha visto subestimada e, incluso, invisibilizada se hizo patente a partir de la historia improvisada de la madre de Boabdil, ya citada anteriormente.

Referente al segundo objetivo específico –fomentar la transmisión de actitudes y valores como el respeto, la igualdad, la tolerancia y la empatía a través de la literatura– consideramos, tras la finalización de la investigación, que es necesario dotar al alumnado de herramientas, como en este caso la lectura, que le permitan desarrollar sus capacidades cognitivo-afectivas, analizando y fundamentando sus creencias desde el punto de vista de uno mismo, así como valorando el de los demás, poniendo en común los diferentes modos de pensar, modificando los propios y situándose en el lugar del otro. La lectura de la obra *Ellas hicieron historia* ha ayudado a nuestro alumnado a cuestionarse determinadas pautas de conducta y a empatizar con las protagonistas.

En tercer lugar, y en relación con el tercer objetivo específico del presente estudio –descubrir e identificar referentes femeninos a través de la lectura y la búsqueda activa de información– reafirmamos la idea de que es necesario seleccionar y trabajar con materiales en los que los modelos de referencia no limiten las expectativas del niño o niña por razones de género.

Por último, y en referencia al objetivo –favorecer situaciones comunicativas desarrollando así el lenguaje verbal (oral y escrito), la escucha activa y el respeto por las opiniones de los demás– señalar que la propuesta práctica de la investigación permitió al alumnado ejercitar la comprensión lectora y estimular su imaginación para, a continuación, con los ejercicios de expresión escrita y oral poner palabras a sus sentimientos, emociones e ideas y confrontar diferentes puntos de vista para poder complementar, transformar e incluso cambiar lo que previamente ellos pensaban.

#### 4.2. Conclusiones

En el presente trabajo se confirma que la socialización constituye un pilar fundamental en la formación de valores de un sujeto, puesto que se ha comprobado que los estereotipos y prejuicios continúan siendo transmitidos de una generación a otra a través de los diferentes agentes socializadores. Asimismo se pone de manifiesto que la escuela y sus prácticas educativas pueden aportar herramientas muy útiles que estimulen un cambio de actitud en su alumnado.

También hemos comprobado que los centros educativos son espacios de especial interés para la socialización de los niños y las niñas, ya que representan un lugar en el que pueden perpetuar, transformar y/o reproducir actitudes y valores adquiridos en casa. Por esta razón, consideramos que desde las escuelas se deben propiciar momentos y situaciones en los que se trabaje la transmisión de valores igualitarios, democráticos, respetuosos y tolerantes, así como despertar en el alumnado una actitud crítica que permita identificar y actuar en contra de conductas que minimicen y menosprecien la figura femenina.

En este sentido, tanto la selección y uso de recursos en el aula como la de los libros de texto y obras literarias que permitan conocer modelos y referentes femeninos es vital para que niños y niñas no vean limitadas sus expectativas por razón de género y no se sientan carentes de modelos históricos, sociales y culturales, pues la ocultación de la mujer en el desarrollo de la historia, así como su ausencia en los principales hallazgos y descubrimientos priva al individuo de parte de su memoria y conocimiento, imponiendo unas creencias erróneas que derivan en una sociedad desigual que subestima la figura femenina, generando comportamientos que van desde la discriminación y trato desigual a la violencia de género.

La investigación ha demostrado que existe una clara tendencia a identificar lo femenino con el ámbito doméstico y con rasgos de una personalidad más débil y sensible. Por ello, afirmamos que es crucial mostrar imágenes y leer historias en las aulas de primaria en las que las mujeres ejerzan las mismas profesiones que ellos, así como apostar por la participación colectiva en el aula involucrando a los niños y a las niñas en esta problemática social.

En consecuencia, introducir en las aulas la perspectiva de género, estimulando su pensamiento crítico se convierte en el arma más poderosa para avanzar hacia una sociedad democrática en la que la igualdad sea real y permita considerar a todas las personas por igual, valorándolas por sus capacidades y no por su sexo.

Aunque somos conscientes de que los cambios en educación son siempre a largo plazo, proponemos para futuras líneas de investigación el estudio de técnicas coeducativas que permitan analizar y favorecer actitudes, comportamientos y valores en niños y niñas de edades tempranas con la necesaria participación de las familias, pues secundamos la idea de que para lograr la igualdad deseada es necesario que las ideas y comportamientos igualitarios que se desarrollen en la escuela se vean refrendados en las vivencias dentro del núcleo familiar.

## 5. Referencias

- Alario, Carmen., Bengoechea, Mercedes, Lledó Eulalia y Vargas, Ana (2008). *Nombra. En femenino y en masculino*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Arnett, Jeffrey Jensen (1995). Broad and narrow socialization: the family in the context of a cultural theory. *Journal of Marriage and the Family*, 57, 617-628.
- Barragán Fernando, Guerra María Isabel y Jiménez Begoña (1996). *La construcción colec-*

- tiva de la igualdad, vol 1, ¿Cómo nos enseñan a ser diferentes?.* Sevilla: Consejería de Educación Junta de Andalucía.
- Blanco, Nieves (2008). Los saberes de las mujeres y la transmisión cultural en los materiales curriculares. *Investigación en la Escuela*, 65, 11-22.
- Cerrillo, Pedro C. y Sánchez César (2018). La literatura juvenil. En A.E. Aparicio y R. Navarro (coord.). *Imágenes humanísticas para una sociedad educadora* (pp. 221-237). Cuenca: Universidad Castilla La Mancha.
- Colomer, Teresa (2010). *Introducción a la literatura infantil y juvenil actual*. Madrid: Síntesis.
- Durán, Kenia Alejandra (2023). Eucación de calidad, inclusión e igualdad de género: un reto para la universidad actual. En J.L. Salvador y H. Vargas-Cancino, H. (Eds.) *Educación de calidad, inclusión y soberanía alimentaria* (pp. 150-172). Madrid: Dykinson.
- Escámez, Juan (2002). *La educación de la ciudadanía*. Madrid: Editorial CCS.
- Espinar, Eva (2009). Infancia y socialización. Estereotipos de género. *Revista Padres y Maestros*, 326, 17-21.
- Etzaniz, Xabier (2011). La transmisión de valores en la literatura, desde la tradición oral hasta la LIJ actual. *Ocnos. Revista De Estudios Sobre Lectura*, 7, 73-83.
- Freixas, Anna (2000). Entre el mandato y el deseo: el proceso de adquisición de la identidad sexual y de género. En C. Flecha y M. Núñez (eds.). *La Educación de las Mujeres: Nuevas perspectivas* (pp. 23-32). Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- González, Nuria (2012). *Educación para la ciudadanía global desde el currículo*. Barcelona: Fundació Solidaritat UB.
- Grusec, Joan E. y Hastings, Paul D. (2007). *Handbook of socialization*. Nueva York: Guilford.
- Hernández, Blanca (2020). La educación literaria: nuevos referentes para trabajar la igualdad desde la perspectiva de género. Propuestas didácticas. *Lenguaje y textos*, 51, 95-106.
- Instituto de las Mujeres (2013). *Violencia contra las mujeres*. <https://www.inmujeres.gob.es>
- Jular, Raquel, Martín. Clara y Martín, Pablo (2021). Attitudes towards gender equality and education among Secondary School teachers: a case of study in Madrid, Spain. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 19(55), 491-508.
- López Rodríguez, Francesc (2002). Introducción. En F. López Rodríguez (ed.). *Género y educación. La escuela coeducativa*, (pp. 9-22). Barcelona: Graó.
- Losada, José Luis y López-Feal, Rafael (2003). *Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Paraninfo.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. [https://www.unctad.org/files/officia-document/ares-tod1\\_es.pdf](https://www.unctad.org/files/officia-document/ares-tod1_es.pdf)
- Páez, Dario (2003). Relaciones intergrupales. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos y F. Zubieta (eds.) *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 752-768). Madrid: Pearson.

- Rivas, Esther, Bonilla, Enrique y Pascual, I. (2021). Actitudes discriminatorias hacia las mujeres en adolescentes: relación con la edad y el rendimiento académico. *Revista Complutense de Educación*, 32(3), 315-325.
- Rivera, Marta (2011). *Ellas hicieron historia*. Madrid: Anaya.
- Rodríguez, Borja y Gutiérrez, Raquel (2013). Literatura y educación en valores. El problema de la utilización de la obra literaria como instrumento. *Revista de Didácticas Específicas*, 8, 30-44.
- Rodríguez, María del Carmen y Peña, José Vicente (2005). Identidad de género y contexto escolar: una revisión de modelos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 112, 165-194.
- Ruiz, Patricia Mariella y Sánchez, Jimena (2019). Políticas de igualdad de género en instituciones de educación superior. En I. Pastor (Ed.), *Educación Superior, violencias y políticas de integración regional* (pp. 35-51). Universitar Rovira y Virgil. <https://doi.org/10.17345/9788484248217>
- Santos, Miguel Ángel (2015). Género, poder y convivencia. La escuela como mezcladora social. En J. J. Leiva, V. M. Martín, E. S. Vila y J. E. Sierra (coord.). *Género, Educación y Convivencia* (pp. 27-58). Madrid: Dykinson.
- Solbes, Irene, Valverde, Susana y Herranz, Pablo (2020). Socialization of Gender Stereotypes Related to Attributes and Professions Among Young Spanish School-Aged Children. *Frontiers in Psychology*, 11, 1-16. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00609>
- Valle, María Teresa del (2002). *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Madrid: Narcea.

# Does Politics even use Lipstick? A study on power, gender, and legitimacy in Brazilian Politics

## ¿Realmente la política se pinta los labios? Un estudio sobre poder, género y legitimidad en la política brasileña

ROSIANE ALVES PALACIOS\*

*Doutoranda em Administração PPGAd/PUCRS  
Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul -  
Brasil*

CAROLINA FREDDO FLECK

*PhD in Administration PPGA/UFRGS  
Federal University of Rio Grande do Sul - Brazil*

MÁRCIA VANESSAH PACHECO ABBONDANZA

*Master in Administration UNIPAMPA  
Federal University of Pampa - Brazil*

Recibido: 14/06/2021

Aceptado: 21/11/2023

doi: 10.20318/femeris.2023.8147

*Abstract.* Although societies have made some progress in gender equality, in most countries, women remain a minority in parliaments. In Brazil, women work, vote, syndicate, and exercise other fundamental rights. However, in many areas, especially those related to work, the participation of women still needs to be questioned, as is the case of political participation. This investigation aimed to investigate how Brazilian female political representatives see the scenario of female participation in the country's politics. For this, the theories of the Glass Ceiling with that of Max Weber's Legitimacy of Power were associated. The study is qualitative in the qualitative approach and the narrative method, with structured interviews applied to state and federal deputies and Brazilian senators; the discourse analysis technique was used. The fusion of the two theories provided resources for the analysis of power if considered gender and the understanding of the role of sexism in the low rates of female participation in politics. There is a vicious circle in which the female population hardly gets involved in public life because it oversees private life and the few women who participate face many obstacles. It is up to the parties' fundamental role to include women in their staff, not only to comply with Brazilian legal provisions but also to eradicate the idea that politics is masculine.

*Keywords:* Glass Ceiling, Legitimation, Power, Gender, Politics.

*Resumen.* Aunque las sociedades han hecho algunos progresos en materia de igualdad de género, en la mayoría de los países las mujeres siguen siendo minoría en los parlamentos. En Brasil, las mujeres trabajan, votan, se sindicalizan y ejercen otros derechos fundamentales.

---

\*The authors would like to highlight that this metaphor with the Lipstick is for emphasizes how women still need to fight for space in politics. So, we "play" with the idea that more colorful Lipstick would be like more space for women in politics. Moreover, making the paper more attractive at first sight for the reader is good.

Sin embargo, en muchos ámbitos, sobre todo los relacionados con el trabajo, la participación de las mujeres sigue siendo objeto de cuestionamiento, como es el caso de la representación política. El objetivo de la presente investigación fue investigar cómo ven las representantes políticas brasileñas el escenario de la participación femenina en la política del país. Como fundamento teórico se utilizó las teorías del Techo de Cristal con la Legitimidad del Poder de Max Weber. El estudio es de abordaje cualitativo y el método utilizado narrativo, con entrevistas estructuradas aplicadas a las diputadas provinciales y federales y a las senadoras brasileñas. Para el análisis de los datos se utilizó la técnica del análisis del discurso. La fusión de las dos teorías proporcionó recursos para el estudio del poder si se considera el género y la comprensión del papel del sexismo en los bajos índices de participación femenina en la política. Se da un círculo vicioso en el que la población femenina casi no se involucra en la vida pública, porque se encarga de la vida privada; y en el que las pocas mujeres que participan se enfrentan a muchos obstáculos. Corresponde a los partidos el papel fundamental de incluir a las mujeres en su plantilla; no sólo para cumplir con las disposiciones legales brasileñas, sino también para erradicar la idea de que la política es masculina..

*Keywords:* Techo de cristal, Legitimación, Poder, Género, Política.

## 1. Introduction

The Western world is progressively developing gender equity, especially in education, culture, security, and specific public policies. Changes are slow and shallow from the angle of a hierarchical division of labor (Vaz, 2013; Duarte & Spinelli, 2019). In Brazil, the Federal Constitution of 1988, in its 5th article, ensured that in the eyes of the law, all are equal in rights and obligations. However, the rights granted to men must also prevail for women. *Liberdade* of manifestation and association, conscience and belief, for the exercise of any work, universal suffrage, among other rights, are also guaranteed by the Constitution (BRASIL, 2016).

Despite this situation and a growing perception of women's space gain in many areas, female participation is still to be problematized. In politics, only from the late 1980s, women begin to insert themselves, and yet, in a subtle way. In the second decade of the 21st century, despite the Brazilian population being 51.7% of Brazilian voters (IBGE, 2016<sup>1</sup>), and having already had a woman in the face of the presidency of the Republic, the presence of women in positions of political representation is still little expressive. In 1995, Electoral Law 9,100 was enacted, which states that female candidacies must provide at least 20% of the seats of each party or coalition. In 2009, the Superior Electoral Court – TSE adjusted this percentage to 30% of women holding representation positions. Even so, female representation remains almost unchanged two decades later (PORTAL BRASIL, 2012).

Political parties need help complying with the legislation and attracting women to their staff. The phenomenon of lower female participation in politics is a problem that represents itself as more complex than just numbers once the political parties act, corroborating how society is structured. Historically, the parties are controlled by men and most public and private organizations. The small percentage of women who hold management positions do not do so because of ineptitude, female malpractice, or the lack of women able to represent society but instead of the discrepancy between the filling of spaces by men and women.

<sup>1</sup> The most current version of the survey dates from the year 2016.

Exist in society and the thought that politics is a masculine space and that women in the political environment are not in their proper place. Women are prone to underplay politics by reinforcing the practice of archaic conduct that women need permission to enter the field of politics since traditional power relations are prevalent between genders (Perrot, 2017). The lack of interest in women in politics may be due to the lack of training opportunities, public interest, and inequalities that end up demotivating this aspect (Firmino, 2020).

Historically fought roasters continue to exist even if they may seem invisible, clearly an example of the Glass Ceiling Theory. The theory describes the existence of obstacles that so tenuously seem translucent but still exist and suffice to prevent the female rise to hierarchical positions, affecting a contingent of women in a particular way, such as the case of women in politics (Steil, 1997). Political parties need help complying with the legislation and attracting women to their staff. There is a problem that presents itself as more complex than a question of numbers. Political parties emulate how society is structured, which is more prejudiced than other questions about female participation in politics. Historically, the parties are managed by men and most public and private organizations (Miguel & Biroli, 2014). The short percentage of women who hold management positions do not do so because of ineptitude, female malpractice, or the lack of women able to represent society but instead of the discrepancy between the filling of spaces by men and women.

In daily organizational life, the successive exclusion of women from hierarchical positions can represent the mirror, still existing, of the principles, morals, and male standards, in which such spaces are not relevant to the female sex, which even leads to a “masculinization” of women to fit the positions (Henderson, Ferreira & Dutra, 2016). The peculiarities and feminine attributes, and their actions and conduct, are considered by many as inadequate and justify the claim that women do not fit high positions (Shipani et al., 2009).

In this context, this paper aims to investigate how, in the perception of female political representatives, being a female ruler can weigh on the course of their **mandates. Also, it wants to investigate how political representatives see female participation in Brazilian politics from their experiences in public management positions. Furthermore, identify how gender-related facts can influence the view that the people and civil society have associated with their image and the viability of their mandates.**

The study is justified by the importance of conducting research based on the perception of the few female political representatives of contemporary times. It is necessary to understand the issues of representation and the legitimacy of women’s power in Brazilian politics to make significant changes in this scenario. The following topics are the theoretical arguments supporting the analyses performed to answer the research objectives.

## 2. Glass ceiling

Different theories have been constructed to understand why racial and gender differences exist within organizations. Some of these claims that there are differences between women and minorities argue that the low representation of minorities is responsible for

their differentiated treatment. Other studies argue that discrimination on the part of the population is the leading cause of inequalities because the prejudices and stereotypes practiced by white men in power are responsible for the slow progress of women and minorities. Moreover, a third active focus identifies discrimination as a systemic, structural, and entrenched process; in which society discriminates by offering differentiated treatment to some to the detriment of others, reaffirming inequalities and, therefore, the policies and practices disseminated in the social system, perpetuating the discriminatory treatment of women (Morrison & Glinow, 1990).

The concept that sought to prove the persistent inequalities between genders was the Glass Ceiling (Steil, 1997). It indicates the occurrence of subtle and invisible barriers, but existing and impossible the rise of women to hierarchical positions within organizations, using biological differences between genders as the basis for this differentiation between the sexes (Folke & Rickne, 2016).

Within organizations, the selection processes of promotion to high position positions can be skewed by abstract concepts of gender stereotypes rooted in society (Ramos & Félix, 2019). This scenario is still very present nowadays. What feeds the existence of the Glass Ceiling is the presence of numerous career plans and positions or functions divided between those that must be filled by men and those that women must fill, in which men compete with those of greater visibility and power (Shipani et al., 2009; Moreira, Fleck & Viana 2020).

The precepts of domination and excellence can incite judgments about skills and competencies and result in vicious tendencies, in which the idea of vocation and propensity is intertwined with the analyses of the social personality of the subject who is unimportant to professional competence (Chies, 2010). Impartiality in professions should have long been a practice. Science, being neutral, should no longer exalt skills that result from the social, ethnic, or gender-based levels belonging to some individuals and should no longer place them as determining factors of success or competence (Shipani et al., 2009). Most women hold positions that require a low degree of authority and remuneration in organizations. Such a situation is the same in government institutions (Morrison & Glinow, 1990; Vaz, 2013).

In the United States and much of the West, the glass ceiling phenomenon is erroneously attributable less to structural and organizational barriers. That notorious sexual segregation plays a role in restricting the entry of female individuals to high levels of management, especially for Afro-descendant women (Shipani et al., 2009). Female subordination concerning males is thought of society, independent of profession or occupation; from minors to higher positions, women will generally be less recognized (Chies, 2010; Moreira, Fleck & Viana, 2020). Men and women tend to use different styles of leadership and power, and these differences reinforce stereotypes. (Shipani et al., 2009).

A women's study (2016) conducted by *Overview* and with the cooperation of the Inter-American Development Bank (IDB), Getúlio Vargas Foundation – FGV, Institute of Applied Economic Research – IPEA, UN Women itself, Municipal Secretariat for the Promotion of Racial Equality - SMPIR of the City of São Paulo and the International Labor Organization - ILO; published by the Ethos Institute in May 2016, analyzed the social, racial and gender profile of the 500 largest companies in Brazil in the fields of industry, commerce, services,

and agricultural products and their affirmative actions. It was the sixth edition of the research, which is further characterized as the only research on gender and the labor market in the country. The results showed that most organizations that answer respondents do not have affirmative actions that stimulate the participation of women and blacks. When companies have them, they are usually ephemeral interventions and not concrete policies; most organizations do not even have that kind of policy. Very few organizations have facilitating aspects between personal and professional life or mechanisms responsible for reporting bullying or racial harassment. Companies are little concerned about advertising campaigns of discriminatory content; the training and training of employees, as well as strategic guidelines (mission, vision, values, objectives, and others), also exclude the approach to the theme of diversity and gender equality (UN WOMEN, 2016).

The research shows that, within organizations, the female gender is interiorized compared to the male. A narrowing of opportunities for hierarchical positions results in female exclusion, which is very present in the reality of the unequal filling of high-scale positions. In the executive board, for example, women had almost equal participation in 2010, with 13.7%, and in 2016 with 13.6%. Figure 1 shows the distribution by gender concerning the positions in the organizations surveyed in 2016<sup>1</sup>.

**Table 1.** *Distribution of positions by gender.*

	<b>Man</b>	<b>Woman</b>
Management Board	89,0	11,0
Executive Committee	86,4	13,6
Management	68,7	31,3
Supervising	61,2	38,8
Staff	64,5	35,5
Trainees	57,4	42,6
Intern	41,1	58,9
Student	44,1	55,9

*Source: UN Women (2016).*

Although little mentioned, the Glass Ceiling is a reality in public organizations. Multiple indications show that the glass ceiling does not evade the public sector because, even Today, the cases in which women fill high positions in public management or even in public teaching and research organizations are fortuitous. (Vaz, 2013). Arbitrarily to what can be imagined because even the public tender is the gateway to the investiture of public office. Moreover, even the filling of technical positions generally depends on approval in events. The Glass Ceiling is also present in public careers, needing to be more problematized to the point of seeming nonexistent.

According to Fontenele-Mourão (2006), the heterogeneity of female participation in the different spheres of the administrative hierarchy of the public sector is not exclusive to Brazil, as this scenario can also be perceived in countries such as Great Britain, the United States, Australia, and Canada. In France, the Glass Ceiling in public organizations also

shows no way of overcoming, even though the laws of France, as well as those of Brazil, establish the promotion of competitions for public office and guarantee parity of rights due to career plans; segregation in the hierarchy remains the reality:

[...] although women represent 59.1% of the 5.2 million public servants, they occupy 16% of the management positions... the low female representation in command positions is verified in the three segments in which the French State is divided. In the central government [*État*], 6, 8 women represent 50.8% of the staff, with only 15.3% of the [exclusive military] leaders. In public services related to the administrative subdivisions of territories 7 or 9. They see their representation –which is 61%– decrease to 16.1% in the upper hierarchy. Finally, in public health, 8,10, although they make up more than 3/4 of the servers, are only 16.4% of the leaders. [Direction Générale de l'Administration et de la Fonction Publique – DGAFP, 2008 apud VAZ, 2013 p. 772].

According to Vaz (2013), in Brazil, the hypothesis of the occurrence of the glass ceiling in the public area promoted research that aimed to investigate the conceptions and opinions of leaders regarding the presence of women in high public management positions. The National School of Public Administration – ENAP conducted 2006 a qualitative and quantitative survey with the holders of senior management and advisory functions – DAS, as well as ministers, executive secretaries, and some advisors to the Presidency of the Republic. Most male respondents reported that they do not consider gender inequality in the echelons; the finding of discriminatory practices against the female gender was higher among respondents (85%) and (57%) among men. Discrimination was mainly observed by the lower frequency of female participation in the highest levels and by the way women are spoken to, mentioned by 35% of male respondents (Vaz, 2013).

Since then, no further studies have been observed, deepening the issue confirming the argument that research on Glass Ceiling in the public area is still primary and not comprehensive, mainly exploring aspects related to the work of managing women professors in public universities, as can be identified in a search in the SPELL database. In the last five years (2017 to 2021), eight articles have been published that mention the Glass Ceiling theory. They only mention women and management in a public organization (Grangeiro & Militão, 2020), and none speaks of women in politics.

In 2011, for example, Dilma Rousseff was sworn in as Brazil's first female president. Rousseff ended up suffering prejudice for being single, older, unfeminine, and with an assertive stance (Palacios, Fleck & Abbondanza, 2021). In addition to other political issues of the opposition, Rousseff faced the construction of her public image linked to gender stereotypes. She was often compared to other women, such as Marcela Temer, the young wife of former vice president Michel Temer considered “beauty, maidenlike and housewife” (Palacios; Fleck & Abbondanza, 2021). In 2016, she suffered an impeachment process that, among other things, highlighted gender bias in the discourses of male politicians as a backdrop.

By exploring the occurrence of the glass ceiling in public organizations and bringing the debate to Brazilian society and parliamentarians, may be aware of the current conditions and characteristics of female participation in politics and public bodies.

### 3. Power and domination as Max Weber

Domination is understood as the occasion when a desire of the dominator or the dominant agents is made explicit about exerting influence on the attitudes of others; the dominated. The dominator of the dominant agents succeeds in such a way that the dominated appropriate this desire and execute it as if they departed from themselves. Thus, the command can prove compelling about warrants due to factors such as intuition, inspiration, or rational persuasion, or the association of these three elements that cause a particular origin on the part of the warrants. The warrants can then accept the representative out of fear, the conviction of agreement, by obligation, by habit, or to obtain individual income. To guarantee domination, the acts of the dominant must be concerning the principles of the legitimation of power (Weber, 2012).

For Weber (2012), the validity of power and domination is manifested through a set of rational norms that can be determined or agreed upon and which rules result in obedience to the dominant individual. This system of rules legitimizes the trustee, and his power is seen as legitimate as long as he exercises it under the agreed norms. That is, there is much more obedience to the norms than the figure of the trustee, but the power can also be based on the personal authority verified.

The power of command in personal authority, according to Weber (2012), is based on tradition, in what is customary and which can preserve obedience before specific individuals. Alternatively, arbitrarily, is based on the belief in the extraordinary. Moreover, in the charisma, individuals who may bestow or benefactors are considered prophets or heroes of any nature. For Weber (2012), these types of leaders represent what the author places as pure fundamental types of the structure of domination. The combination of pure types results in the profiles and affirmation of domination: charismatic, traditional, or rational-legal. Through these three categories of domination, the dominator imposes legitimacy on the dominant. A dominator does not exclusively exercise one type of domination; because when domination occurs, even if tenuous, characteristics of the other types are manifested (Weber, 2012).

Charismatic power emanates from the presence of particular attributes considered exceptional and is presented when supernatural powers or qualities are conferred on a given individual (Weber, 2012). For Bergue (2010), political leaders and rulers, in general, present the charisma as a determined; characteristic that is seen as a valuable means of domination.

Traditional power comes from faith in the superiority of traditions. Obedience and obedience are provided to the individual who best represents tradition and translates everyday habits to a given place (Weber, 2012). For Bergue (2010), the powerful traditional families, whose position derives from the historical trajectory in the economic and political scenario, exemplify this type of power. In this pure type, the loyalty of the followers of the traditional leader establishes the nature of the given orders (Ibid).

The rational-legal type as a form of legitimation is in the conviction of individuals in juridical law, rules, and laws. The individual who exercises this type of domination does

so because of rationality (Weber, 2012). According to Bergue (2010), the belief of groups in the lawfulness of laws and administrative acts legitimizes the power emanating from the rational-legal type.

According to Weber (2012), historically, when the social action of a form of domination is based on the rational associative link, its pure type is in bureaucracy since the patriarchal model exercised social action based on traditional authorities. The composition of charismatic domination is sustained by an authority whose characteristics are not based on either rational or traditional thoughts.

Thus, Weber's theory is associated with the theory of the Glass Ceiling when elements presented as relevant to the exercise of power and legitimacy may be linked to gender. In his theory about power and legitimation, Weber did not address the gender factor. Supposedly because, in the historical context of the time of his writings, as a rule, women did not exercise positions of power.

The theory of the Glass Ceiling deals with the issue of women in high hierarchical positions and the subtle barriers they face in the exercise of power and the process of professional ascension. A more current and, therefore, more comprehensive theory in this respect may complement the understanding of the nuances that concern power.

#### 4. Method

This article has a qualitative approach and descriptive-exploratory character. Its objective was to investigate, as in the perception of female political representatives, how exercising office in politics and being a woman can weigh on their mandates. Whereas the theories used are already consolidated, considering them individually. However, bringing them closer to work brings a different perspective on analysis. It is considered that the descriptive-exploratory character is appropriate and its definition. The same for the qualitative approach, since it is about exploring the perceptions of women who work in politics from reports of their experiences.

The work was developed in the form of a narrative inquiry. As pointed out by Creswell (2014), this type of study presents an equally wide variety of analyses from the experiences reported by individuals. In the narrative inquiry, the focus is on the individual's life, starting with the significance of his experiences. This study requires the researcher to look closely at the particularities of the individual or group researched to capture, discern and group the reports and experiences of the same (Creswell, 2014). There needs to be constant cooperation between researcher and researcher so that one can examine the stories told. Once again, thinking about the objective of the research, the narratives on the experiences lived by these women throughout their trajectories in politics demonstrate the adequacy of the narrative inquiry method as a strategy to answer the research question.

The data collection technique used was the online interview through a self-administered online form sent to women who occupy positions of political representation in the country. The choice of the way to conduct the interviews was for convenience so that po-

litical representatives from all over the country (congresswoman and state representatives) could be covered, and a wealth of information and details about a subject as personal as gender and its implications for women's daily lives could be obtained.

Most of these women indicated that they would be the most effective way to participate in the research since the demands of their agendas made it challenging to schedule interview hours simultaneously, in person or online. The women participating were all those who were willing to contribute to the research. We chose to contact all women fulfilling their mandates at the state and federal levels and accept all those who responded to the research as study participants.

Discourse analysis was used in data analysis. For Orlandi (2003), no discourse analyzes the spoken individual; discourse analysis understands language as a precious means between the individual and his social reality, in which the analysis cannot only conceive the language as an abstract system but as a way to give meaning to what was expressed by the individual. Discourse analysis is essential in the study because it enriches the research by allowing the researcher to analyze what was said between the lines. That is, what the language or the form and language allow to deepen beyond the counting and categorizing words.

A message was forwarded to the institutional emails of all congresswomen, federal deputies in office, and all state representatives of the State of Rio Grande do Sul.<sup>2</sup>, along with a letter of presentation of the research proposal and instructions. After that, forms were sent to the institutional mails of every political representative who expressed intention to participate in the research.

Seventeen returns confirmed the participation, but only eight responses have received the survey, two senators, three federal deputies, and three state deputies from different parties, both left, and proper orientation. It attributes little adhering to the flaws that may occur in the system of redirecting emails sent to institutional addresses to the personal accounts of political representatives or advisors. To preserve anonymity, when reporting the statements of the respondents, we chose to name them by their position followed by a number according to the order of reply to the online form.

## 5. Presentation and discussion of results

The first question was how the scenario of female participation in the country's politics is perceived. State Representative 1 reported that "*Women are still underrepresented in Brazilian politics. The minor political reform has not changed in any way the female representation. Our current scenario is the worst-case scenario in recent years, where a woman suffered a coup d'état, President Dilma Rousseff was prevented without any crime [...] I was elected a councilwoman when a minority of women came to power in the 1980s. We still have a long way to go.*" The placement of the congresswoman corroborates the proposition of Portal Brasil (2012) that despite the minimum quotas of female candidacies pro-

---

<sup>2</sup> Only women of Rio Grande do Sul participated because of the proximity of the researchers with this State.

vided for through electoral law 9,100 of the year 1995 and the increase in the minimum percentage of applications in 2009, female representation has hardly suffered increases; political parties still appear to have difficulties with compliance with such quotas and society itself may present resistance to female participation.

It is assumed that little participation or under-representation is a sociological phenomenon because, in society, there are still positions and functions classified for men other than those classified for women, in which men have the most power and evidence (Shipani et al., 2009; Moreira, Fleck & Viana, 2020). The congresswoman puts it that with the removal of former President Dilma Rousseff, the framework of participation in politics has regressed. This placement may also be due to the positions of gender equality rankings and the possible decrease in Brazil's position with the impeachment of Rousseff.

The speech of Senator 1 illustrates the statements of the previous respondent. When reporting the percentage of the female population in the country and the percentage of female political representatives, *"We have a scenario of under-representation. We are 52% of the population, but women are represented in the National Congress in the order of only 10% [...]"*. The speech reinforces the said by Perrot (2017), where the non-participation of women is not the only thought of male individuals but of subjects of both sexes and; women, when aiming to participate only in the social and or informal terrain, are inclined to ignore the policy of robust the practice of obsolete behaviors, which dictate that they lack consent to dent in politics since traditionally power relations are predominant between genders.

Congresswoman 1 said, *"[...] women are not yet represented in the spaces of power. Although we have already come a long way, with some victories, there is still much to do for women to be represented in percentage and diversity. Generally speaking, this is bad for politics and specifically feminine agendas, which end up being seconded or ignored [...]"*. Some benches defend various flags within politics. In the current political system, it is necessary to have the political strength to pass projects and laws. With under-representation, public and health policies aimed at women, for example, can stay off the agenda.

For Morrison and Glinow (1990), some theories identify discrimination as a systemic, structural, and ingrained process and that society, by offering differentiated treatment to one to the detriment of others, reaffirms inequality. Therefore, the policies and practices disseminated in the social system perpetuate the discriminatory treatment of women, which may justify the lack of women in public spaces.

State Representative 2 also points out, *"The participation of women in Brazilian politics is a shame. Brazil is one of the countries with the lowest female participation. Here, more than 50% of the eligible electorate comprises women. However, the Federal House of Representatives has only 45 women out of 513. There are only eight of us in the Legislative Assembly of RS, out of 56 [...]"*. The response of the State Representative illustrates that just as in the Senate, in the Gaucho Assembly, the numbers of elected members still need to be improved.

Soon after, still in her answer to the same question, State Representative 2 reports: *"[...] now, running away from the numbers, I will talk a little about how I feel, acting as a state representative in RS. The Legislative House is still a very macho environment. Most Members have a double journey. I, for one, am almost always with my children. [...]"* However,

*the spaces here are not humanized at all. The members and members of the Legislature do not have, for example, a space to breastfeed their children or store the milk they remove from the breast [...] I have a bill of breastfeeding support rooms, which makes public and private companies, with a certain number of employees, be required to have space for employees to store their baby's milk [...]. However, the projects could be more active in the Legislative Assembly. Members do not give due value. Besides the issue of breastfeeding, which is not valued at all, I also do not feel comfortable bringing children here because it bothers some people. For me, it is a need to be with them. I cannot let politics make me out. However, many see this as "opportunism" on the part of women. I feel uncomfortable. There needs to be aware that we women have a double journey. My husband helps a lot, but whether he likes it or not, he is the woman with the most responsibility for her children."*

The report on the double days of women, the lack of interest in the agenda of issues pertinent to women, the division of spaces between females and males, and the issue of breastfeeding reflect a situation experienced in other spaces such as organizations, for example. According to Shipani et al. (2009), the characteristics and attributes of women, as well as their actions and behaviors, considered by many to be inappropriate, serve to justify the argument that women do not fit in the exercise of positions with high power. Statements such as that women do not prioritize their careers; they do not like to take risks; they fear asking for an increase; be afraid of success, or that after obtaining training from organizations, they will marry and raise a family, giving up their positions, still inhabit the popular imagination and end up hindering or harming the performance of women.

Congresswoman 2.- *"We are a majority of the population and voters, and we have only 55 members, equivalent to 10.7% of the seats and 13 senators, 16% of the 81 parliamentarians. We hope that PEC 134/2015, which sets quotas for women in Parliament, will be approved and help reduce this inequality. The world's average female presence is 22.1%. The average female presence in Middle Eastern countries is 16%. Brazil is after nations where women's rights are restricted".* Despite the advances that the West has been experiencing in gender equity, for Steil (1997), the changes are few if the thought of in the angle of a hierarchical division of labor. This narrative of the political representative reaffirms what Steil (1997) mentions as an exclusion of women to positions evident in organizations that are seen as male spaces.

State Representative 3 commented: *"I think there are some advances, but there is still a lot to improve. Women can and should participate much more and occupy the spaces with quality. We are more than half the population, but we are far from having a proportional representation in governments and parliaments throughout Brazil."* Thus, although we already have women in public spaces, female participation is simple.

Senator 2.- *"It must be said that I observe the scenario from the point of view of militant and encourage women's participation in politics. I often say that this is the key agenda that can change the course and the referral of all other agendas of interest to women. Therefore, as The Senate's Women's Attorney, we take the women's caucus of senators and congress members forward, the More Women in Politics project. As one of the products of this initiative, we have published books, maps, and research results that help us monitor women's*

*political participation, not only in the Legislature but also to pay close to the Executive and the Judiciary. Thus, I can say, objectively, that about the powers of the State, we live in a scenario of great reflux of female participation, nod. Also accusing the effects of this coup, the municipal elections of 2016 show a scenario of great concern since 1,290 municipalities did not elect a councilwoman even, for their Chambers [...] answer to your question, cannot be restricted to the scope of the State. I think there is the political field of social movements, in which the growing prominence of women led them to hold large demonstrations such as the March of the Daisies and the March of Black Women. They show that, increasingly, we do not speak only in the singular –in “woman”– when talking about female participation, but in a plural, “women,” necessary to include a large set in which there are harmonies and contradictions, linked to everyday struggles and specific struggles [...] “*

There is concern on the part of female representatives to monitor and stimulate the participation of more women in politics so that representativeness grows and, with it, the various agendas relevant to the female population gain visibility. There is a joint policy project that encourages participation not only in politics but also in other spaces of society. The Senator points out that the growing prominence of women has caused demonstrations to emerge that problematize specific struggles of black women, for example, because in addition to the under-representation of gender, there may be an under-representation of ethnic groups.

The second question referred to how and why the entry into politics occurred. The interviewees answered that their participation was motivated by several factors, including participation in the student movement during graduation; support of family members who already participated in public life and because they had a family political legacy; education and creation focused on the political debate; participation in professional trade unions; after performing social work and even after the premature loss of a child due to violence. Below are some answers:

State Deputy 1.– *“I started my social militancy in Youth Ministry in the late 1980s. I was a Member of CPERS (teachers’ union of the State of RS), and in 1992 I was elected councilwoman in Alvorada at the age of 26”.*

Congresswoman 1.– *“Politics has always been part of my daily life. My father was a teacher and a militant, so either by example or by conversations and debates at home, my mother is also attentive to events, and politics has always been present. So political militancy happened naturally when I went to the Faculty of Engineering [...]. I was part of the DCE and THE UNE”.*

State Deputy 2.– *“ I was born in a political environment. In my house, I often say we “breathe” politics daily. We were talking about politics-breakfast, lunch, and dinner. I grew up with my grandfather’s example. He has always been very attached to his grandchildren and present in my life. I grew up admiring him and his passion for the Brazilian people. I think it motivated me, over time, even without realizing it. He wanted me to be a judge. I got young in law school. However, the desire to change people’s lives and give dignity to those who need it most was greater. I have been affiliated with the party since I was 18. The party was my second home. I was always involved in the student movement. That is when I ran for the city council for the first time. I had much encouragement from people close to me because*

*of the last name; it would continue my grandfather's legacy. Nevertheless, we get "there" and realize that it is not easy at all."*

Congresswoman 2.- *"Social work in the area of health developed for people in need in Ceará boosted my entry into politics in 1988. I often say that I chose physical therapy and politics chose me."*

Senator 2.- *"It was from my entry into the student movement when I entered the university."*

Congresswoman 3.- *"I lost my eight-year-old son to urban violence and embraced the cause of the struggle for the end of impunity. I realized that we needed to update the laws, so I decided to go into politics to represent all mothers and families' victims of violence."* Regarding how they perceive the Brazilian population's receptivity about women's presence in politics, the representatives answered: Congresswoman 1 *"Still needs to evolve a lot. Voters absorb information but are not voting considering equity [...] we would have to have a better job, more awareness on the part of the subtitles. Men and women are different.*

*Furthermore, Today, Brazilian society is practically relieved of the strength that the woman's gaze would bring to Parliament if it could be on an equal footing in number or close to that, at least with men. It is a significant loss for our society, as attested by societies in which female political representation is more egalitarian, as the result of companies that look at the gender issue."* The member's speech refers to the possible damage that gender inequality can entail.

State Deputy 2.- *"I am always very well received where I come from. However, I often see that it is the surname that is very well accepted. I see colleagues not being very positive precisely because they are women. I know women who do amazing political work, but at the time of voting, the population still has some prejudice. Just look at the number of elected mayors in RS. We had only one elected governor as well [...]"*. This congresswoman is the granddaughter of a politician widely known in the country. When analyzing her response, it is perceived that she sees that the population legitimizes her as a parliamentarian because of the surname that binds her to her grandfather. The imagination of many voters can have meaning continuity of the work of the same who is already deceased. The link to a surname and a traditional family in a given branch that holds power is seen as an attribute of the pure type of power, suggested by Weber (2012), where traditional power comes from belief in the superiority of traditions. Obedience and deference are given to the individual who best represents tradition and translates everyday habits to a particular place. Therefore, from a sociological point of view, even if it faces mild barriers (which perhaps its political colleagues face for not carrying such a surname), its acceptance and legitimation of power as a woman and politics, it may owe more to its family tree and less to itself and its deeds, since gender can be determinant for the legitimation of power. She also talks about the excellent work done by her colleagues and that seeing the results of the polls may have less visibility since very few women were elected in the State.

Senator 1.- *"We have the arduous mission of fighting the long years of machismo. We have several negative points: the multiple workdays of the woman, the lack of incentive of the parties, win the confidence of the voter because if the woman does not have a family*

*political tradition, she needs to have a consolidated work that sustains her election.*” Again comes the question of a family political legacy linked to a candidate’s image. A remarkable trajectory and a good curriculum alone may not suffice to elect a political representative because society does not see the legitimacy of power from a rational-legal or charismatic point of view, but only in figures seen as traditional. The multiple working days, cited by the member, may not be attractive for the proposed women’s political candidacies since more than one respondent cites the lack of incentives from political parties. A paradigm can be identified when women are not elected, they may not be able to have consolidated political work, and not having a political job, they will not be elected either.

State Representative 3.– *“I think there is an increasing acceptance, even if there seems to be a resistance to choosing women representatives.”* Women are elected, but according to previous reports, there is still much resistance to electing them. Senator 2 reported: *“We had the opportunity to conduct important research in this regard. Conducted by the Data Senado Institute, the Women in Politics survey shows that for most Brazilians, the gender of the candidate does not interfere with the vote choice. Nevertheless, if the electorate says it has no restriction on the gender of candidates and claims to vote for women, how to explain then the low representation of women in politics? According to the survey, the lack of party support is the main reason for few women in politics [...]”*. The Senator’s speech affirms the initial proposition that despite the legislation, political parties need help fulfilling it and attracting women to the elections. Again the little female participation in politics is also linked to how parties think and act and how society organizes itself. If the population is unrestricted to voting only for men, the discrepancy between the filling of spaces by men and women may result from various factors. Congresswoman 3 replied that *“The stereotype of women who do not understand politics has decreased every day [...]”*. According to the speech, stereotypes that reinforce gender disparity have decreased; however, according to Steil (1997), drastic transformations or paradigms are rare. The consecutive exclusion of women to positions of evidence may represent the mirror of male principles, morals, and standards, which assumes that such spaces are not related to the female gender; and that the identity of those who practice a profession is associated with the characteristics necessary for professionals according to the image exposed by the area of activity and the image represented by gender, the expectation one has for a given profession (Chies, 2010).

On how they perceive the receptivity of political men about the presence of women in politics, State Representative 1 put it, *“It also needs to evolve a lot. They are refractory. They save space. Otherwise, political parties would have enabled more access for women to political training programs; would invest more in women’s campaigns. What we achieve, timid results, are the fruits of the quota policy in the subtitles. To grow more, now we aim to reserve seats in the legislatures.”* State Mp 2 commented: *“Most of our fellow Members have much respect.*

*Nevertheless, unfortunately, some uncomfortable situations are inevitable. If we fight, we are a joke. We are hysterical, or we do not sleep well. If we point out a mistake, it increases the voice. They do not like it. However, we do not put our heads down. Members of the House, regardless of political position, are very close. They fight hard for the defense of spaces,*

*especially for equality.”* The propositions of the male parliamentarians disqualifying the speeches of parliamentarians reinforce Schipani et al. (2009) that men and women tend to use different leadership styles and power, and these differences reinforce stereotypes. Politics is seen as a male place, and when women adopt firm or energetic postures, which are considered masculine and result from gender stereotypes, such postures are not seen positively. Power and, consequently, its legitimacy may not be associated with the female figure; therefore, the controversial propositions pertinent to politics made by women may not represent the political environment the same that would represent the same propositions if made by men. Such a reality may be of importance during the mandates, visibility, and speeches as representatives.

State Representative 3.– *“In general, there is respect and acceptance. However, in a somewhat subtle way, it is common for some men to be resistant to the protagonist of women, acting as if allowing us to participate, but never lead.”* This placement affirms the existence of the glass ceiling phenomenon since many advances have already been achieved. However, there are still barriers, such as obstacles, according to Steil (1997), subtle but present and sufficient to impel the ascendancy of women to high positions, as is the case of political positions. Women need permission from men to enter the spaces, currently already participating in politics, but they are not allowed to lead broad groups and parties (Perrot, 2017).

Senator 2.– *“I think many men still do not support the presence of women in the Legislature. Former Minister José Serra even said on a visit to Mexico that for male politicians in Brazil, the high participation of women in the Mexican country’s politics ‘is danger.’* The speech of politics may represent what a portion of male political representatives still think about the presence of women in political spaces, where the insertion of women in typically male environments should not occur without the proper consent of men and the political area being filled by women, although very inexpressively, is a dangerous or unwanted fact. This account goes to the meeting with Perrot (2017) that in society, there is the thought that politics is a science that is not up to women and that those that are part of such a medium are not in their proper place.

When asked how they feel in the political environment, the interviewees unanimously report that they encounter barriers. Congresswoman 1: *“I feel good because prejudice is not **obvious, but I watch it all the time.** We are still dealing with an environment guided by a sexist culture.”* State Representative 2 said: *“I miss humanization in the environment.”* Mrs. Federal 1 commented: *“Today, I feel respected and recognized for my experience of 8 mandates. I understood that women have the competence to work in budget areas, develop and contribute proposals for the country’s social-economic development.”* State Representative 3 mentioned: *“I feel excellent, despite the resistance I still encounter.* Senator 2 states: *“When we refer to the political environment, we refer to a world that forces us to many displacements and interlocutions. Sometimes too tiring, the first; sometimes, hard, superficial, irritating, and frustrating, the second. The soul complains, and the body complains. However, I chose politics. In particular, I have made an option for a policy of collective transformation of society for the benefit of everyone and everyone. Tiredness makes us want to stop, sleep, look elsewhere, but this project wakes us up, animates us, fills us with life, gives meaning to what we do.”*

About the time of action in politics, some have worked since the late 1980s, one for 39 years, and another since 1984. One of the members reported that she has been in the political environment as a representative for 13 years but has always been involved with politics due to the family environment. One of them started almost 30 years ago. The interviewee with the longest time in public life has been working since 1979, and the one with less time for nine and a half years.

Regarding their political experience and in which positions they have worked and have acted, the interviewees were unanimous in answering that they have had more than one term of their current position; some have been councilors, vice-mayors, and mayors before being congress members, State or federal, as well as before being federal deputies or senators they have been stated deputies, which propose that the interviewees have built a trajectory of political representation over the years.

Some interviewees have already acted as ministers and secretaries of State and as coordinators of institutes; there is one who acts as president of a political party, another who was once the youth president of his political party, one who was the first woman to chair the Central Directory of Students of a federal university and two who currently hold the positions of Women's Attorney, one in the House and one in the Senate.

Apart from the ignorance of theories such as the Glass Ceiling, the interviewees perceive the under-representation and sexism in the political spaces. Even with the advances already made in terms of say and representativeness, there is the possibility of setbacks against the few advances achieved because the rates of female participation in Brazilian politics, which were already low, declined after the impeachment of Dilma and the last elections because a tiny number of women were elected. The interviewees are aware of the importance of associating other independent female colleagues from a party position to plead political strength and greater representativeness.

## 6. Final considerations

Thus, the answer to the title question of this work is: yes, politics even use Lipstick, but the shade of this Lipstick is very similar to the shade of the mouth and almost does not appear. Especially when we find that in any sphere, the percentage of political representatives in Brazil is low and does not exceed 17%. Despite the advances that have been made, women still encounter resistance from parties or society. Most of the political representatives have been in politics for more than 20 years; most have an academic background and have participated in the student movement. Most have a considerable political trajectory, usually starting in the student movement and as councilors, after mayors and congress members or as congressmen and senators, also going through leadership positions, positions in Ministries and Secretariats, Women's Attorneys, and others. There is an upward construction of the political career of the representatives, and there was participation in political spaces even before the mandates, which makes it possible to attest that the re-

representatives have historical baggage and professional experience that can be considered necessary for the election of a political representative.

There may be cases of women who enter the political environment due to factors such as the succession of husbands or family members or even by electoral legislation that provides for the candidacy of a minimum number of women. However, contrary to what could be proposed, for the most part, the political representatives inserted themselves in the environment for motivations that went beyond that, emanating that these women wanted to be in the political environment. Such speeches broke with the idea that women were not interested in politics.

Women still encounter resistance from society, parties, and male parliamentary colleagues who sometimes disqualify women's discourses and still understand politics as a male place. However, despite sexism, the representatives are unanimous in stating that they feel good in the political environment, despite this adverse scenario and the lack of humanization in the workplace. The reports stress that they are allowed to participate, but they are rarely allowed to command.

The statements illustrate the lack of recognition of the legitimacy of power by parliamentarians concerning political colleagues. The viability of the mandates is then linked to the issue of gender, even if it can be shown with subtlety. The respondents see sexism and realize this hinders parliamentarians and the approval of the matters they propose. It reflects on deficits in the agendas aimed at the female population because men may not think public policies are as aimed at the female public as women would think. In a scenario of gender under-representation, the few female representatives lose political strength to pass laws and projects that deal, for example, with domestic violence or even the problem-own participation of women in public spaces and other topics pertinent to the female population.

There is a vicious circle where the female population hardly participates in public life because it oversees private life and the few women who participate face many obstacles. The interviewees make propositions that encourage improvements and seek to offer incentives so that the spaces also have a female voice. However, because of the small contingent of women elected, there is no legitimacy of power. A vicious circle can be identified when it is found that if women do not qualify for political office, they may not get a consolidated political job. They do not have a notorious political job and also have less eligibility. There needs to be more support from society and political parties. It is up to the parties to play the crucial role of participating in the women of their cadres, not only to meet legal predictions but to ensure that the thought that politics is male is eradicated.

Political reform should be considered that restructures not only the political system but also the organization of parties. The policy must have representation of all the portions of society so that the most diverse demands pertinent to the different social groups are contemplated. Once the barriers of sexism, the glass ceiling, and patrimonialism that encompasses the purely traditional profiles of power that preach, for the most part, the presence of men of surnames and traditional families considering power to the detriment of curriculum and vocation, will move towards a more egalitarian society.

## References

- Begue, S. (2010). *People management in public organizations*. 3rd Ed. Caxias do Sul: EDUCS. Brazil. Federal Law No. 9,100 of September 29, 1995. *Official Gazette [of] Federative Republic of Brazil*, Brasília, DF, 29 Sep. 1995. Available in: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/L9100.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9100.htm) Access: 09 Apr 2021
- Brazil (Brazil) Constitution (1988). Brasília - DF, 2016. Available from: <[https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88\\_Livro\\_EC91\\_2016.pdf](https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf)> Access: 09 Apr 2021
- Chies, P. (2010). Gender identity and professional identity in the field of work. *Revista Estudos Feministas*, v. 18, n. 2, p. 507-528.
- IBGE. (2016). *Associative, Representation of Interests and Political Intermediation*. Available in: <<http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/condicaoodevida/indicadoresminimos/supme/default.shtm>> Accessed: Apr 09, 2021
- Creswell, J. (2014). *Qualitative research and research project: choosing from five approaches*. Translation: Sandra Mallmann da Rosa. Porto Alegre: I think.
- Denzin, N.; Lincoln, Y. (2006). *The Planning of qualitative research: theories and approaches*. Porto Alegre: Artmed.
- Duarte, G.; Spinelli, L. (2019). Gender stereotypes, sexual division of labor and double journey. *Revista Sociais e Humanas*, v. 32, n. 2, p. 126-145.
- Firmino, P. (2020). The challenges of educating and informing women for politics. *FDB University Connection Magazine*, v. 2, n. 2, p. 66-76.
- Folke, O.; Rickne, J. (2016). The glass ceiling in politics: Formalization and empirical tests. *Comparative Political Studies*, v. 49, n. 5, p. 567-599.
- Sourcenele-Mourão, T. (2006). *Women at the top of their careers: flexibility and persistence*. Brasília: Secretariat of Policies for Women.
- Gil, A. (2010). *How to develop research projects*. 5th ed. São Paulo: Atlas.
- Grangeiro, R. R.; Militão, (2020). M. L. Women in University Management: Career and Perception of Obstacles in Professional Ascension. *Journal Administrative Sciences*, v. 26, n. 3, p. 1-13.
- Henderson, P.A.; Ferreira, M. A de A.; Dutra, J. S. (2016). The barriers to women's ascension to hierarchical positions: a study from the perspective of diversity management in Brazil. *UFMS Administration Journal*, v. 9, n. 4, p. 489-505.
- Miguel, L. F.; Biroli, F. (2014). *Feminismo e Política*. 1st ed. São Paulo: Boitempo.
- Moreira, M.; Fleck, C.; Viana, J. (2020). The institutionalization of discrimination of the female gender from the perspective of Thorstein Veblen. *Acta Scientiarum. Human and social sciences*, v. 41, p. 1-10.
- Morrison, A.; Glinow, M. (1990). Women and Minorities in Management. *American Psychologist*. *The American Psychological Association*, v. 45, n. 2, p. 200-208.
- Un Women. (2016). *Social, racial, and gender profile of the 500 largest companies in Brazil and their affirmative actions*. Available from: [Femeris, Vol. 8, No. 3, pp. 34-52 / doi: 10.20318/femeris.2023.8147  
<http://www.uc3m.es/femeris>](http://www.onumulheres.org.br/wp-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

- content/uploads/2016/04/Perfil\_social\_racial\_genero\_500empresas.pdf Access: 09 Apr. 2021
- Orlandi, E. *Discourse Analysis: principles and procedures*. 5th ed. Campinas: Pontes Publishing House, 2003.
- Palacios, R. Fleck, C. F.; Abbondanza, M. V. P. (2021). Discursos de prejuicio de género en publicaciones de los medios de comunicación y su relación con la construcción de la imagen de la expresidenta del Brasil Dilma Rousseff. *Contratexto*, (035), 199-224. <https://doi.org/10.26439/contratexto2021.n035.4887>
- Perrot, M. (2017). *The excluded from history: workers, women, and prisoners*. Translation: Denise Bottmann. Jane Riveriro: Peace and Earth.
- Portal Brasil. *Citizenship and Justice - Women in Politics*. (2012). Available in: <http://www.brasil.gov.br/cidadania-e-justica/2012/02/mulheres-na-politica> Accessed: 09 Apr 2021
- Ramos, A.M.; Felix, B. (2019). Effects of gender on the decision to hire and promote leaders. *Ibero-American Journal of Strategy*, v. 18, n. 1, p. 71-89.
- Schipani, C.; Dworkin, T.; Kwolek-Folland, A.; Maurer, V. (2009). Pathways for women to obtain organizational leadership positions: the significance of mentoring and networking. *Duke Journal of Gender Law & Policy*, v. 16, p. 89-136.
- Steil, A. (1997). Organizations, gender, and hierarchical position: understanding the glass ceiling phenomenon. *Revista de Administração*, v. 32, n. 3, p. 62-69.
- Vaz, D. (2013). The glass ceiling in public organizations: evidence for Brazil. *Revista Economia e Sociedade*, v. 22, n. 3, p. 765-790.
- Weber, M. (2012). *Economics and society: foundations of comprehensive sociology* (4th ed.). Translation: Regis Barbosa and Karen Elsabe Barbosa. Brasilia: Editora University of Brasilia.

# La visibilidad de la diversidad de género en las redes sociales. El caso de los influencers trans españoles en TikTok

## The visibility of gender diversity in social networks. The case of spanish trans influencers in TikTok

BLANCA MARTÍNEZ MARCOS

*Universidad de Salamanca (estudiante de doctorado)*

Recibido: 8/10/2022

Aceptado: 17/09/2023

doi: 10.20318/femeris.2023.8148

*Resumen.* El porcentaje de población que utiliza redes sociales a diario es cada vez es mayor, su rápida expansión y aceptación, especialmente entre el público más joven, ha hecho que se conviertan en una nueva forma de socializar, crear amistades, exponer el día a día de muchas personas, etc.

La identidad de género es un tema en auge en las redes sociales, pero esta exposición tiene ventajas y desventajas, especialmente cuando la persona que se expone en estas redes sociales pertenece a algún colectivo que ya en el mundo offline sufre discriminación por dicha pertenencia.

El colectivo trans, es uno de los colectivos que forman parte del LGBTTTQI+. Estos colectivos están comenzando a utilizar las redes sociales para mostrar su historia, las dificultades en su transición, las emociones y sentimientos que experimentan, etc.

En definitiva, cuentan sus experiencias y también denuncian las situaciones de rechazo, violencia y/o acoso que pueden llegar a sufrir tanto en el mundo offline como en el online.

Esta exposición mediática pone en su camino personas que les apoyan, que se sienten identificadas, que les toman como iconos de lucha contra la transfobia, etc., pero también muestra el lado oscuro de la sociedad en el que otros usuarios utilizan sus publicaciones en su contra para mostrar faltas de respeto, insultos, amenazas, etc.

Por lo tanto, la pregunta es: ¿pueden servir las redes sociales para luchar contra el rechazo y ayudar a las personas a descubrir y construir su género?

*Palabras clave:* Estudios de género, grupos vulnerables, igualdad de género, influencer, lgtb-fobia, redes sociales..

*Abstract.* The percentage of the population that uses social networks on a daily basis is increasing, its rapid expansion and acceptance, especially among the younger audience, has made them become a new way to socialize, create friendships, expose the daily life of many people, etc.

Gender identity is a booming issue in social networks, but this exposure has advantages and disadvantages, especially when the person who is exposed in these social networks belongs to a group that already in the offline world suffers discrimination for such membership.

The trans community is one of the groups that are part of the LGBTTTQI+.

These groups are beginning to use social networks to show their history, the difficulties in their transition, the emotions, and feelings they experience etc.

In short, they tell their experiences and also denounce the situations of rejection, violence and/or harassment they may suffer both in the offline and online world.

This media exposure puts in their way people who support them, who feel identified, who take them as icons of the fight against transphobia, etc. but it also shows the dark side of society in which other users use their publications against them to show disrespect, insults, threats, etc.

Therefore, the question is, can social networks serve to fight rejection and help people discover and construct their gender?

*Keywords:* Gender studies, vulnerable groups, gender equality, influencer, lgbt-phobia, social media.

## 1. Introducción

En la actualidad, las redes sociales se han convertido en una herramienta indispensable en el día a día para millones de personas en todo el mundo, especialmente para el público más joven.

Dentro de las redes sociales que existen hoy en día, hay una amplia gama de aplicaciones destinadas a diferentes segmentos de población, no obstante, lo cierto es que los adolescentes (de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en adelante UNICEF, personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años (UNICEF, 2021) y los jóvenes (según Naciones Unidas, en adelante NU, personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad) (NU, 2021) son el segmento poblacional que más utilizan las redes sociales y que más tiempo pasan en ellas.

La población mundial en el año 2022 es de casi 8.000 millones de personas, de las cuales 5.000 millones utilizan internet y, como usuarios de redes sociales se estima que hay un total de 4.650 millones, es decir, un 58,7% de la población mundial utiliza redes sociales (We are social, 2022).

Para los adolescentes y los jóvenes actuales las tecnologías no suponen nada novedoso, han crecido con ellas y rodean su vida cotidiana desde siempre, esto hace que las manejen con total naturalidad ya que no han conocido los escenarios anteriores en los que no existían ni las redes sociales ni internet.

Dependiendo de la generación a la que se pertenezca (Concejo Barcelona, 2018), las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TICs), han tenido una mayor o menor participación en sus etapas de crecimiento.

La generación Z o centennials (1994-2010) y los millennials (de 1981 a 1993) son los grupos de edad que más tiempo pasan en las redes sociales porque, a diferencia de la generación X (1969-1980), han conocido este tipo de tecnologías desde que nacieron, han convivido con ellas y las utilizan para realizar una de las actividades más importantes para ellos: socializar.

En muchas ocasiones tanto los adolescentes como los jóvenes se sienten más cómodos exponiendo sus preocupaciones, problemas o su día a día en las redes sociales que contándolo a su círculo más cercano (amigos/as o familia) precisamente por la separa-

ción afectiva que tienen con el público que visualiza su contenido (Bohórquez López & Rodríguez-Cárdenas, 2014, pp. 328-329).

En otras ocasiones, muchas personas también utilizan las redes sociales para denunciar o exponer un aspecto de su vida importante para ellos porque el gran alcance que tienen estas plataformas les permite llegar a un número de personas enorme y de todas partes del mundo (Enguix Grau, 2016, pp. 770-773).

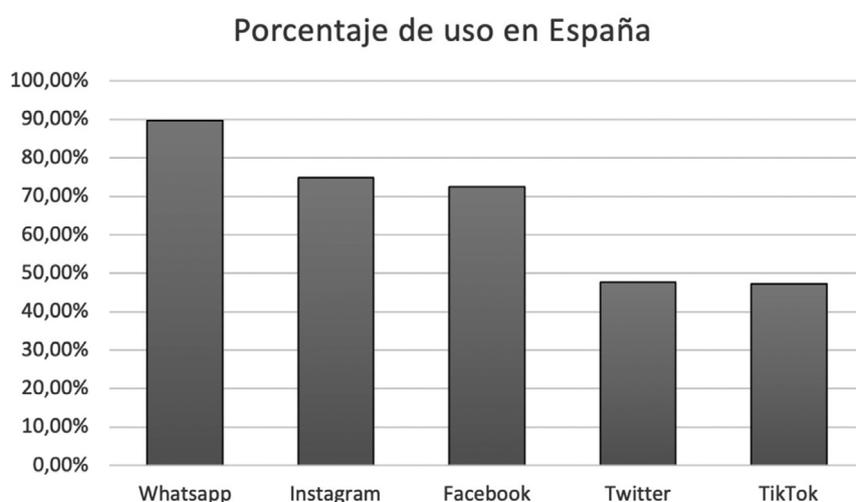
Son cada vez más los colectivos vulnerables que utilizan las redes sociales para contar sus experiencias, su vida o, incluso, para denunciar situaciones de discriminación, violencia y acoso.

En concreto, el colectivo LGTTTQI+, es uno de los que está utilizando las redes sociales para dar a conocer la realidad de su día a día, su historia, los problemas y dificultades a las que se tienen que enfrentar por el simple hecho de pertenecer a ese colectivo.

Esta exposición pública supone un arma de doble filo ya que muchas de las personas LGTBfóbicas utilizan estos mismos medios para acosar a las personas que pertenecen a este colectivo (Ávila, 2022).

En España, las redes sociales más utilizadas en el año 2023 son:

**Figura 1.** Esta figura representa el porcentaje de usuarios de cada red social en España en el año 2023. Fuente: elaboración propia, obtención de información de (We are social, 2023, p. 57).



Es importante mencionar el caso concreto de la plataforma TikTok, hasta su lanzamiento, las redes sociales eran muy similares en lo que respecta a las funciones unas con otras.

TikTok (que previamente se llamaba Musically) sin embargo, lanzó un formato en el que los usuarios podían subir única y exclusivamente vídeos de 15 a 60 segundos de duración, especialmente vídeos con música.

Al ofrecer un contenido ligero, muy diverso, rápido y fácil de visualizar, el éxito entre el público más joven no tardó en hacerse notar.

Durante el periodo 2018-2022, la red de origen chino atrajo una media de 340 millones de nuevos miembros activos al año.

Tras haber superado los mil millones de usuarios a raíz del “boom digital” desencadenado por la pandemia de coronavirus, TikTok superó a Instagram en número de usuarios en 2021 y se espera que la base de usuarios de la plataforma alcance los 2.000 millones en 2024 (Mena Roa, 2022).

Ya en el año 2020 TikTok comunicaba que poseía 689 millones de usuarios activos en todo el mundo y, actualmente, ya cuenta con 1.000 millones.

Pese a no ser una de las redes sociales que encabezan el ranking en las más utilizadas a nivel mundial, sí es una de las que más perspectivas de expansión tiene a corto/medio plazo y, precisamente, esta es una de las principales razones por la que esta investigación va a centrar su análisis en esta plataforma.

Actualmente, en el año 2023, TikTok cuenta con 1.051 millones de usuarios activos mensuales en su plataforma, lo que demuestra un aumento comparado con el año precedente en el que la cifra cerró en 1400 millones de usuarios activos. Adicionalmente, se espera que, para el cierre del presente año, el número de usuarios cada mes llegue a los 1800 millones de personas. En Europa occidental hay más de 10.5 millones de influencers<sup>1</sup> activos TikTok, de los cuales el 15% están radicados en España (Kolsquare, 2023).

Esta exposición previa nos conduce al tema objeto de investigación en este trabajo (la visibilización de la diversidad de género por parte de personas trans a través de la plataforma TikTok en España).

La actividad en redes sociales de la comunidad trans ha sido constante durante los últimos años, especialmente en Youtube. Por un lado, nos encontramos con asociaciones e instituciones que han tenido y siguen teniendo presencia en redes y, por otro lado, algunos miembros que han contado sus experiencias en las redes sociales.

Actualmente, en el movimiento y activismo trans en las redes sociales se han podido observar dos cambios de tendencia de especial relevancia: gran parte de la comunidad que se había creado en Youtube alrededor del movimiento trans ha migrado hacia TikTok y, además, los creadores de contenido ahora son más jóvenes.

Esto se traduce en que, mientras que en Youtube las personas trans contaban su experiencia pasada, desde el punto de vista de una transición ya completada, en TikTok, al ser más jóvenes, los creadores de contenido cuentan su experiencia en presente, mientras dura el proceso de transición (Olivares García, 2020, pp. 329-330).

En TikTok hay un gran número de cuentas que se identifican como trans, no obstante, no todas ellas están comprometidas con el colectivo y de personas activistas, de hecho, a grandes rasgos, podemos distinguir dos tipos de cuentas:

- Cuentas que poseen un contenido relacionado con el activismo o que realizan una labor informativa sobre el movimiento trans.
- Cuentas pertenecen a personas trans pero que no poseen ningún tipo de contenido relacionado con el activismo o el movimiento.

---

<sup>1</sup> Personas que destacan en una red social u otro canal de comunicación por el contenido que comparten.

En nuestro caso, nos enfocaremos en la investigación y exposición de las del primer tipo.

Actualmente, en España ya podemos encontrar una serie de reconocidos influencers trans, que utilizan sus perfiles en la red social TikTok para hablar sobre sus experiencias, su transición, las dificultades a las que se han tenido que enfrentar, etc.

Este tipo de contenido ha servido a muchas personas que se encuentran en su misma situación para encontrar referentes en su lucha, motivación, apoyo, construcción de una comunidad en la que se escuchan y se ayudan, etc.

## 2. Conceptos previos

Previo al desarrollo de los epígrafes que comprenden la investigación, se considera necesario aclarar una serie de conceptos para que, de esta forma, se pueda facilitar la comprensión de la terminología utilizada a lo largo de dicha investigación.

### 2.1. Diferenciación entre el concepto sexo y género

Como base, es necesario llevar a cabo una diferenciación clara entre los siguientes conceptos: sexo, género e identidad de género.

Tal y como señala Mercedes Barquet:

Se pueden distinguir dos grandes campos. Uno de ellos está vinculado al conjunto de categorías que forman el corpus teórico del género, como una forma de abordar analíticamente la diferencia sexual. El otro campo se refiere al plano social, esto es al género como una categoría ordenadora de las estructuras sociales y explicativa de un tipo de desigualdad específica (Barquet, 2002, pp. 9-10).

Así pues, se distinguiría entre sexo como condición biológica y género como construcción cultural que, como es lógico, al igual que la cultura, va evolucionando y transformándose para adaptarse a la sociedad.

Las anomalías en la determinación biológica del sexo, también llamada diferenciación sexual, suelen ocurrir en etapa muy precoz del desarrollo embrionario y dan lugar a patologías llamadas genéricamente intersexos (sexo intersexual<sup>2</sup>) (Marcuello Franco y Elósegui Itxaso, 1999, pp. 459-460).

---

<sup>2</sup> Persona que experimenta variaciones corporales de las características sexuales (genitales, gónadas, niveles hormonales, cromosomas). Estas variaciones se originan durante el desarrollo de la diferenciación sexual en la etapa embrionaria, son las de una apariencia sexual atípica, que no corresponde con las características representativas de lo que conocemos como hombre o mujer. Pueden ser aparentes al nacimiento o pasar desapercibidas hasta la adolescencia o la vida adulta.

La primera utilización del término género en una obra literaria fue en el año 1955, de mano del psicólogo John Money, especializado en cambios de género. En su obra, esta primera definición proyectaba la idea de que la biología no determina si se es hombre o mujer, es la forma en la que el individuo es criado la que lo determina (León Rodríguez, 2015, pp. 39-47).

Es a partir del desligamiento de los términos sexo y género cuando comienzan a surgir numerosos estudios interesados en una definición más precisa de lo que es el concepto de género. En este sentido, destacamos el estudio de los diferentes enfoques existentes realizado por Rodrigo Guerra (Guerra López, 2015, pp. 143-168).

Así pues, género hace referencia al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres.

Por esta clasificación cultural se definen no solo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad.

La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano (Lamas, 2000, pp. 3-4).

Una vez entendida la diferencia entre ambos conceptos, es necesario entender qué es la identidad de género ya que está directamente relacionado con el interrogante que puede surgir a raíz de estas dos definiciones: ¿el sexo y el género deben ser coincidentes o no?

El concepto de identidad de género como tal fue planteado por primera vez por Stoller en 1968 que, además, distinguió dos momentos clave en la formación de la mismo: por un lado, el “núcleo de identidad” y por otro lado la “identidad de género” (Stoller, 1968).

El núcleo de identidad hace referencia al momento en el que el individuo asume que es hombre o mujer<sup>3</sup>, una vez pasado este momento, comienza a desarrollarse la identidad de género<sup>4</sup> (García-Mina Freire, 2003, pp. 61-96).

Si nos referimos a definiciones más próximas en el tiempo destacamos:

La identidad de género refleja un sentido profundo y experimentado del propio género de la persona. Todo el mundo tiene una identidad de género que es integral a su identidad en sentido general. La identidad de género de una persona suele estar en consonancia con el sexo que se le asignó al nacer (United Nations High Commissioner for Refugees, 2015, p. 2).

La vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no, con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras experiencias de género como el habla, la vestimenta o los modales (Principios de Yogyakarta, 2007, p. 6).

La primera, a pesar de ser una de las más utilizadas, es ligeramente más incompleta que la proporcionada por los Principios de Yogyakarta.

---

<sup>3</sup> Según Stoller se producía a la edad aproximada de 3 años y no se veía modificada. Suponía el inicio de la fase de desarrollo psicosexual infantil y supone que, en función de la identificación anatómica, se adaptan roles y estereotipos sexuales. En este momento el infante no es consciente de la diferencia sexo-genital.

<sup>4</sup> Proceso psicológico muy complejo y que dura mucho más tiempo.

Atendiendo a estas definiciones y analizando especialmente la proporcionada por los Principios de Yogyakarta, destaca el hecho de que el género que vive y experimenta la persona puede coincidir con el sexo asignado o no, por lo tanto, la siguiente interrogante que se debe formular es: ¿qué ocurre cuando una persona considera no coincidente su sexo y su género?

Cada persona, dependiendo de sus características personales (rasgos psicológicos, educación, entorno, cualidades comunicativas, etc.) afrontará esta circunstancia de una manera distinta.

En los peores casos, existe la denominada disforia de género<sup>5</sup> que, puede ser tratada a través de diversos recursos que las personas que la sufren tienen a su alcance.

De hecho, la angustia psicológica que se produce derivada de la disforia de género, en la mayoría de los casos, hace que la persona requiera necesidad de afirmación que puede ser:

- Social (aceptación por parte de círculo cercano principalmente, cambio de pronombres con los que se refieren a su persona, etc.).
- Psicológica (en el caso de que decida acudir a un especialista para recibir terapia).
- Legal (cambio de género en sus documentos emitidos por el gobierno).
- Médica (toma de medicamentos para supresión de pubertad).
- Quirúrgica (intervención en quirófano para modificar sus órganos genitales conforme al género que siente) (Turban, 2020).

## 2.2. El colectivo trans

Las personas denominadas como trans son un colectivo que está compuesto por personas que sienten que su sexo y su género no son coincidentes, pero esto no quiere decir que todas las personas trans sufran disforia de género o que vayan a someterse a un cambio de sexo ya que, tal y como se ha mencionado con anterioridad, cada persona vive su experiencia de distinta forma.

El colectivo trans está formado por personas transgénero, personas transexuales y personas travesti:

Las personas transgénero son aquellas que sienten que su género es distinto al de su sexo e inician una transición hacia el género con el que se identifican (Soley-Beltrán, 2014, pp. 21-39).

Las personas transexuales experimentan una discontinuidad entre las partes corporales, las identidades y los placeres sexuales que creen deberían asociarse con ellos. Los sentimientos de alienación producidos por esta disonancia entre partes corporales y significa-

---

<sup>5</sup> La disforia de género se caracteriza por una identificación potente y persistente con el otro sexo asociada con ansiedad, depresión, irritabilidad y a menudo deseos de vivir con un género diferente del asignado al nacer. Las personas con disforia de género a menudo creen que son víctimas de un accidente biológico y están cruelmente encarceladas en un cuerpo incompatible con su identidad de género subjetiva (Brown, 2019).

dos de género a menudo se expresan con un tópico que pone en juego nociones dicotómicamente y cuerpo (Soley-Beltrán, 2014, pp. 21-39).

Es decir, las personas transexuales tienen la convicción y sentimiento de la pertenencia al sexo opuesto al biológico. Estas personas tienen el deseo de modificar sus características sexuales, de tipo genital y físico. Conocido como proceso de transición, este proceso se basa en adaptar su cuerpo mediante una terapia hormonal que suele finalizar con la comúnmente denominada operación de cambio de sexo (Rubio Arribas, 2009, pp. 3-10).

El travestismo se trata de un comportamiento vinculado con la identidad transgénero. Consiste en que la persona, expresa a través de su modo de vestir un rol de género socialmente asignado al sexo opuesto, aunque puede llegar a estar íntimamente asociado a la transexualidad, el travestismo no siempre implica, un deseo de pertenencia al sexo opuesto (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2017, pp. 27-28).

De hecho, algunos autores definen el concepto como: *“aquellas personas que utilizan ropas y ademanes propios del sexo opuesto, pero no querían cambiar de género y por este motivo se estableció una diferencia terminológica”* (Platero, 2014, p. 93).

### 2.3. La vulnerabilidad del colectivo trans en cifras

Las personas de género diverso, incluyendo las personas trans, están sometidas a unos niveles de discriminación y violencia muy altos a nivel mundial. Estas personas sufren acoso prácticamente a lo largo de toda su vida, desde su infancia hasta la vejez.

Las personas trans sufren todo tipo de vejaciones: rechazo, insultos, amenazas, agresiones físicas (incluyendo violaciones), evaluaciones psiquiátricas forzosas, cirugías no deseadas, etc.

Sufren violaciones de derechos humanos a diario, de hecho, durante mucho tiempo, las evaluaciones de salud mental han sido un instrumento muy utilizado a la hora de diagnosticar como una patología las identidades género-diversas, basándose en la idea preconcebida de la identidad de género que debería tener la víctima (comprensión binaria hombre/mujer, masculino/femenino), prejuicios profundamente arraigados en la mayoría de las culturas a nivel mundial.

En el año 2017, el Relator especial de la Organización de Naciones Unidas (en adelante ONU) sobre el derecho a la salud, declaró que vincular las identidades trans con enfermedades, agrava el estigma y la discriminación y, en el año 2019, la Asamblea Mundial de la Salud, aprobó la undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), con la que se eliminó las categorías relacionadas con las personas trans del capítulo de trastornos mentales y del comportamiento (ONU, 2021).

A pesar de que, con el paso del tiempo, cada vez hay más instituciones que intentan luchar por la igualdad de género, cada vez se proporciona más información sobre la diversidad de género, los activistas tienen una mayor visibilidad (en gran parte gracias a las redes sociales); la realidad es muy distinta.

Según las conclusiones extraídas por el proyecto Observatorio de Personas Trans Asesinadas (TMM), entre 2008 y septiembre de 2022 el número total de asesinatos de personas trans ha sido de 4369 y, concretamente en España, 14 (Transrespect versus Transphobia, 2023).

Como datos destacables, esta misma organización señala (Transgender Europe, 2023):

- 327 personas trans y género-diversas fueron reportadas como asesinadas;
- Por primera vez se denunciaron casos de Estonia y Suiza: ambas víctimas eran mujeres trans negras migrantes;
- El 95% de las personas asesinadas en todo el mundo eran mujeres trans o personas transfemeninas;
- La mitad de las personas trans asesinadas cuya ocupación se conoce eran trabajadoras sexuales;
- De los casos con datos sobre raza y etnia, las personas trans racializadas<sup>3</sup> representan el 65% de los asesinatos registrados;
- 36% de las personas trans asesinadas en Europa eran migrantes;
- El 68% de los asesinatos registrados ocurrieron en América Latina y el Caribe; el 29% del total ocurrió en Brasil;
- El 35% de los asesinatos tuvieron lugar en la calle y el 27% en su propia residencia;
- La mayoría de las víctimas asesinadas tenía entre 31 y 40 años.

A pesar de que estas cifras llaman la atención, solo son una pequeña representación de lo que ocurre con este colectivo, de hecho, la magnitud del problema es mucho mayor. Los abusos que se perpetran a diario contra muchas personas trans son constantes y, durante la pandemia, se han visto incrementados:

En algunos casos, esto es consecuencia directa de las medidas de confinamiento que obligan a las personas trans a aislarse y convivir con familiares hostiles.

Otras se han visto forzadas a ponerse en peligro para ganarse la vida; esto ocurre sobre todo con las personas trans trabajadores/as sexuales, que se han arriesgado a exponerse al virus o que atienden a clientes en lugares poco seguros para seguir trabajando durante el confinamiento.

La pandemia también ha revelado cómo los años de discriminación han empujado a muchas personas trans a la marginación, haciéndolas vulnerables a los estragos económicos de la COVID-19 (Amnistía Internacional, 2020).

Lo cierto es que, en realidad, los datos reales de esta lacra no son conocidos ya que, en muchos casos, las agresiones no se llegan a denunciar y los asesinatos no son asociados con el hecho de que la víctima era una persona trans.

Atendiendo al informe publicado este año por el Ministerio del Interior del Gobierno de España se puede observar el incremento que continua produciéndose con lo que respecta a este tipo de delitos (Ministerio del Interior, 2020, pp. 13-42):

**Tabla 1.** Se muestra la evolución de los hechos registrados de discriminación por orientación sexual/ identidad de género en los últimos tres años y los hechos que han sido esclarecidos como delitos. Fuente: Elaboración propia.

Hechos conocidos de discriminación por orientación sexual/identidad de género	Hechos esclarecidos como delitos
2022: 459	2022: 309
2021: 466	2021: 314
2020: 277	2020: 212

**Tabla 2.** Tabla que muestra los hechos conocidos de discriminación por sexo/género en los últimos tres años y cuántos han sido esclarecidos como delitos. Fuente: Elaboración propia.

Hechos conocidos de discriminación por sexo/género	Hechos esclarecidos como delitos
2022: 189	2022: 100
2021: 107	2021: 79
2020: 99	2020: 75

Charo Alises, abogada, autora de guías sobre delitos de odio LGTBI y responsable de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Málaga, explica que hay un problema de infradenuncia. Se calcula que solo se denuncian el 10% de los delitos de odio. Hay varias causas: desconfianza en las autoridades, miedo a represalias, pensar que no van a creer, pero también barreras culturales e idiomáticas (López Trujillo, 2021, párr. 8).

Por su parte, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB), en otro informe del año 2020, señala que los datos de Interior son de denuncias en comisarías, mientras que los que aporta FELGTB recogen también quejas planteadas en las fuentes de recogida, muchas de las cuales no terminan en denuncia formal.

El número de estas denuncias contrasta con los incidentes recogidos por nuestras fuentes: 971, especifica la FELGTB, que también recuerda que el colectivo trans continúa estando infrarrepresentado en las cifras recogidas, algo que contrastaría con los estudios y evidencias que demuestran que las personas trans, especialmente las mujeres, son quienes más sufren todo tipo de discriminaciones y violencias (López Trujillo, 2021, párr. 12).

### 3. Las redes sociales: ¿poder de transformación o una nueva herramienta para perpetuar delitos de odio?

Las relaciones interpersonales son parte de la naturaleza humana. Las herramientas utilizadas para agilizar y favorecer la comunicación humana han ido evolucionando a lo largo de la historia, desde que en el año 1930 se inventara el teletipo (intercambio de mensajes de forma remota), la invención y el uso del teléfono, del fax, etc. hasta que, en los años 60, se crea Internet. Desde entonces, las TICs se han convertido en el agente de socialización y de transferencia cultural más importante en este nuevo milenio.

Internet supuso una revolución absoluta en la forma de comunicarse y abrió la puerta a un mundo que desde entonces está en continuo crecimiento y expansión (Hütt Herrera, 2012, p. 122).

Las redes sociales, surgieron posteriormente, a principios de los años 90 y, al igual que ocurrió con internet, las redes sociales cada vez son más numerosas y avanzadas (ofreciendo a medida que van evolucionando un mayor número de servicios a sus usuarios).

Las redes sociales se pueden definir como espacios creados de forma virtual o plataformas, que se sirven de internet para que, sus usuarios compartan diferentes tipos de información.

Según Javier Celaya, existen distintos tipos de redes sociales (H. Herrera, 2012, p. 123):

- Redes profesionales (como por ejemplo LinkedIn, ResearchGate, Viadeo, etc.)
- Redes generalistas (como por ejemplo Instagram, Facebook, Tik Tok, etc.)
- Redes especializadas (Ediciona, eBugá, CinemaVIP, etc.)

Resulta innegable que, con la aparición de las redes sociales, las ventajas para la sociedad han sido muchas en todos los ámbitos (laboral, económico, educativo, etc.) no obstante, también han surgido una serie de desventajas que afectan a sus usuarios y que requieren una acción por parte, no solo de los usuarios, sino también de las autoridades y de las propias plataformas a través de las que se manifiestan:

- Ventajas: alcance y conexión con materiales y personas de todo el mundo, gran fuente de información y entretenimiento, acceso en muchos casos gratuito a contenidos de muy alta calidad, sirven para agilizar la comunicación, etc.
- Desventajas: posibilidad de adicción, pueden generar impactos negativos a nivel psicológico en sus usuarios, exposición a diversos riesgos (ciberdelincuencia, ciberracoso, suplantación de identidad, robo de datos personales, etc.), crean una brecha de desigualdad entre las personas que tienen acceso a las mismas y las que no, etc.

La proliferación de las redes sociales ha hecho que la mayor parte de la población mundial tenga acceso a las mismas y, que un porcentaje muy alto, las use prácticamente a diario, especialmente los colectivos de personas que se encuentran en etapas de vida tempranas (adolescentes y jóvenes).

### *3.1. El uso de redes sociales por parte de adolescentes y jóvenes*

IAB Spain, presenta informes de Estudio de Redes Sociales desde el año 2009 de forma anual, a través de esos informes lleva a cabo el estudio y análisis de los perfiles de usuarios de redes sociales y otros datos de especial interés.

Recientemente ha publicado el informe relativo al año 2023 (IAB Spain, 2023, pp. 74-79), analizando dicho informe, obtenemos los siguientes datos destacables:

- Un 85% de los internautas de 12-74 años utilizan Redes Sociales, lo que representa aproximadamente 30 millones de individuos (la población total en España con edades comprendidas entre los 12 y los 74 años es de 37,8M).
- Mayor penetración entre las mujeres (87% mujeres vs 83% hombres) y especialmente entre los jóvenes de 18 a 24 años (94%).
- En esta edición siguen incrementando de manera significativa las menciones en espontáneo de TikTok, que aumenta +6pp respecto a 2022.
- La situación en el resto de los países del mundo es muy similar, los grupos de edad mencionados con anterioridad son los que más usan las redes sociales y los que más tiempo pasan en ellas ya que las utilizan para socializar, para entretenerse, en algunos casos para labores educativas, para búsqueda de empleo, para comprar, etc.

### *3.2. El uso de redes sociales como herramienta de visibilidad para la diversidad de género*

Puesto que cada vez son más los usuarios que utilizan las redes sociales prácticamente a diario, los perfiles de los usuarios son muy variados.

El contenido que los usuarios muestran a través de las redes sociales es muy variado (moda, deportes, intereses musicales, baile, intereses educativos, animales, muestra del día a día de su vida, etc.)

En cualquier caso, el alcance que tienen hoy en día las redes sociales hace que, al igual que hay usuarios que disfrutan visualizando contenidos, utilizan las plataformas para darse apoyo unos a otros, para contrastar información o conocer otras realidades sin prejuicios, también hay otros usuarios que se dedican a sembrar mensajes de odio y a realizar actividades hostiles en las redes contra otros usuarios.

Lo cierto es que, la pandemia de Covid-19 disparó el uso de las redes sociales, en concreto, un 27% más que el año anterior a la pandemia (We are social, 2021, pp. 8-9).

El hecho de que las personas tuvieran que estar confinadas y, en muchos casos sin tener que teletrabajar o que realizar otro tipo de actividades, hizo que muchas intentaran ocupar su tiempo de otra forma y encontraron en las redes sociales una solución.

Este auge de las redes sociales ha continuado a pesar de que la pandemia ya no esté afectando a la sociedad tanto como antes y, precisamente debido al gran número de usuarios y la alta periodicidad con la que frecuentan las plataformas, resulta bastante sencillo descubrir la afinidad o el rechazo que muestran los usuarios ante algunos colectivos concretos.

Muestra de ello son los colectivos de la comunidad LGBTIQ+ ya que hay muchos usuarios pertenecientes a este colectivo que se están viralizando y esto ha despertado todo tipo de comportamientos entre los usuarios de las plataformas que visualizan sus contenidos (hay personas que apoyan al colectivo, dejan comentarios positivos, aprecian que las personas den visibilidad a la diversidad sexual y de género e, incluso, se apoyan en estas figuras públicas porque se sienten identificados/as y representados/as por estas personas. Por otro lado, también se pueden encontrar muchos comentarios negativos, insultos, amenazas, intentos de ridiculizar a las personas, etc.) (Caliz Velez, 2022, párr. 6-8).

A pesar de que la lucha por colectivos vulnerables está en auge a través de las redes sociales, lo cierto es que los delitos de odio más manifestados a través de las mismas siguen siendo la homofobia y la transfobia, especialmente entre el público más joven (Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia, 2020, párr. 3-4).

A pesar de que cada vez son más numerosos los usuarios que dan visibilidad a la diversidad y que intentan luchar por una igualdad efectiva, las manifestaciones de rechazo y odio siguen siendo muy numerosas, especialmente a través de las redes sociales: muchas personas crean perfiles falsos con la única finalidad de sembrar odio en las redes sociales (especialmente contra colectivos vulnerables), otras personas se sirven del anonimato que pueden llegar a ofrecer estas redes para atacar verbalmente a otros usuarios, en algunos casos se llegan a formar comunidades enteras con el fin de que todos sus usuarios denigren y ataquen a perfiles previamente seleccionados (especialmente del colectivo LGBTIQ+) (FELGTBI+, 2020, párr. 1-3).

Las principales plataformas que utilizan los usuarios son: Facebook, Instagram, Twitter y TikTok, no obstante, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, el análisis se va a realizar exclusivamente de la plataforma TikTok por varios motivos:

- La facilidad para acceder a los contenidos de usuarios de todas partes del mundo de forma rápida y dinámica.
- El contenido se basa en vídeos de corta duración, lo que hace que sea una aplicación muy ágil y fácil de usar.
- La expansión y el crecimiento que ha tenido y que sigue teniendo es muy alta (Expansión, 2021), de hecho, varios estudios la señalan como una de las aplicaciones que más va a crecer en los próximos años llegando incluso a superar a Facebook (Fernández, 2022).

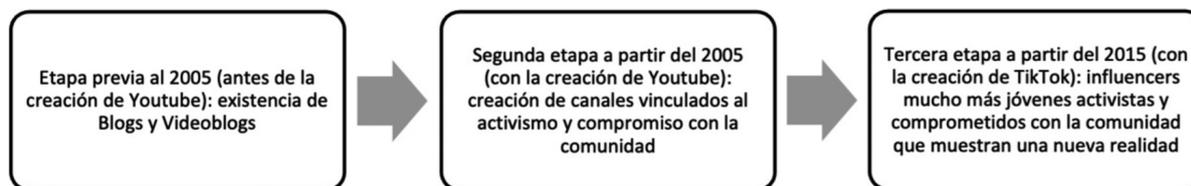
### *3.3. La presencia del colectivo trans en las redes sociales*

El colectivo trans sigue siendo uno de los que más agresiones físicas y verbales recibe (tanto en el mundo virtual a través de las redes sociales como en la calle). Las plataformas de ayuda y apoyo a este colectivo no paran de realizar denuncias ya que se sienten totalmente desamparador por las instituciones y sienten que no se están tomando las medidas adecuadas y que tampoco se le está dando la importancia y la visibilidad que requiere un problema de tal envergadura (El Salto, 2021).

A través de diversas plataformas y redes sociales, un gran número de personas a nivel mundial que pertenecen al colectivo trans están luchando por mostrar la diversidad de género, luchas contra la transfobia denunciando agresiones y amenazas que reciben ellos mismo o personas cercanas que también pertenecen al colectivo y ayudando y apoyando a otras personas del colectivo para que vean que no están solos.

Desde que surgieron las redes sociales, podríamos destacar tres etapas en lo que a representación de la comunidad trans en las mismas se refiere:

**Figura 2.** Figura que muestra las tres etapas evolutivas en lo que a representación del colectivo trans se refiere a nivel de redes sociales. Fuente: Elaboración propia, información obtenida de (Horak, 2014, pp. 572-585).



Es importante tener en cuenta que esta actividad en redes sociales por parte de la comunidad trans se lleva a cabo tanto por asociaciones e instituciones como por personas que han creado contenido y canales para contar sus experiencias, servir de apoyo a personas que lo necesiten, ofrecer información y orientación y, sobre todo, para dar visibilidad.

La novedad que aporta TikTok en lo que a visibilidad se refiere es que, mientras que en el resto de redes sociales las personas tienen que buscar de forma voluntaria los canales, las páginas web, los blogs o los vídeos que muestren este tipo de contenido, el algoritmo de TikTok ofrece vídeos de temática trans en el apartado de “para ti” a cualquier usuario de la plataforma (si la persona no está conforme puede indicar que no le interesa que TikTok le muestre más ese tipo de contenido y, en ese caso, el algoritmo cambiará).

Este hecho tiene como consecuencia directa que los seguidores de cuentas con contenido trans sea mucho más heterogéneo de lo que puede llegar a ser en otras redes sociales (Olivares García, 2020, p. 330).

Esta heterogeneidad es precisamente la que ayuda en la labor de dar visibilidad y ofrecer información fuera de la comunidad trans y, a su vez, gracias a la herramienta de comentarios en los vídeos de TikTok, se genera la posibilidad de interacción (formulación de preguntas por parte de personas que no pertenecen a la comunidad y respuesta por parte de la persona/s responsables del canal).

Tal y como se mencionaba en apartados anteriores, esta facilidad de visibilidad que ofrece TikTok también supone una exposición más alta ante la parte negativa (delitos de odio), de hecho, la transfobia y los delitos de odio asociados a esta no paran de crecer.

Si atendemos a los contenidos de los vídeos que existen hoy en día en la plataforma vinculados a esta temática, podemos realizar la siguiente categorización:

- Historias autobiográficas sobre la infancia o el momento en el que la persona reconoció que se sentía diferente (en algunos casos incluso hablan de cómo lidiaron con un problema de disforia de género).
- Explicaciones de conceptos o ideas para dar visibilidad y conseguir una idea de “normalización” por parte de las personas ajenas a la comunidad.
- Denuncia pública de contenido transfóbico o de delitos de odio ante los que han estado expuestos/as.
- Vídeos dedicados a comentarios y respuestas.

Para que nos podamos hacer una idea de la repercusión que tiene este contenido hoy en día en la plataforma, en el apartado de búsqueda de TikTok se pueden incluir hashtags<sup>6</sup>.

Hemos hecho una búsqueda de algunos hashtags relacionados con esta temática para hacernos una idea del nivel de actividad en cuanto a visualizaciones de contenido se refiere:

**Tabla 3.** Tabla que muestra el número total de visualizaciones en TikTok que posee cada uno de los hashtags expuestos. Fuente: elaboración propia.

Hashtag	Número de visualizaciones
#Chicotrans	14.4M
#Chicatrans	11.1M
#Transepaña	4.8M
#Leytransepaña	88.3K
#Disforiadegenero	23.9K
#Procesotransgenero	10.3K

Esta tabla nos ofrece una pequeña idea de la gran visibilización que tienen estos temas en las redes sociales hoy en día, de hecho, debemos tener en cuenta que esta búsqueda es a nivel nacional, por lo tanto, el impacto a nivel mundial es muchísimo mayor<sup>7</sup>.

De hecho, en el caso de TikTok España, la plataforma es totalmente consciente de la utilización que están haciendo de la misma muchos usuarios precisamente para dar visibilidad a lo invisible y están trabajando para que la plataforma sea un espacio más seguro y lleno de diversidad.

El 20 de octubre de 2022, la ministra de Igualdad, Irene Montero junto con María Andrés Marín (directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España) y algunos de los creadores de TikTok destacaron durante un encuentro institucional el valor de la plataforma para visibilizar la diversidad e impulsar el cambio social (TikTok España, 2022).

Yasmina Laraudogoitia (responsable de Relaciones Institucionales de TikTok en España y Portugal) habló sobre el compromiso de la plataforma a la hora de crear un espacio seguro gracias a nuevas funcionalidades y herramientas a las que puedan acudir los creadores para fomentar una comunidad en torno a aquello que les hace únicos, sin miedo a mostrarse tal y como son, y poder mostrar su compromiso social (y esto por supuesto incluye a los creadores vinculados a la comunidad trans).

El gran número de creadores de contenido e incluso de asociaciones que están vinculados a la comunidad trans o, que sin estar vinculados, tratan temas relacionados en sus vídeos es tan grande en TikTok que esto nos obliga a delimitar al máximo posible la selección de perfiles en esta investigación.

En esta plataforma, para ser considerado influencer y comenzar a monetizar, se necesitan un mínimo de 10.000 seguidores y 100.000 visualizaciones en los últimos 30 días.

Utilizando estos parámetros para llevar a cabo la selección de perfiles el número sigue siendo muy elevado, por lo tanto, en esta investigación llevaremos a cabo una selec-

<sup>6</sup> Los hashtags (escritos con el signo “#” antepuesto) se usan para indexar palabras clave o temas.

<sup>7</sup> Simplemente a modo de ejemplo, si utilizamos el hashtag #Transgender el número de visualizaciones asciende a 21.8B.

ción de los perfiles atendiendo al número de seguidores (entre 2M y 116K) y al impacto que tienen estos influencers fuera de la plataforma (entrevistas en medios de comunicación, gran representatividad en otras redes sociales, vinculación a movimientos vinculados a la comunidad trans, etc.)

Atendiendo a los parámetros expuestos con anterioridad, los influencers que hemos seleccionado como algunos de los más influyentes en la plataforma a la hora de visibilizar a la comunidad trans son 7.

A continuación, llevaremos a cabo una exposición de los mismos incluyendo los siguientes datos (nombre, edad, número de seguidores, total de me gusta, contenido del perfil, el tipo de transición que ha llevado a cabo la persona y, por último, un breve resumen tanto de su historia como de su principal función en TikTok.

### **1. DANIEL MARRERO**

**Edad:** 21 años

**Número seguidores:** 1.4M.

**Total de me gusta:** 104.3M.

**Contenido:** visibilidad de colectivo trans y de la diversidad.

**Transición:** de género femenino a masculino.

**Historia:** comenzó a ser una persona conocida a través de Twitter, pero su popularidad incrementó mucho más cuando comenzó su transición, comenzó tratamientos hormonales con 17 años.

A través de diversos vídeos va relatando sus experiencias personales y manda mensajes de apoyo para personas que estén pasando por situaciones similares.

En repetidas ocasiones ya ha hablado de que el odio es más agresivo en el mundo online que en el offline, ya que la gente se siente más valiente cuando se esconde tras una pantalla. Cuando las personas insultan lo hacen a través de perfiles donde no muestran fotografías propias y, suelen utilizar nombres falsos (utilizan el anonimato para realizar muestras de odio).

También recalca el hecho de que, bajo su experiencia, los chicos trans son mucho mejor aceptados que las chicas trans.

Utiliza su imagen y sus experiencias para convertirse en el apoyo de personas que estén pasando por situaciones similares porque, cuando era joven, no existían referentes conocidos trans chicos y, señala que, si hubieran existido, se habría enterado antes de la realidad de los chicos trans y su camino habría sido más sencillo (Marrero, 2021).

### **2. DANIELA REQUENA**

**Edad:** 28 años

**Número de seguidores:** más de 818.4K

**Total de me gusta:** 16.6M

**Contenido:** anécdotas y experiencias personales, visibilidad de realidad de una chica trans.

**Transición:** de género masculino a femenino.

**Historia:** se dio cuenta que se sentía mujer a los 4 años, pero no consiguió verbalizarlo hasta los 16 y no comenzó su reasignación de sexo hasta los 24. También señala la falta de referentes durante su proceso al igual que Daniel.

Fue documentando a través de las redes sociales su proceso de reasignación y siempre habla sobre la necesidad de una doble transición: una física y otra mental.

Desde su cuenta de Tik Tok lucha por normalizar, dar visibilidad y explicar la realidad de las personas trans, en concreto de las chicas trans.

La realidad que muestra la hace desde el humor, pero también denuncia los miedos que ha sufrido durante su transición y los episodios de odio y rechazo que también ha tenido que sufrir.

Hace hincapié en que cada vez existen más herramientas para combatir la desinformación (especialmente los testimonios en redes sociales, libros, información en los medios, etc.).

Señala que para cualquier niño o niña el apoyo familiar es fundamental ya que, cuando se comienza la transición, las personas suelen estar más vulnerables y, en muchos casos, contar con ayuda y apoyo sin prejuicios es indispensable para que no sufran disforia.

Coincide en que las mujeres trans sufren un mayor rechazo que los chicos trans, la sociedad juzga cuando no se entra dentro de los cánones establecidos (Requena, 2022).

### 3. HUGO MARLO

**Edad:** 21 años

**Número de seguidores:** 251.8K

**Total de me gusta:** 5.3M

**Contenido:** visibilidad del colectivo trans y música (cantante).

**Transición:** de género femenino a masculino.

**Historia:** destina sus redes sociales para dar a conocer su música, pero también para visibilizar al colectivo trans.

Relata la dureza del cambio, al igual que las personas de los perfiles anteriores, relata la dificultad de manifestar con palabras al principio el hecho de que la persona sienta una no correspondencia entre su sexo y su género.

En su caso, la dureza particular del cambio de voz debido a su pasión por la música le hizo pensarse mucho el inicio de la transición.

Intenta ayudar a otras personas con su experiencia para que no se sientan solos y solas, especialmente en esas etapas iniciales que conllevan el hecho de identificarse como una persona trans y, posteriormente, todo el período de transición (Marlo, 2021).

### 4. ANDER MARTÍNEZ

**Edad:** 21 años

**Número de seguidores:** 172.6K

**Total de me gusta:** 6.5M

**Contenido:** cambio de género y vida fitness.

**Transición:** de género femenino a masculino.

**Historia:** se dio cuenta de la no concordancia entre su sexo y su género a los 14 años.

Pasó por una fuerte depresión a los 17 porque no entendía qué tenía que hacer para sentirse feliz con su vida, hizo pública su transición a los 18 años (a esa edad tenía grandes inseguridades físicas ya que sufría de sobrepeso).

El deporte le ayudó psicológicamente ya que se sentía mejor a nivel mental y también sus rutinas comenzaron a destacar atributos más masculinos que femeninos.

Señala que el ejercicio ayuda mucho a los chicos trans ya que, hay atributos femeninos (como por ejemplo las caderas, el pecho y la espalda) que les hace sentir muy incómodos e inseguros y estos atributos pueden modificarse a través del ejercicio físico.

A través de sus redes sociales quiere servir de apoyo para otras personas trans. Señala la falta de educación como uno de los principales motivos por los que sigue existiendo rechazo hacia las personas trans e insiste en que muchas personas trans siguen sintiendo miedo e inseguridad a la hora de comunicar su transición por el odio que pueden llegar a recibir y por miedo también a posibles agresiones (Martínez, 2021).

#### **5. ARIANA ALBERDI**

**Edad:** 22 años

**Número de seguidores:** 152.5K

**Total de me gusta:** 3.6M

**Contenido:** vídeos de humor que dan visibilidad a la discriminación y muestras de odio que sufren las personas trans y vídeos que describen su vivencia y su transición.

**Transición:** de género masculino a femenino.

**Historia:** aunque no lo recuerda, su madre le dijo que entre los cinco y los nueve años comenzó a formular preguntas a través de las que se autodescribía como un “niño raro”.

La adolescencia fue la etapa más dura de su vida ya que intentó enmascarar su verdadero ser.

Cuando terminó la ESO (alrededor de los 16 años) comenzó a hablar con su entorno (incluyendo profesores) para que entendieran el proceso de cambio por el que estaba pasando y, cuando comenzó bachiller llevó a cabo la transición.

Ariana recalca que a pesar de la ayuda de profesionales el proceso es algo más “sencillo” pero que todavía falta mucha educación no solo en temas relacionados con la transexualidad, sino de la identidad misma (Equipo de redacción de lamordaza.com, 2021).

A través de su canal de TikTok intenta dar visibilidad especialmente a la diversidad de género aunque también utiliza el humor para visibilizar situaciones de odio que sufren las personas trans a diario.

#### **6. EVA VILDOSOLA.**

**Edad:** 20 años

**Número de seguidores:** 116.0K

**Total de me gusta:** 5.9M

**Contenido:** visibilidad de diversidad de género, lucha contra desigualdades y visibilidad de rechazo, odio y agresiones contra personas trans.

**Transición:** de género masculino a femenino.

**Historia:** se hizo conocida porque a los 18 años tuvo la valentía de denunciar una agresión transfóbica que sufrió.

Contando su historia ha querido visibilizar las desigualdades a las que tuvo que enfrentarse desde muy pequeña, el rechazo, los insultos, las humillaciones, las agresiones, etc.

Durante sus primeras etapas de vida sufrió tanto que intentó suicidarse a los 14 años. Gracias al apoyo psicológico que recibió por parte de especialistas, consiguió salir de la profunda depresión que sufría y empezó a aceptarse y a sentirse mejor consigo misma.

Cuando comenzó la transición los primeros años fueron muy difíciles, especialmente porque cuando comenzaba a superar sus miedos y a sentirse mejor, volvió a sufrir una agresión en la calle, este hecho hizo que volviera a sufrir disforia y, todavía a día de hoy, sigue luchando para poder vivir una vida sin miedo.

Utiliza las redes sociales para ser un referente para otras chicas trans y para dar a conocer el lado bonito del apoyo y los agradecimientos, pero también el lado oscuro del rechazo y las agresiones por el hecho de ser trans (Vildosola, 2021).

### **7. MIA SKYLAR**

**Edad:** 31 años

**Número de seguidores:** 116.0K

**Total de me gusta:** 1.2M

**Contenido:** habla sobre su proceso de transición y dedica la mayor parte de sus vídeos a responder preguntas formuladas por gente tanto del colectivo trans como desvinculadas del mismo.

**Transición:** de género masculino a femenino.

**Historia:** Mia transicionó a los 21 años aunque comenzó a vivir su vida como chica hasta los 23 ya que quería que su aspecto de mujer fuera pleno gracias a las hormonas antes de llevar a cabo la transición de forma completa por el miedo a que le increparan por la calle o a que fuera discriminada por su aspecto.

Ella se dijo a si misma “yo comenzaré a usar baños de mujeres y a vivir como una mujer cuando entre en el baño de hombres y crean que soy mujer”, este hecho se produjo en el año 2018 y, desde ese momento, completó su transición.

Mia ha sido una persona a la que le ha costado mucho el proceso de transición y ha sufrido mucho con el mismo (Skylar, 2022).

A través de su canal de TikTok intenta ayudar a personas que se encuentren en el mismo proceso por el que pasó ella a través de vídeos de información y asesoramiento, aunque también tiene muchos vídeos en los que habla de su proceso de transición (especialmente del proceso hormonal).

Tras esta exposición de los perfiles e historias de los influencers trans más reconocidos en España a través de la plataforma TikTok, queremos realizar las siguientes reflexiones:

En primer lugar, analizando las historias de estos influencers podemos observar que, aunque los procesos de transición han sido muy distintos y a edades diferentes, a la hora de contar su historia, todos coinciden en diversos puntos:

- La sensación de no encajar en los estándares binarios que la sociedad les estaba imponiendo desde pequeños.
- El formularse preguntas que no eran capaces de responder y que les causaban inseguridades y temores.

- La dificultad y el sufrimiento interno que han tenido que experimentar desde que empezaron a sentirse diferentes hasta que consiguieron completar el proceso de transición.
- Y, sobre todo, el temor al rechazo por parte de la sociedad, pero especialmente, por parte de sus círculos cercanos.

Por otro lado, al igual que en muchas ocasiones las redes sociales traen consigo un gran número de acciones y consecuencias negativas, también se pueden utilizar para ayudar a otras personas y a generar un cambio social.

La “libertad” que ofrecen ha hecho que personas muy jóvenes las utilicen para dar visibilidad a la diversidad de género y gracias a que han decidido utilizar estos medios para expresarse, sus historias han llegado a muchas personas que estaban y están pasando por procesos similares pero que no tenían o tienen las herramientas y el conocimiento necesario para afrontar una transición de género o un problema de disforia de género.

Por un lado, para las personas trans tener referentes, escuchar sus historias, poder interactuar con ellos para plantear dudas o para apoyarse moral y psicológicamente en ellos/as a la hora de afrontar un proceso tan grande de cambio es algo muy positivo.

Por otro lado, para las personas que no pertenecen a este colectivo la naturalidad, la cercanía y la respuesta a muchas dudas que pueden plantear si lo desean ayuda a que exista una mayor visibilidad, concienciación y aceptación por parte de la sociedad.

Cierto es que aún falta mucho camino por recorrer no solo en este ámbito, también en el legal y, especialmente en el educativo, pero poco a poco, el cambio social irá creciendo y con ello el odio y la violencia ante lo “diferente” se irá erradicando.

#### 4. Conclusiones

Los colectivos vulnerables en el mundo real también lo continúan siendo en el mundo virtual.

Las redes sociales, a pesar de ser una herramienta que ha ayudado mucho a dar una mayor visibilidad y un mayor conocimiento sobre la diversidad sexual y de género, también siguen poniendo de manifiesto los prejuicios y el odio que muchas personas siguen mostrando contra el colectivo LGBTIQ+.

De hecho, el gran alcance que tienen las redes sociales hoy en día y la facilidad de anonimato en los perfiles son factores que influyen en el incremento de los mensajes de odio hacia personas de género diverso.

Son muchas las redes sociales que ya cuentan con herramientas para poder borrar comentarios, bloquear usuarios, denunciar a grupos y/o personas que muestren actitudes hostiles en redes sociales, pero ¿eso es un mecanismo efectivo para intentar combatir y erradicar este tipo de comportamientos?

Por más denuncias, bloqueos y eliminación de perfiles de esta índole que se produzcan, el problema sigue existiendo y el hecho de que se eliminen esas muestras al público

no significa que esos usuarios dejen de hacerlo, es tan fácil como crearse un perfil nuevo y continuar realizando este tipo de actividades hasta que sean denunciados de nuevo.

Existe un problema en los cimientos de la construcción como sociedad que es complejo, pero posible de solucionar a largo plazo.

La necesidad de un replanteamiento educativo que dé más relevancia a otros aspectos que no sean los meramente formativos a nivel académico (identidad de la persona, control emocional, gestión de la ira, eliminación de concepciones del sistema patriarcal, muestra de diversidad ideológica, sexual y de género, igualdad, etc.).

Esa educación debe darse no solo en los centros educativos, las familias también deben continuar con el ejemplo en los hogares y las instituciones a través de diversas políticas que lo fomenten.

Por otra parte, dar visibilidad, información y conseguir una mayor penalización de los atentados que se comenten a diario contra el colectivo LGBTIQ+ son herramientas que ayudarán a paliar y erradicar esta problemática.

Las redes sociales también pueden ser una herramienta de gran ayuda en esta lucha, especialmente a la hora de ayudar a los más jóvenes en su proceso de identidad de género.

Por ejemplo, en el caso del colectivo trans, a entender qué están experimentando, cómo gestionar las emociones y sentimientos, dónde pueden acudir si necesitan asesoramiento y/o ayuda y ponerles en contacto con personas que hayan pasado por lo mismo.

Como se ha podido observar a lo largo de la investigación, las personas trans que han relatado sus experiencias personales (independientemente de sus circunstancias personales), pasan por las mismas etapas.

La edad en la que pasan por esas etapas puede variar, pero lo cierto es que se podrían catalogar de la siguiente forma:

- Sentimiento de malestar con uno/a mismo/a.
- Confusión a la hora de intentar entender qué sucede, por qué se siente así la persona, cuál es la razón por la que siente ese malestar.
- Dificultad a la hora de entender la razón en el caso de las personas que no conocen referentes previos que hayan pasado por la misma transición.
- Detección de la razón y lucha interna por buscar la mejor forma a nivel personal de afrontarlo (posibilidad de sufrir disforia de género).
- Proceso de transición y búsqueda de equilibrio a nivel mental y físico.

El hecho de que la sociedad esté lo suficientemente informada y formada como para que llegue un día en el que no se tenga que catalogar a las personas de género diverso como colectivos vulnerables implica, como ya se ha mencionado anteriormente, un cambio desde los cimientos más profundos de la sociedad, empezando por terminar con los esquemas sociales impuestos por la sociedad patriarcal.

Las redes sociales, si se utilizan de una forma correcta, puede ayudar mucho en el inicio de este cambio social, de hecho, ya se está viviendo, muchas de las personas trans mencionadas anteriormente se están convirtiendo en referentes que ayudan mucho a otras

personas a sentirse identificadas con su transición, lo que supone un gran avance ya que antes estos referentes no existían y eso dificultaba mucho más el camino de la transición.

Por supuesto, no es un cambio que se pueda producir a corto plazo, pero con la implicación de toda la sociedad y a medida que la educación vaya extendiéndose generación tras generación, a largo plazo es posible conseguir la erradicación de este tipo de problemas.

## Referencias

- Amnistía Internacional. (2020). Los gobiernos no han protegido a las personas trans del asesinato ni de la COVID-19. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/11/governments-have-failed-to-protect-trans-people-from-murder-and-from-covid19/>
- Ávila, O. (2022). Redes sociales LGBT: la tecnología como centro de inclusión y exclusión. *Every Lgbt*, (noviembre). Recuperado de <https://every.lgbt/redes-sociales-lgbt-tecnologia-inclusion-exclusion/>
- Barquet, M. (2002). Reflexiones sobre teorías de género, hoy. *Umbrales*, (11), 36. Recuperado de [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xBqdAsfoE\\_sj:https://we.riseup.net/assets/327115/Barquet%2BEI%2Bg%25C3%25A9nero%2Bhoy.pdf&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=do](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xBqdAsfoE_sj:https://we.riseup.net/assets/327115/Barquet%2BEI%2Bg%25C3%25A9nero%2Bhoy.pdf&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=do)
- Bohórquez López, C., & Rodríguez-Cárdenas, D. E. (2014). *Percepción de Amistad en Adolescentes: El Papel de las Redes Sociales*. 23(2), 14. <http://dx.doi.org/10.15446/rpv.v23n2.37359>
- Brown, G., R. (2019). Disforia de género y transexualidad. Recuperado de Manual MSD para el profesional website: <https://www.msmanuals.com/es-do/professional/trastornos-psiQUI%3%A1tricos/sexualidad-disforia-de-g%3%A9nero-y-parafilias/disforia-de-g%3%A9nero-y-transexualidad>
- Caliz Velez, N. (2022). La Diversidad de Género en Redes Sociales No Cuestión de Moda. *Revista Level*. Recuperado de <https://www.revistalevel.com.co/contenido/la-diversidad-de-genero-en-redes-sociales-no-cuestion-de-moda>
- Concejo Barcelona, E. (2018). Descubre a qué generación perteneces según tu fecha de nacimiento. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vivo/20180408/442342457884/descubre-que-generacion-perteneces.html>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2017). Una aproximación a la situación de los derechos humanos de las personas trans en Ecuador. *Pontificia Universidad Católica de Ecuador*. Recuperado de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/ESTUDIO-TRANS-EN-ECUADOR-CNIG.pdf>
- El Salto. (2021). La Plataforma Trans exige el cierre de cuentas transfobas en redes sociales. *El Salto*. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/lgtbifobia/plataforma-trans-exige-cierre-cuentas-transfobas-redes-sociales>

- Enguix Grau, B. (2016). Activismo y Prácticas Digitales en la Construcción de una Esfera LGTB en España. *DADOS*, 59(3). Recuperado de <https://www.scielo.br/j/dados/a/qVR3wX3SNVYjP6RfkhvqTyf/?lang=es&format=pdf>
- Equipo de redacción de lamordaza.com. (2021). Ariana Alberdi: «A las generaciones futuras les diría que estén tranquilas. Nosotras vamos a luchar por ellas». *Lamordaza.com*. Recuperado de <https://lamordaza.com/entrevistas/entrevista-actualidad/>
- Expansión. (2021). TikTok alcanza los 1.000 millones de usuarios y pisa los talones a Instagram. *Expansión*. Recuperado de <https://www.expansion.com/economia-digital/companias/2021/09/27/61520d47468aebcb7f8b4627.html>
- FELGTBI+. (2020). Casi el 70% de las personas LGTBI han sufrido LGTBifobia a través de las redes sociales. Recuperado de <https://felgtb.org/blog/2020/10/29/casi-el-70-de-las-personas-lgtbi-han-sufrido-lgtbifobia-a-traves-de-las-redes-sociales-felgtb-anima-a-denunciar-los-delitos-de-odio/>
- Fernández, J. G. (2022). El auge de TikTok desafía el reinado de Facebook. *Expansión*. Recuperado de <https://www.expansion.com/economia-digital/companias/2022/04/27/62695293468aebf5178b45f3.html>
- García-Mina Freire, A. (2003). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. España: Narcea. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=223811>
- Guerra López, R. (2015). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría género y el sistema sexo/género según Karol Wojtyła. *Revista de Filosofía Open Insight*, 27. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4216/421646531007.pdf>
- Horak, L. (2014). Trans on Youtube: Intimacy, Visibility, Temporality. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 4(1), 572-585. Recuperado de <https://read.dukeupress.edu/tsq/article-abstract/1/4/572/91708/Trans-on-YouTubeIntimacy-Visibility-Temporality>
- Hütt Herrera, H. (2012). Las redes sociales: Una nueva herramienta de difusión. *Revista Reflexiones*, 91(2), 121-128. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf>
- IAB Spain. (2023). *Estudio de Redes Sociales 2023*. Elogia. Recuperado de <https://iabspain.es/estudio/estudio-de-redes-sociales-2023/>
- Kolsquare. (2023). Estadísticas de TikTok que tienes que conocer en 2023. *Kolsquare*. Recuperado de <https://www.kolsquare.com/es/blog/estadisticas-de-tiktok-que-tienes-que-conocer-en-2023/>
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. 25.
- León Rodríguez, M. E. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, (138), 39-47. Recuperado de <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/LIV/Art%C3%ADculo%203.pdf>
- López Trujillo, N. (2021). De Sonia Recavo a Samuel Luiz: Los delitos de odio en España contra el colectivo LGTBI. *Newtral*. Recuperado de <https://www.newtral.es/delitos-de-odio-lgtbi-samuel-luiz-sonia-rescalvo/20210707/>
- Marcuello Franco, A. C., & Elósegui Itxaso, M. (1999). *Sexo, género, identidad sexual y sus patologías*. 10(39), 459-477.

- Marlo, H. (2021). *Entrevista Hugo Marlo* [Radio Despí]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vASyykICpp4>
- Marrero, D. (2021). *Daniel Marrero, el tiktoker trans que se ha convertido en modelo profesional* [Europa FM]. Recuperado de [https://www.europafm.com/programas/yu-no-te-pierdas-nada/mejores-momentos/daniel-marrero-tiktoker-trans-convertido-modelo-profesional\\_2021063060dc92b99feaa50001a52ea7.html](https://www.europafm.com/programas/yu-no-te-pierdas-nada/mejores-momentos/daniel-marrero-tiktoker-trans-convertido-modelo-profesional_2021063060dc92b99feaa50001a52ea7.html)
- Martínez, A. (2021). *La historia de Ander Martínez y la importancia de la salud mental* [My-Protein]. Recuperado de <https://www.myprotein.es/thezone/embajadores/ander-martinez-salud-mental/>
- Mena Roa, M. (2022). El meteórico ascenso de TikTok. *Statista*. Recuperado de <https://es.statista.com/grafico/28454/numero-de-usuarios-activos-de-redes-sociales-seleccionadas-a-nivel-mundial/>
- Ministerio del Interior. (2020). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España* (p. 66). Recuperado de <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/Informe-sobre-la-evolucion-de-delitos-de-odio-en-Espana-ano-2020.pdf>
- NU. (2021). *Juventud*. Recuperado de <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- Observatorio Andaluz contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia. (2020). La gran mayoría de casos por LGTBifobia han sido través de las redes sociales, entre usuarios de joven edad. El entorno familiar también es un foco de discriminación. Recuperado de <https://observatorioandaluzlgbt.org/la-gran-mayoria-de-casos-por-lgtbifobia-han-sido-traves-de-las-redes-sociales-entre-usuarios-de-joven-edad-el-entorno-familiar-tambien-es-un-foco-de-discriminacion/>
- Olivares García, F. J. (2020). Visibilidad y normalización de la comunidad trans en TikTok. *XII Congreso Internacional de Cyberperiodismo*. Recuperado de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/133939/desinformacion-328-345.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ONU. (2021). La lucha de las personas trans y de género diverso. Recuperado de Derechos Humanos website: <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/ie-sexual-orientation-and-gender-identity/struggle-trans-and-gender-diverse-persons>
- Platero, L. R. (2014). *Trans\*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra Edicions. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/268222666\\_Transsexualidades\\_Acompañamiento\\_factores\\_de\\_salud\\_y\\_recursos\\_educativos](https://www.researchgate.net/publication/268222666_Transsexualidades_Acompañamiento_factores_de_salud_y_recursos_educativos)
- Principios de Yogyakarta. (2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género* (p. 40).
- Requena, D. (2022). *Entrevista Daniela Requena: «Me gustaría romper el tabú de que la transexualidad va ligada al drama, se puede ser trans y tener una vida feliz»* [Salud]. Recuperado de <https://www.20minutos.es/salud/actualidad/entrevista-daniela-requena-romper-tabu-transexualidad-drama-feliz-salud-mental-5018749/>

- Rubio Arribas, F. J. (2009). Aspectos sociológicos de la transexualidad. *Nómadas*, 21(1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18111521019.pdf>
- Skylar, M. (2022). *Respondo vuestras preguntas –Preguntas y respuestas– Mia skylar*. YouTube. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=Qim\\_H6RASA8](https://www.youtube.com/watch?v=Qim_H6RASA8)
- Soley-Beltrán, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: Una perspectiva bioética. *Revista de bioética y derecho*, (30). <https://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n30/original2.pdf>
- Stoller, R. J. (1968). *Sex and Gender: The Development of Masculinity and Femininity*. London: Hogarth Press.
- TikTok España. (2022). Diversidad e inclusión lideran el contenido de TikTok. *TikTok*, (octubre). Recuperado de <https://newsroom.tiktok.com/es-es/la-diversidad-e-inclusividad-lideran-el-contenido-de-tiktok>
- Transgender Europe. (2023). *Actualización TMM: Día de la Memoria Trans 2022*. Transgender Europe. Recuperado de Transgender Europe website: <https://transrespect.org/es/tmm-update-tdor-2022/>
- Transrespect versus Transphobia. (2023). *Observatorio de personas trans asesinadas*. Recuperado de <https://transrespect.org/es/map/trans-murder-monitoring/#>
- Turban, J. (2020). What Is Gender Dysphoria? Recuperado de American Psychiatric Association website: <https://www.psychiatry.org/patients-families/gender-dysphoria/what-is-gender-dysphoria>
- UNICEF. (2021). *¿Qué es la adolescencia?* Recuperado de <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,los%2010%20y%2019%20a%C3%B1os>
- United Nations High Commissioner for Refugees. (2015). Annex to UN-Globe Recommendations: IOM / UNHCR Glossary of Terms. En *UN-Globe Recommendations* (p. 4). Recuperado de <https://static1.squarespace.com/static/5367af22e4b0915380a1eb0a/t/5a86fd718165f5f7f8f8f8e8ab/1518796147195/Annex+I+to+the+UN-GLOBE+Recommendations+-+IOM+UNHCR+glossary+of+terms.pdf>
- Vildosola, E. (2021). *Crush On: Eva Vildosola* [Freeda ES]. Recuperado de <https://www.facebook.com/freedaesp/videos/crush-on-eva-vildosola/463759811738292/>
- We are social. (2021). Digital 2021: The latest insights into the 'state of digital'. *We are social*. Recuperado de <https://wearesocial.com/uk/blog/2021/01/digital-2021-the-latest-insights-into-the-state-of-digital/>
- We are social. (2022). Más de 5 mil millones de personas ya usan internet. Recuperado de We are social studios website: <https://wearesocial.com/es/blog/2022/04/mas-de-5-mil-millones-de-personas-ya-usan-internet/#:~:text=Usuarios%20de%20redes%20sociales%3A%20actualmente,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial%20total>
- We are social. (2023). Digital 2023: La guía definitiva para un mundo digital en evolución. *We are social*. Recuperado de <https://wearesocial.com/es/blog/2023/01/digital-2023/>

# Desigualdad laboral en la vida académica en Chile. Aportes desde la perspectiva de género\*

## Labor inequality in academic life in Chile. Contributions from a gender perspective

CAROLINA APARICIO MOLINA\*\*

*Facultad de Educación, GIEG- UCSC; CIEDE-UCSC  
Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile*

ANDREA GARRIDO RIVERA\*\*\*

*Facultad de Educación, GIEG- UCSC  
Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile*

GABRIELA OVIEDO MUÑOZ\*\*\*\*

*Facultad de Educación, GIEG- UCSC  
Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile*

ÓSCAR BASULTO GALLEGOS\*\*\*\*\*

*Facultad de Comunicación, Historia y Cs. Sociales  
Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile*

FERNANDO FUENTE-ALBA CARIOLA\*\*\*\*\*

*Facultad de Comunicación, Historia y Cs. Sociales  
Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile*

Recibido: 5/7/2022

Aceptado: 17/9/2023

doi: 10.20318/femeris.2023.8149

*Resumen.* En consideración de las brechas de género que existen en la academia universitaria, la investigación plantea un estudio exploratorio-descriptivo, de carácter cuantitativo con el objetivo de analizar la paridad de género en las funciones académicas de universidades públicas, no estatales del sur de Chile. Para ello se analizan las plantas académicas de tres universidades. Los resultados muestran una composición universitaria que perpetúa la desigualdad de género en el estamento académico, identificando la reproducción de modelos

---

\*Este trabajo fue realizado con el soporte del Observatorio de Género de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile y Grupo de Investigación en Educación y Género de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.

\*\*caparicio@ucsc.cl

\*\*\*andrea.garrido@ucsc.cl

\*\*\*\*gabriela.oviedo@ucsc.cl

\*\*\*\*\*obasulto@ucsc.cl

\*\*\*\*\*ffuentealba@ucsc.cl

androcéntricos. A su vez, para las trayectorias académicas, se observa una leve tendencia a equiparar la presencia de mujeres y hombres en las categorías iniciales, pero que se desvanece en las superiores. Por su parte, la segregación horizontal evidenciada dio cuenta que, en los cargos directivos los hombres tienden a ser mayoría, además se evidencian territorios especialmente masculinizados. En términos proyectivos y evidenciando la desigualdad en la que se encontrarían las mujeres académicas, especialmente en áreas ligadas a la investigación y puestos directivos, se hace necesario pasar del proceso comprensivo-reflexivo a una acción transformadora al interior de las instituciones universitarias, que genere cambios que se instalen formalmente en los distintos ámbitos de desarrollo del quehacer de las universidades.

*Palabras clave:* Igualdad, universidades, género, participación, mujer.

*Abstract.* In consideration of the gender gaps that exist in the university academy, the research proposed an exploratory-descriptive study of a quantitative nature with the objective of analyzing gender parity in the academic functions of public, non-state universities in the south of Chile. For this purpose, the academic staffs of three universities were analyzed. The results show a university composition that perpetuates gender inequality in the academic staff, identifying the reproduction of androcentric models. In turn, for academic careers, a slight tendency was observed to equalize the presence of women and men in the initial categories, but which faded at higher levels. Horizontal segregation showed that men tended to be in the majority in management positions, and there was evidence of particularly masculinized territories. In projective terms and evidencing the inequality in which academic women are found, especially in areas linked to research and management positions, it is necessary to move from the comprehensive-reflective process to a transforming action within the university institutions, which generates changes that are formally installed in the different areas of development of the work of the houses of higher education.

*Keywords:* Equality, universities, gender, participation, woman.

## 1. Introducción

Hace ya 30 años en Inglaterra se puso en evidencia la existencia de prácticas institucionales universitarias con sesgos de género en las distintas reparticiones (Acker, 2003). En España, el Instituto universitario de estudios de la mujer, que forma parte de la Universidad Autónoma de Madrid, ya en el año 2005 convocó a la conmemoración de los 25 años de estudios en la temática, en esta instancia muchos de los trabajos presentados por diversas universidades abordaron la necesidad de seguir indagando sobre este tema, sus causas e interpretaciones de los hallazgos en distintos contextos (Maquieira et al., 2005).

Tal y como se ha continuado evidenciando, hace 10 años se demostró que un hombre y una mujer de la misma edad, antigüedad, grado y área de estudio, tenían una diferencia de 2,5 veces a favor del hombre en llegar a ser promovido de docente titular a catedrático, lo que significaba que existía un sesgo de género al interior de las universidades, especialmente en lo referido a la promoción o categorización (Sánchez de Madariaga et al, 2011). En el contexto norteamericano, la realidad actual difiere de lo anterior. Han sido descritos efectos como el *Mateo* donde el científico reconocido, siempre tiene más crédito que el desconocido, por tendencia mujeres o el efecto *Matilda* descrito como la falta de reconocimiento a los logros que obtienen las mujeres en el ámbito científico asociándolos, a científicos de género masculino. Estos datos son más evidentes en resultados de productividad científica tales como adjudicación y presentación de proyectos, presentación de artículos

y participación en comités evaluadores (Bautista-Puig et al., 2019). En este mismo ámbito es interesante la descripción que presentaron Baeza & Lamadrid (2019) para caracterizar la situación de la academia en diversos países, graficando lo que denominaron una “academia generizada” (p.5).

Como se ha demostrado hace décadas, los patrones de la carrera profesional que desarrollan las mujeres en instituciones como las universidades difieren de la de los hombres (Acker, 2003, Fardella, 2020; Gallego-Morón & Matus-López, Mauricio, 2021). A nivel global, entre el cuerpo académico de jornada completa, el género femenino es minoría y abunda en puestos inferiores, y no es representativo el número de ellas que alcanza la titularidad o las más altas jerarquías (Unesco, 2021). Además, quienes se integran a este tipo de organizaciones deben mantener un comportamiento socialmente aceptable desde un prototipo establecido por los convencionalismos, frecuentemente asociado a actuar y pensar desde el dominio masculino (Chodorow, 2002 y Araneda & Sepúlveda , 2021)

Estos antecedentes revisados a la luz del caso chileno, dan cuenta de brechas que afectan a la carrera científica de las mujeres, asociadas a roles de género estereotipados y una discriminación hacia la mujer, por ejemplo, en la oferta y disposición de responsabilidades, como se evidenció a través de los datos generados desde la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología en el año 2017. El año 2022, el mismo organismo presentó el documento Evaluación de brechas de género en la trayectoria de investigación, donde se reiteró la brecha existente en la carrera científica para las académicas en Chile, especialmente referido al liderazgo de proyectos de investigación de gran escala y en presencia en las unidades que toman decisiones en las universidades del país (Observatorio Sistema CTCI, 2022).

Al observar estos datos, surgió la necesidad de comparar, desde las métricas levantadas por universidades, cuáles eran el estado situacional de estos aspectos en el estamento académico de universidades de este país, considerando la perspectiva de género. Para ello se elaboró el presente estudio cuantitativo, descriptivo, de alcance exploratorio, que consideró la categoría de segregación académica y cuyo objetivo fue analizar la paridad de género en las diferentes funciones académicas de universidades públicas no estatales del sur de Chile.

En este sentido, los resultados del estudio avizoran una composición universitaria que representa la desigualdad asociada al género en la institucionalidad académica, identificando la reproducción de modelos androcéntricos. Por lo tanto, resulta de relevancia seguir profundizando en estas temáticas, para continuar el camino de deconstrucción del paradigma patriarcal en nuestra sociedad.

## 2. Fundamentación

Los objetivos de desarrollo sostenible (López, 2020) y los marcos nacionales e internacionales que recogen autoras tales como Bareiro y Soto (2015), Pajarín (2015), y Carballo (2017), establecieron como prioridad incorporar de forma transversal la pers-

pectiva de género en el espacio de Educación Superior (Fuentes Vásquez, 2016), situación que aún sería incipiente en Chile, pero que a la vez resulta ser una condición necesaria y reclamada desde distintos espacios de la sociedad civil.

En específico, los movimientos feministas del 2018, con especial atención el relacionado al estudiantado universitario (Follegati, 2018), inició y profundizó un debate histórico (Scott, 2008; Godoy, 2013), situación que propició a nivel político un cambio que permitió a las instituciones de educación superior evaluar sus prácticas y a la vez direccionar la forma en que se incorporaría la perspectiva de género, por ejemplo a través de la creación de unidades de inclusión y género o direcciones de género, lo que significó el desarrollo de protocolos, políticas e informes de estado del arte o diagnósticos en cada casa de estudios. Esto previo a la promulgación de la Ley 21.369 que regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el ámbito de la Educación Superior, normativa que entró en vigencia el año 2022. Por este motivo, frente a la implementación de estos cambios, los documentos y diagnósticos anteriores al año 2020 generaron especial interés para esta investigación, porque es evidente que detentan una problemática transversal y no única o propia de cada universidad.

Como se ha evidenciado en distintos contextos (Hutchins y Kovach, 2019; Haeruddin et al, 2020; Defoe, et al, 2022 y Igiebor, 2021), la problemática de la falta de equidad en la participación laboral de mujeres y hombres no es ajena al campo universitario independiente de la disciplina académica que se analice. Si bien durante esta última década diversos estudios dan cuenta del aumento de participación de mujeres en estudios universitarios de pregrado y postgrado, estos no siempre son concluidos, más aún si se refiere a carreras de ciencia y tecnología (Xu, 2008; Morcelle et al., 2019). Dichos antecedentes muestran cómo la universidad, institución que intenta llevar a la práctica el discurso de una mal entendida meritocracia (Sandel, 2020; Young, 1961), reproduce desigualdades y el patrón androcéntrico, también predominante en la sociedad (Pérez Fuentes y Andino, 2005; Segato, 2018).

En otros indicadores a nivel nacional, tales como la participación en el mundo laboral, aún se mantiene la brecha salarial (OIT, 2016) y la diferenciación en cuanto a ocupación de cargos directivos (Gaete-Quezada, 2015), manteniéndose una mayor participación en campos profesionales asociados al cuidado y una división sexual del trabajo en algunos campos disciplinares. Pese a que han habido intentos por incluir políticas de discriminación positiva para promover la equidad de género, aún existe una percepción negativa con respecto a la legitimidad de dichas prácticas, lo que deriva en que las mujeres experimenten en sus entornos un reconocimiento social forzado de su labor y participación en las distintas esferas (Astelarra, 2005).

Bajo esta misma lógica, se evidencia un amplio consenso con respecto a que, si bien las políticas públicas hacen mención a la igualdad e inclusión en sus marcos legales (Baireiro y Soto, 2015; Lagarde, 1996; López, 2020), en términos operativos todavía se presentan altos índices de desigualdad (Agencia de Calidad de la Educación, 2013; Mineduc, 2023), lo que evidencia una clara necesidad de abordar el problema de manera intencionada y sistemática (Cerna, 2017; Fuentes Vásquez, 2016).

En consecuencia, este estudio planteó analizar comparativamente las métricas levantadas por universidades del sur de Chile a partir de la categoría de segregación académica, para posteriormente comparar la situación entre las diferentes casas de estudio, considerando los ámbitos de desigualdad de género y las categorías de segregación vertical, horizontal y temporal en la academia.

### *2.1. Desigualdad de género y trabajo*

La producción académica feminista ha sido contundente en el análisis de la naturaleza de la desigualdad de género, así como sus particulares formas de reproducción en distintos espacios de la vida social. Saltzman (1992) sostuvo que las diferentes manifestaciones de la inequidad obedecen a complejos fenómenos que operan de manera simultánea e interactúan entre sí para garantizar la estabilidad de un sistema de relaciones en que existe una distribución dispar en el acceso a las oportunidades de desarrollo, especialmente en lo laboral para hombres y mujeres. Se trata, según la autora, de una combinación de elementos de micronivel; factores íntimos, psíquicos e intersubjetivos, tales como la división sexual del trabajo que se continúa generando al interior de las familias, o la generalizada diferencias de expectativas que se manifiestan a lo largo de los procesos de socialización de niños y niñas, con elementos de macronivel; los que forman parte de estructuras políticas y económicas que abarcan a las sociedades en su totalidad, cuyo ejemplo quizás más patente es la aún frecuente jerarquización de roles al interior de las instituciones en función del sexo, y las escasas políticas que permitan a las mujeres sortear las dificultades que enfrentan para acceder a roles y cargos de poder.

En sintonía con esta perspectiva, desde el enfoque "Doing Gender" (Crawford & Chaffin, 1997), ha sido posible comprender y analizar el sistema de género en tres niveles: Primero, entendido como un sistema que, otorgando mayor poder y estatus a los hombres ha organizado la sociedad y ha limitado el acceso a los recursos y poder a las mujeres a través de la regulación de posiciones sociales además de modelos de relaciones de género. Culturalmente, esta estructura modelaría valores, costumbres y tradiciones de la sociedad y el conjunto de las leyes de un país; Segundo, comprendido como un proceso en permanente transformación a partir de las interacciones diarias, sobre los significados asociados a ser hombre o mujer. Estas interacciones reproducen roles que sostienen la socialización. Por último, como Tercero el género referido a la identidad personal, vinculado a expresiones, intereses que en la mayoría de las veces se relacionan con modelos más o menos aceptados en una sociedad.

A pesar de que tanto la mirada de Saltzman como la de Crawford aportan suficiente fundamentación para interpretar las brechas que encontramos en la distribución por género en las distintas áreas de la vida académica desde una crítica a la desigualdad como un fenómeno político propio del sistema sexo-género (Rubin, 1997), sigue siendo difícil asumir las desigualdades como tales. Principalmente porque no se reconocen en dichas brechas los marcos de referencia estructurales que las generan y las consecuentes rela-

ciones de poder. Esta invisibilización que genera discriminación al ser naturalizada y reproducida sería difícil de abordar, en tanto no son fenómenos espontáneos (Acker, 2003). Por otra parte, la presencia cada vez más visible de mujeres en la academia o espacios públicos ha contribuido a crear una imagen de igualdad en la superficie, sin identificar las desigualdades existentes (García y Anguita, 2003; Pérez Sedeño, 2005; Pérez Fuentes y Andino, 2005).

Sin perder de vista los aportes discutidos en los párrafos anteriores, en términos de enfoque y alcance del estudio exploratorio, y asumida la limitación del tipo de datos analizados (Ranga et al., 2012; Huang et al., 2020), debemos mencionar que en esta ocasión solamente nos planteamos analizar la situación de la academia en las unidades de estudio, lo que constituye el inicio de investigaciones y análisis en profundidad a partir de los datos obtenidos. De esta manera, fue posible considerar la distribución de aspectos objetivamente observables de manera explícita, que pudiesen ser evidenciados por los antecedentes académicos tales como: titularidad, productividad, participación en cargos de gestión, entre otros. Bajo esta óptica en el contexto universitario, el artículo considera como categorías de análisis los tópicos de segregación académica, que se describen a continuación.

## 2.2. Caracterización de la segregación académica

Ángela Vargas Rodríguez (2005), presentó la siguiente clasificación para caracterizar la segregación académica: Segregación horizontal, vertical y temporal. El fenómeno de segregación horizontal o discriminación territorial (Estebanéz et al, 2003) da cuenta de cómo algunas áreas y oficios son consideradas más apropiados para determinados géneros, por ejemplo en aquellos en que las mujeres reproducen roles domésticos asociados al cuidado, por ejemplo, en áreas de salud, educación y atención personal, así también se ha visto una posición dominante de hombres en Ciencias naturales, Ingenierías y Ciencias Exactas y Tecnologías. Autores como Bielli, et al, 2002; Garavito y Carrillo, 2004; Sevilla, 2005; Todaro et al, 2001 identificaron estas áreas como *territorios con marca de género*, siendo unos más masculinos o femeninos, según el género de la actividad que se realiza.

En cuanto a la segregación vertical y temporal, se reconoce como el fenómeno que relega a la mujer a puestos más precarios o de menor relevancia, impidiendo en el caso de la temporal, la promoción de las mujeres en sus trayectorias, o bien las hace más lentas, fenómeno que también se ha conocido como techo de cristal (Burin, 1996; Chodorow, 2002) o suelo pegajoso (Matus-López, & Gallego-Morón, 2018), pudiendo existir una combinación de estas formas de segregación en un mismo caso. Estos fenómenos se relacionan con una socialización dispar en cuanto a la ética del cuidado y de justicia.

En este mismo fenómeno, algunas investigaciones reconocen factores que pudieran condicionar los efectos que esta categorización produce, describiendo entre ellas, barreras personales, estructurales u organizacionales y sociales (Gallego-Morón & Matus-López, 2018).

Muchas de las investigaciones sobre la situación del profesorado universitario indican a la segregación como un fenómeno altamente presente en las distintas instituciones de educación superior latinoamericana (Araujo y Moreno, 2005; Correa Olearte, 2005; Marrero, 2006; Puy Rodríguez, 2007; López Cleip y Amoroso, 2007; Buquet et al, 2010; Rodríguez Pacios, 2018; Sanhueza Díaz, Fernández Darraz, & Montero Vargas, 2020), por lo mismo se hace interesante evidenciar qué sucede en un contexto particular como es el caso de universidades en Chile.

### *2.3. Sexo y género como categorías de análisis*

En función de los objetivos de este artículo, se ha adoptado la siguiente distinción entre lo que se entenderá por sexo y por género: desde la perspectiva escogida. El sexo se entenderá como una característica biológica (genética, endocrina y anatómica) que permite agrupar a las personas en población masculina o femenina. Aunque no es un sistema mutuamente excluyente, la diferenciación que genera se conoce como sistema binario. De acuerdo con Arango y Corona (2016) el género son el conjunto de conductas, valores, relaciones de poder vinculados a los sexos de manera diferencial, por ello mientras el sexo está determinado biológicamente el género es distinto en el tiempo y entre culturas.

Es importante mencionar que existen otras precisiones del concepto de género y que éstas varían de acuerdo con las diferentes ciencias y corrientes teóricas que las acuñan, así como también varía el grado de oposición que cada teoría otorga a la categoría de género en relación con la de sexo, y la importancia relativa que este último tiene para la definición “social” del género y sus efectos en las relaciones entre hombres y mujeres (Butler, 2001; Nicholson, 1995; Wittig, 2006).

Para esta indagación es importante aclarar que, pese a esta clara distinción entre sexo y género que establece la literatura, el material recopilado de las instituciones que forman parte del estudio mayoritariamente es categorizado por sexo biológico, por lo que se consideró dicho criterio para el análisis dada la única disponibilidad de datos.

## **3. Método**

Esta investigación correspondió a un tipo de estudio exploratorio-descriptivo (Salinas y Cárdenas, 2009) que utilizó un modelo metodológico cuantitativo, cuya característica es que arrojar tendencias numéricas comparativas respecto a los datos de los informes diagnósticos realizados por las Universidades en cuestión. El presente estudio consideró cuatro grandes dimensiones a partir de diagnósticos o datos levantados al interior de tres universidades.

El objetivo general fue analizar la paridad de género en las diferentes funciones académicas de universidades públicas no estatales del sur de Chile que tenían a disposición pública sus datos. Para ello se establecieron los siguientes objetivos específicos; A) Deter-

minar la presencia de mujeres en labores académicas de las universidades públicas no estatales del sur de Chile. B) Identificar la presencia de mujeres en las diferentes categorías académicas de las universidades públicas no estatales del sur de Chile. C) Determinar la presencia de mujeres en cargos de gestión y directivos de las universidades públicas no estatales del sur de Chile y D) Comparar los resultados de las universidades desde la categoría de segregación académica.

Se llevó a cabo mediante un estudio no probabilístico (Hernández et al, 2014) de acuerdo con una muestra de juicio (Salinas y Cárdenas, 2009) que buscó representar las características de los casos analizados en relación con las dimensiones planteadas en esta investigación.

Los datos se recolectaron desde los documentos y diagnósticos hechos al interior de las universidades que conformaron la muestra, a través de una observación y análisis documental. Se analizaron los datos con la técnica de análisis de contenido cuantitativo inferencial-descriptivo (Hernández et al, 2014), que agrupa los resultados de acuerdo con las dimensiones propuestas, de manera de generar tendencias temáticas (Categoría de Segregación Horizontal y Categoría de Segregación Vertical).

Esta investigación no supuso procedimientos de acceso mediados por comités de ética debido a que los datos utilizados son de uso público, de acceso libre por medio de los sitios web de las universidades:

Los informes analizados correspondieron a:

1. *Informe 1*. Este informe se elaboró en el marco del Comité Paritario de Género y Diversidad conformado el año 2016. Este trabajo tuvo como objetivo indagar y conocer las diferentes realidades situadas de quienes forman parte de la comunidad educativa, generando así información cuantitativa y cualitativa, segregada por sexo y otras determinantes. La primera etapa del diagnóstico, recogió principalmente aspectos cuantitativos de la comunidad universitaria y fue publicada en noviembre del año 2016 y la segunda etapa, vinculada a percepciones de la comunidad frente a aspectos ligados al acceso a recursos materiales y simbólicos, hostigamiento, roles, diversidad y discriminación, en marzo del año 2018. La información correspondiente a cargos de gestión, autoridades y decanaturas se obtuvo del sitio web de la misma universidad.
2. *Diagnóstico 2*, el objetivo de este informe fue dar a conocer la violencia de género que viven las mujeres al interior de la universidad, tanto a nivel de acoso sexual, como simbólicas y propias a las brechas de género. El informe emergió desde un enfoque de derechos y consideró entrevistas, caracterización, encuesta y grupos focales. La información correspondiente a cargos, autoridades y decanaturas se obtuvo del sitio web de la misma universidad.
3. *Informe 3*, información dispuesta a través del sitio web de la universidad, no ha sido publicada en informe específico a la fecha. Por su parte, la información de cargos y autoridades correspondientes se obtuvo del sitio web de la universidad.

#### 4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados que muestran las tendencias porcentuales en las diferentes categorías analizadas.

**Tabla 1.** Presencia porcentual de mujeres y hombres en labores académicas.

	U1	U2	U3
Mujeres	41%	40%	41%
Hombres	59%	60%	59%

Las tres universidades analizadas presentan un porcentaje similar de presencia de mujeres en labores académicas de planta. Los resultados, como muestra la Tabla 1 indican que, de cada 10 académicos, 6 son hombres y sólo 4 son Mujeres.

**Tabla 2.** Presencia de mujeres en categoría académica de inicio.

	U1	U2	U3
Mujeres	52%	52%	46%
Hombres	48%	48%	54%

Según muestra la Tabla 2, hay una presencia de género femenino en categorías académicas iniciales en porcentajes similares para las Universidades 1 y 2, un 52% de mujeres en estas categorías. Mientras que en la Universidad 3 el porcentaje de mujeres es bastante menor al de hombres en categorías académicas asociadas al inicio de la carrera académica.

**Tabla 3.** Presencia de mujeres en categoría académica titular o equivalente.

	U1	U2	U3
Mujeres	9%	21%	25%
Hombres	91%	79%	75%

En lo que respecta a la más alta categoría, se presenta una diferencia importante entre hombres y mujeres. La diferencia más grande es en la Universidad 1 donde de 10 académicos categorizados como titular, 9 son hombres. En la Universidad 2 los porcentajes son un poco más bajos, pero igual es amplia la diferencia entre hombres y mujeres que ocupan dicha categoría, 79% de hombres frente sólo a un 21% de mujeres. Similar situación ocurre en la Universidad 3 donde un 75% de los académicos de la más alta categoría son hombres, como se muestra en la Tabla 3.

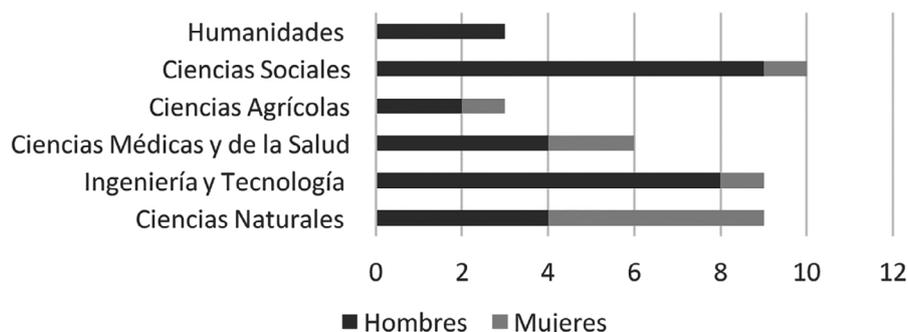
**Tabla 4.** Presencia de mujeres en cargos directivos de las universidades públicas no estatales del sur de Chile.

Cargos directivos ejercidos por mujeres al año 2021	U1		U2		U3	
	M	H	M	H	M	H
Rectoría	0	1	0	1	0	1
Prorrectoría	1	0	s/i	s/i	1	0
Vicerrectoría	2	3	2	3	2	3
Decanaturas	1	9	4	16	3	5

La Tabla 4, se refiere a la presencia de mujeres en cargos directivos, la cual se muestra muy baja en comparación con los hombres. De hecho, el puesto de Rector/a no es ocupado por ninguna mujer en las tres universidades analizadas. Situación distinta en el cargo de Pro rector/a, donde las mujeres prevalecen en las instituciones analizadas. En torno a las Vicerrectorías la situación porcentual en equidad de género tiende a equipararse, sin embargo, en los puestos de Decanatura, donde predomina la elección por pares, la situación es distinta, predominando el género masculino en estos puestos que lideran las facultades de las universidades estudiadas. En algunos casos como la Universidad 1 la diferencia alcanza al 90% a favor del género masculino o en el caso de la Universidad 2 donde un 80% de los decanos son hombres.

**Tabla 5.** Presencia de hombres y mujeres por área del conocimiento y cargo directivo superior.

Áreas del conocimiento OCDE	Hombres	Mujeres
Ciencias Naturales	5	1
Ingeniería y Tecnología	1	2
Ciencias Sociales	7	3
Humanidades	0	1

**Figura 1.** Hombres y mujeres en cargo decanatura agrupados por área del conocimiento.

Como se evidencia en la Tabla 5, la mayor representatividad de áreas del conocimiento en cargos directivos en las universidades corresponde a Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, sin embargo, al desglosar por género la mayor representatividad se las adjudican

los hombres en ambas áreas. Por su parte, las mujeres que desempeñan cargos de autoridad provienen principalmente de las Ciencias Sociales, seguido por Ingeniería y Tecnología.

Al analizar una distribución por sexo se observa claramente que son los hombres los que en casi todas las áreas del conocimiento ocupan los decanatos, a excepción de Ciencias Naturales donde de 9 decanaturas, 5 son ocupadas por mujeres. Por su parte, existen áreas como Ciencias Sociales, Ciencias médicas y de la Salud e Ingeniería y Tecnología donde la participación de las mujeres es en promedio inferior al 25%, y nula en áreas como humanidades.

**Tabla 6.** Áreas del conocimiento en las cuales se encuentran mujeres ejerciendo como Decanas.

Áreas del conocimiento OCDE	U1	U2	U3	Total
Ciencias Naturales	1	2	2	5
Ingeniería y Tecnología	0	0	1	1
Ciencias Médicas y de la Salud	0	1	1	2
Ciencias Agrícolas	0	1	0	1
Ciencias Sociales	1	0	1	2
Humanidades	0	0	0	0

Si se analiza la participación de las mujeres decanas por área del conocimiento, se visualiza una mayor presencia en Ciencias Naturales, seguido de Ciencias Médicas y de la Salud y Ciencias sociales, y por último en Ingeniería y tecnología y Ciencias agrícolas.

## 5. Discusión y conclusiones

El estudio permitió analizar la paridad de género en las diferentes funciones académicas de universidades públicas no estatales del sur de Chile. Al analizar los resultados desde la categoría de segregación vertical, se puede comprender en profundidad el fenómeno del techo de cristal (Burin, 1996). Los datos dan cuenta de disparidad en el progreso de mujeres y hombres en la carrera académica, ya que, si bien en lo que respecta a la distribución por sexo en la categoría inicial se puede apreciar una diferencia más sutil, a medida que se avanza hacia la titularidad, la presencia de mujeres disminuye, hasta llegar a la ausencia en rectoría. Cargos de gran visibilidad, prestigio e influencia, como son las decanaturas, se encuentran ampliamente dominados por hombres.

Esta característica del desarrollo profesional de las mujeres, conocido como techo de cristal, descritos por Burin (1996) y Morrison (1992) dan cuenta que los mecanismos de discriminación pueden ser sutiles o evidentes, pero efectivos para evitar la incorporación de mujeres en cargos de liderazgo. Como hemos observado en los datos revisados, las mujeres aún no lograrían entrar a la dinámica del ejercicio de cargos, entendiendo con ello que algunos mecanismos previenen este ingreso.

En cuanto a la segregación horizontal (Estebanéz et al, 2003) al analizar la categorización por sexo y área de conocimiento de acuerdo a la distribución OCDE fue posible

identificar directa relación entre los marcos teóricos existentes y los resultados obtenidos en las universidades. La representatividad de hombres y mujeres por áreas del conocimiento y cargo directivo da cuenta que existe discriminación territorial y mayor presencia de hombres en el nivel superior de las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, y aunque la primera es reconocida como territorio masculino y la segunda como algo más neutro, tal como Compeán et al, (2006) sostienen que dentro de los ámbitos más feminizados las posiciones, especialidades y cargos de mayor prestigio social y económico son ocupadas por hombres.

Si analizamos la situación específica de las mujeres que llegan a cargos directivos de nivel superior estas lo hacen mayoritariamente desde las Ciencias Sociales y en menor medida en Ingeniería y Tecnología. Pudiendo indicar en el segundo caso, una reciente apertura a ocupar espacios tradicionalmente masculinizados. Por su parte, la representación de mujeres en cargos de gestión de elección popular se encuentra inclinada a las áreas de Ciencias Naturales. Específicamente, las académicas mayormente representadas se desempeñan en los ámbitos de Biología y Bioquímica. En tanto, en Ciencias Sociales en Economía y Negocios, la presencia masculina es mayor. Destacando en el área de Ciencias agrícolas la carrera de Ingeniería agrónoma, espacio dentro de las ingenierías con mayor apertura al ejercicio de mujeres, lo que es relativamente coincidente con lo desarrollado por Rodigou et al, (2013) respecto de la identificación de territorios.

Con lo anterior podemos percibir que los datos analizados replican las condiciones de segregación horizontal para las mujeres en la universidad y aunque se ve una apertura con la presencia de mujeres en el ámbito de la gestión universitaria, la representatividad respecto de sus pares varones es aún muy limitada para asegurar un cambio y aún es representativa de la marca de género (Abramo, 2004).

La tarea expuesta, demanda indagar de forma más completa y detallada en la realidad cotidiana que viven las mujeres en las universidades a fin de comprender cómo se generan estas brechas y cómo operan los mecanismos externos que ponen en tensión el trabajo académico de las mujeres y limitan el acceso a cargos de autoridad. En tanto, las dificultades internas se ven reforzadas por la construcción de una cultura laboral y académica que desalienta la continuidad de su compromiso, aspecto que habla de un escenario que prueba, una vez más, que la desigualdad estructural que mantiene a las mujeres en situaciones de precariedad e inferioridad obedece, en palabras de Saltzman (1992), a un sistema político metaestable que resulta muy difícil de desmantelar a menos que se analice como un todo y se atienda a la complejidad e interseccionalidad de sus factores.

Es así como, además ante la distribución desigual de las mujeres y hombres en los más altos grados académicos, los datos nos invitan a pensar qué aspectos de la carrera académica son aquellos que limitan el acceso a la mujer a estos grados o lo retrasan, como se ha visto en los datos obtenidos e investigaciones como la publicada por Del Pino et al (2018). Sin embargo, siguiendo particularmente a Carli & Eagly, (2016) quienes abordaron la metáfora del Laberinto, para referirse a que hace años era escasa la presencia de mujeres en altos cargos y jerarquías, pero es evidente que ha habido un aumento y una mayor presencia de mujeres en estos cargos, indicador que hace pensar que es posible lograrlo, pero

sigue siendo difícil, como es difícil transitar desde fuera hacia el centro de un laberinto que presenta diversos caminos, algunos directos, otros más extensos, otros sin salida.

A la luz de los resultados, es necesario difundir e impulsar acciones específicas en las universidades, de tal manera que como mecanismos resulten favorables a las realidades de las mujeres y les permitan alcanzar los estándares requeridos para participar en igualdad de condiciones en las actividades de las que forman parte. Para esto, es evidente el avance en mecanismos externos a las universidades, de la mano de la recientemente difundida Política Nacional de Igualdad de Género para la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y su plan de acción "50/50 para el 2030", iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, junto al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la Subsecretaría de Educación Superior y la Subsecretaría de Telecomunicaciones en Chile. Así como fondos específicos para aumentar la participación de mujeres en esta área a través de los Proyectos de Innovación en Educación Superior (INES) de Género (ANID) que va directamente a reducir brechas en esta materia. Iniciativas que se ha propuesto promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas y aportar a la eliminación de la brecha de género al interior de las instituciones de Educación Superior y la recientemente aprobada Ley 21.369 (2021) que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior.

Es evidente que la academia es un espacio cuya neutralidad y posibilidad de desarrollo profesional en torno a la meritocracia merece ser cuestionado, las barreras que establecen el techo de cristal y laberintos para que las mujeres alcancen iguales puestos de prestigio son evidentes a la luz de los estudios que nos han precedido y el análisis de datos que se ha presentado. Bajo esta mirada, plantear como una cuestión de méritos los logros académicos, especialmente los individuales, afectará principalmente a las mujeres, dada la prevalencia de sesgos de género en toda medición de desempeños (Torrado y González, 2017). Bajo esta lógica, considerar aspectos como las pautas que guían los procesos de categorización y los sesgos implícitos de comisiones y/o cualquier evaluador(a), entendido como un aspecto cultural, continuará afectando el tránsito de las mujeres a los cargos de mayor jerarquía. Junto a ello, un concepto como la meritocracia en la actualidad no se puede distanciar de las desigualdades estructurales que existen, por lo que una sociedad justa, deberá reconocer que no todas las personas puedan lograr los méritos esperados (Sandel, 2020).

Con lo anterior, podemos decir que el estudio permitió analizar la paridad de género en las diferentes funciones académicas de universidades públicas no estatales del sur de Chile, desde la mirada de la segregación académica e identificar desde los distintos niveles de análisis la presencia de nudos críticos que evidencian la necesidad de seguir abordando la temática. Al parecer tal como señaló Marcela Lagarde (2000) hace dos décadas, "la Universidad está lejos de haber alcanzado la paridad entre mujeres y varones" (pp.1). Las desigualdades de género están aún presentes y se manifiestan desde lo explícito y lo implícito, definiendo el quehacer de la academia.

Como proyecciones del estudio, se visualiza la necesidad de develar los significados que se producen a la base de la desigualdad, desde un análisis de sus componentes estructurales, evidenciando en las trayectorias de las mujeres académicas los laberintos

transitados, los sesgos, las disyuntivas e interrogantes vitales y con ello, abrir el diálogo para proyectar transformaciones en las culturas organizacionales, con la intención de modificar la desigual construcción histórica de las relaciones sociales construidas entre mujeres y hombres en el contexto universitario.

**Agradecimientos:** Este artículo cuenta con el respaldo del Grupo de Investigación Educación y Género (GIEG) de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

## Referencias

- Abramo Lais, 2004. ¿inserción laboral de las mujeres en américa latina: una fuerza de trabajo secundaria?. *Revista de Estudios Feministas*, Florianópolis, 12(2): 224-235, maio-agosto/2004. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2004000200013>
- Araneda-Guirriman, Carmen, & Sepúlveda-Páez, Geraldly (2021). Reflexiones sobre los desafíos que enfrentan las académicas en el contexto del capitalismo académico. *Formación universitaria*, 14 (5), 75-84
- Arango, María y Corona, Esther. (2016). *Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>
- Acker, Sandra. (2003). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Narcea.
- Agencia de Calidad de la Educación. (2013). *Brecha de género: Chile en la comparación internacional*. <http://www.agenciaeducacion.cl/biblioteca-digital/apuntes-2/>.
- Araujo, Kathya y Moreno, Claudia. (2005). *Nudos críticos para la igualdad. Género y educación superior en Chile*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano
- Astelarra, Judith. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Universitat de Valencia.
- Baeza Reyes, Andrea y Lamadrid Álvarez, Silvia. (2019). ¿Igualdad en la academia? Barreras de género e iniciativas en una universidad pública (2013-2018). *Pensamiento Educativo*, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL), 56(1), 1-17. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.9>
- Bareiro, Line y Soto, Lilian. (2015). *Igualdad de género mediante políticas públicas en estados inclusivos en el marco de la agenda 2030*. [http://americalatinagenera.org/newsite/images/ESTADOS\\_INCLUSIVOS.pdf](http://americalatinagenera.org/newsite/images/ESTADOS_INCLUSIVOS.pdf)
- Bautista-Puig, Núria, García-Zorita, Carlos y Mauleón, Elba. (2019). European Research Council: excellence and leadership over time from a gender perspective. *Research Evaluation*, 28 (4), 370-382. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvz023>
- Bielli, Andrea, Buti, Ana y Viscardi, Nila. (2002). Mujeres investigadoras uruguayas: ¿participación real o incierta. *Documento de Trabajo*, 2002, vol. 9.

- Buquet, Ana, Cooper, Jennifer y Loredo, Hilda. (2010). *Sistema de indicadores para la Equidad de Género en Instituciones de Educación Superior*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Burin Mabel. (1996). Género y Psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables en Burin, Mabel y Dío, Emilce. (Comp.) *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. Paidós.
- Butler, Judith. (2001). *El género en disputa*. Paidós. incompleto
- Carballo, Marta. (Coord.) (2017). *Género y Desarrollo: cuestiones clave desde una Perspectiva feminista*. Catarata.
- Carli, Linda & Eagly, Alice. (2016). Women face a labyrinth: an examination of metaphors for women leaders. *Gender in Management: An International Journal*, 31 (8). 514-527. <https://doi.org/10.1108/GM-02-2015-0007>
- Cerna, Daniela. (2017). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género*, (8), 20-38. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48399>
- Compeán Dardón, Sandra, Verde Flota, Elisabeth, Gallardo Hernández, Georgina, Tamez González, Silvia, Delgado Sánchez, Guadalupe y Ortiz-Hernández, Luis. (2006). Diferencias entre hombres y mujeres en la elección de carreras relacionadas con la atención de salud. *Revista de Estudios de Género La Ventana*. 24, 204-228. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362006000200204&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362006000200204&lng=es&tlng=es).
- Correa Olearte, María Eugenia. (2005). *La Feminización de la educación superior en Colombia y las implicaciones en el mercado laboral y los centros de decisión política*. Universidad Externado de Colombia. [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-92159\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-92159_archivo_pdf.pdf)
- Crawford, Mary & Chaffin, Rorger. (1997). The Meanings of Difference. Cognition in Social and Cultural Context, en Caplan, Paula, Crawford, Mary, Hyde Janet & Richardson, John. (Eds.). *Gender Differences in Human Cognition*. Oxford University Press.
- Chodorow, Nancy (2002), Glass ceilings, sticky floors, and concrete walls: internal and external barriers to women's work and achievement. Seelig, B., Paul, R. & Levy, C. (Comps.). *Constructing and deconstructing woman's power*. British Library.
- Defoe, Maya. V., Cameron, Kenzie. A., Burden, Marisha., Mazurek, Sophia. R., Updike, John. A., Keniston, Angela., & Best, Jenifer. A. (2022). Men and Women Pursue Nonlinear Career Paths, but Impacts Differ: a Cross-Sectional Study of Academic Hospitalists. *Journal of general internal medicine*, 1-8.
- Del Pino Arriagada, Sara, Vallejos Cartes, Rosana, Améstica-Rivas, Luis, & Cornejo-Saavedra, Edinson. (2018). Presencia de las mujeres en la alta gestión universitaria. Las universidades públicas en Chile. *Páginas de Educación*, 11(2), 176-198. <https://doi.org/10.22235/pe.v11i2.1633>
- Diario Oficial de la República de Chile. (2021). *Ley 21.369 Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>

- Estébanez, María; De Filippo, Daniela y Serial, Alejandra. (2003). La participación de la mujer en el sistema de ciencia y técnica argentina. Programa GENTEC-UNESCO-OEI, Buenos Aires, *Documento de trabajo N° 8 Centro Redes*. <http://www.centroredes.org.ar/documentos/files/Doc.Nro8.pdf>
- Fardella, Carla y Corvalán Alejandra. (2020). El tiempo en el conflicto trabajo-vida: El caso de las académicas en la universidad managerial. *Psicoperspectivas* Vol. 19, No. 3
- Follegati, Luna. (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista en Chile (2000-2017). *Revista Anales de la Universidad de Chile*, 7(14), 261-292. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/51156>
- Fuentes Vásquez, Lya. (2016). ¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior? *Nómadas* (col). (44). 65-83. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818005>
- Gaete-Quezada. Ricardo. (2015). El techo de cristal en las universidades estatales chilenas. Un análisis exploratorio. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* (RIES), 6(17), 3-20. <https://doi.org/10.1016/j.rides.2015.06.001>
- Gallego-Morón, Nazareth y Matus-López, Mauricio. (2018). Techo de cristal en las universidades españolas. Diagnóstico y causas. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 22(3), 209-229. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i3.7999>
- Gallego-Morón, Nazareth, & Matus-López, Mauricio. (2021). Análisis de género de las barreras en la promoción académica. Estudio de caso de una universidad argentina. *Perfiles latinoamericanos*, 29(57), 279-307. Epub 06 de septiembre de 2021. <https://doi.org/10.18504/pl2957-011-2021>
- Garavito Masalias, Cecilia y Carrillo Calle, Martín. (2004). Feminización de la matrícula de la educación superior y mercado de trabajo en el Perú 1978-2003. *Informe IESALC* <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/227>
- García, Carmen y Anguita, Rocío. (2003). Las mujeres en los sistemas universitarios: perspectivas actuales. En Anguita, Rocío. (Coord.) *Las mujeres en la Universidad de Valladolid*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- Godoy, Carmen. (2013). El estado chileno y las mujeres en el siglo XXI. De los temas de la mujer al discurso de la igualdad de géneros. *Diálogos Revista Electrónica*, 14 (1). 97-123. <https://doi.org/10.15517/DRE.V14I1.8111>
- Gómez López, Isis (2020). *Desarrollo sostenible*. Editorial Elearning.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). McGraw-Hill.
- Haeruddin, M., Pick, D. & Htwe Htwe, T. (2020). Resistance and compliance in women's academic identity work in the Global South." *Higher Education Quarterly* 74.3 pp, 257-272. <https://doi.org/10.1111/hequ.12204>
- Hutchins, H. & Kovach, J. (2014). Advancing women academic faculty in STEM careers: The role of critical HRD in supporting diversity and inclusion. *Advances in Developing Human Resources*. Vol. 21, no 1, p. 72-91. DOI 10.1177/1523422318814547

- Huang, Junming, Gates, Alexander, Sinatra, Roberta & Barabási, Albert-László. (2020). Historical comparison of gender inequality in scientific careers across countries and disciplines. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 117 (9) 4609-4616. <https://doi.org/10.1073/pnas.1914221117>
- Igiebor, Oluwakemi. (2021). Women, academic leadership and the 'constricting' gender equity policies in Nigerian universities: an integrated feminist approach. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 2021, vol. 43, no 4, p. 338-352.
- Lagarde, Marcela. (2000). *Universidad y Democracia Genérica. Claves de género para una alternativa*. <http://www.ceiich.unam.mx/educacion/Lagarde.htm>
- Lagarde, Marcela. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y horas.
- López Cleip de Sosa, Aída. y Amorozo de Maza, María. (2007). *Feminización de la matrícula universitaria*. Presentación al V Encuentro Nacional y II Latinoamericano Las universidades públicas en Chile Universidad como objeto de investigación. Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires. [inter27.unsl.edu.ar/rapes/download.php?id=1018](http://inter27.unsl.edu.ar/rapes/download.php?id=1018)
- López, 2020. *Desarrollo sostenible*. Editorial Elearning S.L.
- Maquieira, Virginia. (2005) El IEUM entre dos siglos: lugares de la memoria y la acción. En *Democracia, Feminismo y Universidad en el siglo XXI: XV Jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, 21-23 de abril de 2004. 25 aniversario del IUEM. 331-356.
- Marrero, Adriana (2006). El asalto femenino a la universidad: un caso para la discusión de los efectos reproductivos del sistema educativo en relación al género. *Revista Argentina de Sociología*, noviembre-diciembre. 4 (7), 47-69.
- Matus-López, Mauricio y Gallego-Morón, Nazareth. (2015). Techo de cristal en la Universidad. Si no lo veo no lo creo. *Revista Complutense De Educación*, 26(3), 611-626. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2015.v26.n3.44491](https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n3.44491)
- Morcelle, Viviane, Freitas, G. & Da Costa Ludwig, Zélia. (2019). From School to University: An Overview on stem (Science, Technology, Engineering and Mathematics) Gender in Brazil, quarks. *Brazilian Electronic Journal of Physics, Chemistry and Materials Science*, 1 (1). 40-52. <https://doi.org/10.34019/2674-9688.2019.v1.28228>
- Morrison, Ann. (1992), New solutions to the same old glass ceiling, *Women in Management Review*, 7 (4). <https://doi.org/10.1108/09649429210014360>
- Nicholson, Linda. (1995). Interpreting gender. In Nicholson, Linda & Seidman, Steven. (Authors), *Social Postmodernism: Beyond Identity Politics* (Cambridge Cultural Social Studies, pp. 39-67). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511520792.003>
- OIT (2016). Las mujeres en el trabajo, *Tendencias 2016*. OIT. [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_483214.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf)
- Observatorio Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2022). *Informe final evaluación de brechas de género en la trayectoria de investigación*. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

- Pajarín, Marta. (2015). Género y Desarrollo: ¿es la Agenda post-2015 una oportunidad para la igualdad de género como objetivo de desarrollo? *Revista de Relaciones Internacionales*, 28, 61-80 <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5252>
- Peréz-Fuentes, Pilar y Andino, Susana. (2005). Las desigualdades de género en el sistema público universitario vasco. En Maquieira, Virginia. (Eds.), *Democracia, feminismo y universidad en el siglo xxi. 25.º aniversario del iuem*. XV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. MECIUEM.
- Pérez Sedeño, Eulalia. (2005). Una ciencia, ¿de quién y para quién? *Ciencias 77*, enero-marzo, 18-26. <https://www.revistacienciasunam.com/es/76-revistas/revista-ciencias-77/605-una-ciencia-ide-quien-y-pasra-quien.html>
- Ministerio de CTCL *Ministerio de Ciencia Tecnología, Conocimiento e Innovación* de Chile (2021). *Política Nacional de Igualdad de Género en CTCL*. <https://www.minciencia.gob.cl/genero/>
- Puy Rodríguez, Ana. (2007). *Barreras a la promoción de las mujeres a puestos de estatus alto en la universidad*. Instituto de la Mujer. Universidad de La Laguna. [http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud\\_inves/2007/resumen%20web692.pdf](http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/2007/resumen%20web692.pdf)
- Ramos, Esther. (1999). Desigualdad en el profesorado universitario: Las mujeres en los Departamentos de la Universidad de Extremadura. *Revista electrónica Interuniversitaria de formación de Profesorado*, 2 (1). [http://aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1224337184.pdf](http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1224337184.pdf)
- Ranga, Maringa, Gupta, Namrata & Etzkowitz, Henry. (2012). *Gender Effects in Research Funding. A review of the scientific discussion on the gender-specific aspects of the evaluation of funding proposals and the awarding of funding*, Deutsche Forschungsgemeinschaft. [https://www.dfg.de/download/pdf/dfg\\_im\\_profil/geschaeftsstelle/publikationen/studien/studie\\_gender\\_effects.pdf](https://www.dfg.de/download/pdf/dfg_im_profil/geschaeftsstelle/publikationen/studien/studie_gender_effects.pdf)
- Rodigou, Maite, Blanes, Paola y Domínguez, Alejandra. (2013). Territorios y fronteras de género en la Universidad Nacional de Córdoba. Espacios en Blanco. *Revista de Educación*, (23), 73-97. [http://espaciosenblanco.unicen.edu.ar/pdf/numerorosanterior/Revista\\_Espacios\\_en\\_Blanco\\_N23.pdf](http://espaciosenblanco.unicen.edu.ar/pdf/numerorosanterior/Revista_Espacios_en_Blanco_N23.pdf)
- Rodríguez Pacios, Adelina., (2018). La segregación docente en la Universidad de León. FEMERIS: *Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 3 (1), 161-182. <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2018.4080>.
- Rubin, Gayle. (1997). The traffic in women: notes on the 'political economy' of sex. En Nicholson, L. (Ed.), *The second wave: A reader in feminist theory*. Routledge.
- Salinas, Paulina y Cárdenas, Manuel. (2009). *Métodos de Investigación Social*. Quipus. Ciespal
- Saltzman, Janet. (1992). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Cátedra.
- Sánchez de Madariaga, Inés, de la Rica, Sara y Dolado, Juan. (2011). *Libro blanco: Situación de las mujeres en la ciencia española*. Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Sandel, Michael. (2020). *La tiranía del mérito ¿Qué ha sido del bien común?* Debate.
- Sanhueza Díaz, Lilian., Fernández Darraz, Cecilia., & Montero Vargas, Luis. (2020). Segre-

- gación de género: narrativas de mujeres desde la academia. *Polis. Revista Latinoamericana*, (55). <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2020-N55-1453>
- Scott, Joan. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura.
- Segato, Rita. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Editorial.
- Sevilla, Susana. (2005). Informe: Académicas en la Universidad de Alicante. *Cuadernos de Trabajos de Investigación N° 12*. Centro de Estudios sobre la Mujer. Universidad de Alicante. <http://www.igualdad.us.es/pdf/InformeAcademicasUA.pdf>
- Subsecretaría de Educación Superior MINEDUC. (2023) Brechas de Género en Educación Superior 2022. Ministerio de Educación <https://educacionsuperior.mineduc.cl/>
- Todaro, Rosalba; Godoy, Lorena; Abramo, Lais. (2001). Desempeño laboral de hombres y mujeres: opinan los empresarios. *Sociología del trabajo*, 42, 33-64.
- Torrado Martín-Palomino, Esther y González Ramos, Ana. (2017). Redes de cooperación: una herramienta para minimizar las desigualdades de género en la ciencia. *Feminismo/s*, 0(29), 397-415. <https://doi.org/10.14198/fem.2017.29.16>
- Unidad de Estudios, Departamento de Estudios y Gestión Estratégica. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT) (2017).
- UNESCO (2021). Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género? Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- Vargas Rodríguez, Ángela. (2005). Las profesoras en la Universidad de Valladolid: de la discriminación a la segregación. En Pérez, Pilar, Folguera, Pilar, Mó, Otilia, Ortega, Margarita y Maquiera, Virginia (Eds.), *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Wittig, Monique. (2006). *La categoría de sexo*. En *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* Egales.
- Xu, Yonghong. (2008). Gender disparity in stem disciplines: A study of faculty attrition and turnover intentions, *Research in Higher Education*, 49, 607-624. <https://doi.org/10.1007/s11162-008-9097-4>
- Young, Micahel. 1961. *The Rise Of Meritocracy*. Pelican.

# Género, raza y clase en la novela 'Estación en curva' de Uxue Apaolaza

## Gender, race and class in the novel 'Curved Station' by Uxue Apaolaza

JON MARTIN-ETXEBESTE\*

*Doctor en Psicodidáctica y profesor del departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de EHU/UPV (Universidad del País Vasco)*

Recibido: 17/1/2023

Aceptado: 23/9/2023

doi: 10.20318/femeris.2023.8150

*Resumen.* Uxue Apaolaza publicó en 2021 un libro llamado *Bihurguneko nasa* (traducido, Estación en curva). La escritora vasca aborda el tema de la clase social y el feminismo mediante nueve cuentos interconectados. La protagonista es una mujer que ha emigrado a Madrid. La capital española acoge la mayor parte de la emigración vasca ya que aporta muchas oportunidades laborales; pero una urbe es, también, un lugar que despersonaliza a los individuos, los estratifica, margina y atemoriza según su género o su poder adquisitivo. El artículo analiza esta obra de ficción desde el punto de vista de la tematología y la crítica feminista y destaca el choque cultural y desnaturalización a la que se somete a la protagonista. Este análisis pone el foco sobre tres conceptos: la clase social, la inmigración, y el género. Recopila las situaciones en las que las características asociadas a estos tres conceptos afectan a los personajes y los relaciona con estudios científicos. Apaolaza reflexiona sobre las contradicciones a las que se enfrenta como oprimida y opresora. El libro busca el posicionamiento de la lectora a través de la creación de situaciones en las que existen relaciones de poder muy marcadas.

*Palabras clave:* literatura, migración, feminismo, clase social, violencia.

*Abstract.* Uxue Apaolaza published in 2021 a book called *Bihurguneko nasa* (translated, Station in curve). The Basque writer addresses the theme of social class and feminism through nine interconnected stories. The protagonist is a woman who has emigrated to Madrid. The Spanish capital hosts most of the Basque emigration as it provides many job opportunities; but a city is also a place that depersonalizes individuals, stratifies, marginalizes and frightens them according to their gender or purchasing power. The article analyzes this work of fiction from the point of view of the theatology and feminist criticism and highlights the cultural shock and denaturalization to which the protagonist is exposed. This analysis focuses on three concepts: social class, immigration, and gender. He compiles situations in which the characteristics associated with these three concepts affect the characters and relates them to scientific studies. Apaolaza reflects on the contradictions she faces as oppressed and oppressor. The book seeks to position the reader through the creation of situations in which there are very marked power relations.

*Keywords:* literature; migration; feminism, social class, violence.

---

\*jon.martine@ehu.eus

## 1. Introducción

El trabajo realizado analiza el último libro de Uxue Apaolaza con el que se alzó con el galardón más importante de País Vasco: el Premio Euskadi de Literatura. El jurado subrayó que este libro “ofrece una rica reflexión sobre la identidad y la alteridad. Está escrito en la musculosa prosa que se lee con placer, y la exacta elaboración literaria le da también cierta crudeza, sobrada de toda explicación y dilación” (Varios Autores, 2022). Es, indiscutiblemente, uno de los mejores libros del 2021 y también está siendo uno de los más vendidos.

En este libro se muestra la situación de una emigrante vasca en Madrid. Se detallan tanto sus privilegios por ser blanca y poseedora del DNI español, como sus desventajas por ser mujer, vasca y precarizada. El trabajo pone la lupa sobre algunas situaciones en las que aflora su condición de emigrante y en otras en las que ella es parte de la normatividad: las relaciones laborales, las referencias culturales, el acoso machista, la vestimenta, la cor-dura, los medios de transporte, las drogas son algunos marcadores de su posición en una gran urbe. Una obra de literatura sirve, en este caso, para configurar una visión realista de una mujer que emigra.

## 2. Marco teórico

### 2.1. Migraciones y ser humano

Las migraciones están ligadas a la historia del ser humano. Toda persona tiene derecho a circular libremente, a elegir su residencia en su Estado, a salir de cualquier país, y a regresar a su suyo. El derecho de migrar está recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y, a su vez, la declaración promueve la igualdad entre individuos nacionales y extranjeros (ONU, 1948); pero como puntualizaría George Orwell algunos son más iguales que otros...

Toda migración acarrea una pérdida y un riesgo, una desposesión y un temor (Millán, 2004, 9) así que las motivaciones de para migrar debe suponer la perspectiva de un presente o futuro mejor. Algunas veces lo conocido se percibe como malo y se deduce que lo que está por conocer debe ser mejor. Las oportunidades laborales, intentar obtener una inserción laboral acorde a su preparación (Carrizo, 2006, 19), son un gran incentivo para las personas que migran. Otra motivación muy frecuente para la migración suele ser la huida. Ésta puede ser provocada por el hastío o por desamor (Carrizo, 2006, 13).

Los motivos de migración han cambiado con la globalización y el deseo de mejorar el estatus social y la calidad de vida también hace es un fuerte acicate que, unido a la facilidad para desplazarse mediante avión, hace que la distancia sea más mental que temporal.

## 2.2. Choque cultural

Giovanni Sartori comenta en el libro *La sociedad multiétnica* que existen entre las personas migrantes cuatro categorías: la lingüística, la de las costumbres, la religiosa y la étnica y tilda de infranqueables las barreras que constituyen las dos últimas (Millán, 2004, 10).

El choque cultural y desnaturalización del ecosistema original sucede también en la emigración interna y puede llegar a ser más acentuada a nivel lingüístico que algunas personas que migran desde América. La facilidad que entraña desenvolverse en un idioma familiar, aunque no sea materno, suele tener mucho peso en la decisión de migrar.

La *racialización* puede ser un *constructo* que puede facilitar o dificultar la vida de la persona que emigra. Aparte de las cuatro barreras mencionadas debería añadirse una quinta que sería la burocrática ya que repercute directamente en la comodidad de la persona que migra. En el caso de una inmigrante vasca, las facilidades burocráticas son evidentes, más incluso que muchas mujeres latinoamericanas que tienen ascendencia familiar europea y tienen facilidades para la regularización en la Unión Europea (Carrizo, 2006, 13).

Las urbes suelen atraer a gente joven, en edad de trabajar, que planean volver a sus ciudades de origen tras habitar sus calles durante algunos años. Piqueras denomina esta modalidad como migración circular o de ida y vuelta. Esta categoría no se fija tanto en los países de origen y destino, sino en los flujos de bienes materiales. Recuerda que la ciudad de acogida de beneficia del trabajo a distintos niveles (obrero, científico, ingeniero, etc.) y las personas migrantes obtienen a cambio dinero que muchas veces es enviado al país de origen: La atención en estos casos se fija sobre todo en el estudio de los organismos que favorecen o provocan dicha circulación, tales como empresas internacionales de finanzas o comerciales con delegaciones en las principales ciudades del mundo, por las que van pasando, esto es, "circulando", sus empleados, que una vez están en Nueva York, otras en Tokio (...) También se incluyen en este modelo los empleados públicos de embajadas, consulados, organismos culturales (...) etc. (Piqueras, 2011, 188, 193)

Las personas que pasan parte de su vida en un país que no es el de origen pueden denominarse de varias maneras: se llama *remigrantes* a las personas que están en un país de acogida por el tiempo que dure su encargo laboral; *transmigrantes* a las que no se identifican ni con el país de acogida ni con el de origen; y, por último, *migrantes de diáspora* a las que añoran su país.

## 2.3. Desplazamientos

Los trayectos de un lugar a otro son una obligación para muchas personas migrantes. Los que implican cruzar una frontera suelen ser especialmente conflictivos ya que suelen acarrear la revisión de la documentación requerida. La creación del espacio Schengen ha promovido que las personas nacidas dentro de un determinado territorio puedan desplazarse de una nación a otra sin cruzar ninguna frontera. Esta migración se denomina movilidad (Piqueras, 2011, 198). Se denominan específicamente movilidad de élites a los

desplazamientos de personas que lo hacen para cubrir puestos de gran cualificación (aunque no tienen por qué estar bien remuneradas).

La actitud de los países de acogida difiere mucho según las circunstancias históricas y políticas del país. Los que ocupan puestos de poder legislan y regulan el tránsito de las personas. La ciudadanía puede estar más o menos a favor de la migración según el alarmismo que han fomentado los medios de comunicación. Millán (2004) recuerda que la persona que emigra será “presa fácil para toda depredación por parte de «los otros», los receptores, los fuertes, los autosatisfechos, los que tal vez reafirmen aún más su propia identidad para marcar así más sus contundentemente las diferencias”. Carrizo (2006, 27) apunta a que las políticas públicas hacia las inmigrantes se conciben desde una visión paternalista y asistencialista, en vez de promover espacios para la participación que ayuden a desmitificar estereotipos de la población y fomenten una interculturalidad real y efectiva.

#### 2.4. El País Vasco emigrante

El País Vasco ha sido tradicionalmente un país emigrante. América acogió a miles de personas que buscaban un futuro mejor o huían de un contexto asfixiante. Todavía hoy en día son muchas las personas que se trasladan a otro país con la esperanza de acceder a un mercado laboral más próspero. 35.211 personas emigraron de la CAV en 2020, más de 2.000 de ellas se desplazaron a Madrid (Eustat, 2020).

La capital española concentra la mayor parte de la inmigración ya que una urbe brinda muchas oportunidades laborales. Pero es, también, un lugar que puede llegar a despersonalizar las vidas ya que estratifica a la población, la margina y atemoriza según su género o su poder adquisitivo. No es un fenómeno exclusivo de Madrid, sino un efecto de las metrópolis que albergan en su fisionomía complejidades e insensibilidades atentivas contra la ciudadanía que marginan y corroen mediante la segregación, como afirma Orlando de la Rosa (1993, 25).

### 3. Metodología

Este es un estudio literario que se basa en la tematólogía y la crítica feminista. La tematólogía incide en la identificación de los temas principales y secundarios del texto y el posicionamiento de la autora frente a ellos; y la crítica feminista es una crítica ideológica que relaciona los textos de todos los ámbitos con las estructuras ideológicas que afectan y conforman a los sujetos femeninos sociales (Nastasescu, 2023, 54). El corpus analizado se limita a un solo libro en el que se observan con especial interés los marcadores de género, raza, y clase social; características identitarias individuales que se (re)construyen en base a la sociedad que rodea a la persona.

Cristina Naupert defiende que la tematólogía, de forma más o menos consciente, está detrás de muchos estudios feministas y también de los *Black Studies* que han recaba-

do información sobre relaciones de poder (2003, 17-18). Levandot defiende que el aprendizaje de la mujer como alteridad debe hacerse coincidir con el cuerpo sexuado que ocupa: "aprender a ser mujer es aprender a encarnar un patrón de dominación y, es aprender a ser un cuerpo sexualmente disponible". Deconstruir la propia identidad requiere una actitud reflexiva, la identificación de roles asignados y las herramientas utilizadas con tal propósito y repensar los discursos sociales (Nastasescu, 2023, 54). La literatura ha servido históricamente para cimentar los roles de género, pero puede servir también para hacerlos tambalear.

Las relaciones entre identidad personal y la concepción de clase son una constante. Thompson (1979,55-56) señala que la conciencia de clase no da lugar a la lucha, sino que es la misma explotación y los intereses contrapuestos los que encienden un conflicto y explicitan los grupos antagónicos y, por tanto, configuran la identidad de clase. Las clases no existen como entidades separadas, que miran en derredor, encuentran una clase enemiga y luego comienzan a luchar sino se encuentran en una sociedad estructurada), experimentan la explotación, identifican puntos de interés antagónico, comienzan a luchar por estas cuestiones y en el proceso de lucha se descubren como clase. La clase y la conciencia de clase son siempre las últimas, no las primeras, fase del proceso real histórico.

#### 4. Análisis de una estación en curva

Uxue Apaolaza, escritora que nació en Hernani en 1981, publicó *Bihurguneko nasa* (*Estación en curva*) en 2021. Desde 2023 se puede leer en castellano, gracias a la traducción de Angel Erro. Previamente había publicado dos libros: *Umeek gezurra esaten dutenetik* (*Desde que los niños mienten*) en 2005 y la novela *Mea culpa* (*Mi culpa*) en 2011.

En *Estación en curva* (2021) la escritora vuelve a su formato predilecto: el cuento. El libro consta de nueve en total, todos relatados desde la voz de una sola narradora: Lur. Es interesante señalar que la escritora usó el mismo nombre para denominar a la protagonista de su última novela; así que Apaolaza se volvió a poner en la piel de su anterior protagonista para narrar sus siguientes cuentos.

Lur, la protagonista, es una mujer vasca que decide emigrar por el hastío que le produce su familia y atraído por las oportunidades laborales que surgen en una gran urbe como Madrid. Parece ser que los pocos kilómetros que la separan de su lugar de nacimiento sirven de botella de oxígeno para la protagonista.

El libro busca el posicionamiento de la lectora a través de la creación de situaciones en las que existen relaciones de poder muy marcadas. La escritora es especialmente crítica con sus pares y señala las contradicciones del día a día. Las situaciones de violencia cotidiana imperceptible son el punto de partida para que la lectora reflexione.

Los cuentos están escritos en un periodo de diez años. La autora escribió los cuentos por separado, pero después los reformuló para que formaran parte de un mismo universo. Los cuentos no están ordenados cronológicamente. Las historias están interconectadas y los mismos personajes aparecen en más de un cuento. Apaolaza declaró que cambió el

narrador de alguno de los cuentos para que tuviera mejor cabida en el libro. Entrevistada por Natxo Velez para *EiTBmedia* afirmaba que ofrece el punto de vista de una persona que no se desenvuelve bien bajo los discursos colectivos y las macro-estructuras. Añade que la protagonista, hace un esfuerzo por adecuarse a ellas, pero eso le crea un malestar que no sabe canalizar: "Existe un choque entre las fuerzas colectivas y un individuo que quiere levantarse bajo ellas" (Apaolaza, 2021b). La autora afirma que la literatura es un espacio en el que se cuenta una verdad a través de mentiras. (Apaolaza, 2021a, 18).

Ese mismo espejismo es el que se muestra en la portada del libro original en el que se muestra un plano picado de pez dorado con una cola doble que saca su cabeza del agua. El efecto óptico muestra tanto la parte que está fuera del agua como todo el pez. El animal es una metáfora de la protagonista que, pese a todas las dificultades, se mueve como pez en el agua en Madrid; de hecho, la escritora menciona la calle Pez en su libro. Este pez, ataviado a una cola más grande que su cuerpo, es un animal sumamente elegante, pero muy vulnerable a su vez. Esta vulnerabilidad se plantea también en el título que es un aviso recurrente del metro que recuerda que un paso en falso puede acarrear consecuencias fatales.

La crítica ha destacado la exigencia del libro y la importancia que cobra la interpretación de la persona lectora. La crítica literaria Irati Majuelo detecta tendencias sociópatas en la protagonista pese a que está constantemente rodeada de personas. También remarca su independencia y su autonomía y remarca la tendencia de la protagonista a medir, cuestionar y valorar cada encuentro y relación social en la que participa (familia, trabajo, desconocidos). La tensión entre lo que piensa la protagonista y lo que hace es una de las fortalezas de este libro. Esa tensión puede ser tanto una característica personal, y por tanto psicológica, como una presión social que casa muy bien con la alteridad de una persona que ha migrado y es consciente de que las normas sociales son diferentes a lo que acostumbra.

#### 4.1. Migración y clase social

La protagonista de la novela ha migrado, pero no sufre ninguna discriminación por motivos raciales. Una de las grandes diferencias respecto a otros colectivos migrantes es que las personas vascas no suelen ser, en su mayoría, racializadas. Este factor facilita el alquiler, minimiza las interacciones con la policía (al menos durante esta última década) y facilita la inmersión laboral. De hecho, aunque le incomode, muchas veces se siente más cercana a las personas que han nacido en Madrid que a otras que han emigrado a la ciudad. Su procedencia, en cambio, sí es motivo de separación cuando en su oficina se propagan los rumores de despidos inminentes. La relación entre los empleados de la oficina es el tema central del cuento titulado '*Finkoa*' ('Fijo/a').

Durante este cuento la lengua funciona como alteridad, forma un exogrupo diferenciado de "los madrileños de toda la vida". Las necesidades empresariales obligaron a modificar los criterios de contratación de la empresa y las últimas personas en llegar eran vascas, catalanas y gallegas. Ante esa "invasión bárbara" los veteranos bromeaban dicen-

do que “los normales pronto dejarían de ser mayoría”. Este tipo de comentarios racistas son muy comunes en muchos ámbitos y Apaolaza los rescata para crear una reacción en la persona lectora. Algunos estudios apuntan a que, si los chistes racistas se acompañan con instrumentos para desactivarlos, los individuos pueden reaccionar con mucha más consciencia en el futuro (Araujo, 2016,103).

Los rumores de despidos inminentes dan lugar a diversas reacciones por parte de colectivos que se sienten más o menos amenazados por las futuras decisiones. Las personas bilingües son consideradas por algunas personas menos válidas para el trabajo que las monolingües. Las personas que son fijas tratan de apaciguar los ánimos del colectivo vasco que es, a todas luces, el grupo que más opciones de ser despedido. Es evidente que la clase trabajadora no está suficientemente cohesionada para emprender una huelga. El individualismo ha triunfado en la oficina. En cambio, para sorpresa de todos, es Leticia, una veterana, la elegida para ser despedida. Ella, como muchas personas de la oficina, opina que la decisión es injusta ya que la mayoría pensaba que la persona elegida para ser despedida tenía que ser alguna persona vasco-parlante o Gabriel, a todas luces la persona más inepta e impopular. El conflicto entre nativos y no nativos está presente durante todo el libro.

El crítico Hasier Redondo opina que la ciudad de Madrid cobra una gran relevancia en los cuentos y establece una conexión indirecta con la novela *Fortunata y Jacinta* de Benito Pérez Galdós en cuanto a decadencia y clase social. La misma autora cita al autor en el cuento titulado '*Manoletinak*' ('*Manoletinas*') cuando la protagonista se cruza con una mujer en las escaleras.

Este cuento destaca por enfrentar dos grados diferentes de migración mediante tres personajes: la nativa, la *semi-inmigrante* y la inmigrante. Leticia, es una veterana empleada de la oficina, y Lur, una trabajadora precarizada. En este cuento pueden apreciarse guiños al racismo y al clasismo. La acción que junta a los dos personajes es una experiencia en la que Leticia sorprende a dos mujeres rumanas o gitanas robando sus prendas.

Leticia llama a la policía; se abalanza sobre una de ellas, la derriba; comienza a darle patadas. Un hombre intenta pararla para que no la mate; otras personas la jalean para que le dé su merecido. En ese momento Lur divisa el tumulto, la reconoce, la aparta de la persona a la que está agrediendo, y le ayuda a entrar en razón. La policía se lleva esposada a la agredida. Lur ayuda a Leticia hasta su casa y se marcha cuando siente que ya no la necesita. Cuando está saliendo del portal se encuentra con una mujer que recoge algunas de las prendas de Leticia que habían quedado desperdigadas y Lur, apiadándose de ella, le da una limosna.

El gesto de misericordia con la persona que roba la ropa a Leticia puede ser leída como una forma de racismo en la medida en la que la solidaridad caritativa suele perpetuar las desigualdades sociales (Barrientos, 2018, 214). Mediante este acto Lur pretende excusar el comportamiento de su compañera de la que –muy a su pesar– se siente más cercana que de la persona que tiene enfrente; e incluso podría interpretarse como una pequeña venganza hacia su colega. Carrizo (2006, 27) apunta a que las políticas públicas hacia las inmigrantes se conciben desde una visión paternalista y asistencialista, en vez de promover espacios para la participación que ayuden a desmitificar estereotipos de la población y fomenten una interculturalidad real y efectiva.

Ofrecer 20 euros a cambio de tranquilidad es un acto que se repite en el libro. También lo hace dos veces en el cuento en el que relata su primera noche en Madrid para quitarse de en medio a May cuando su presencia la inoportuna. Ambos ejemplos sirven para recalcar que, pese a su condición de emigrante, pertenece a una clase social superior a la de algunos personajes del libro.

Las dos protagonistas del cuento, Lur y Leticia, comparten oficina, pero tienen una cosmovisión diferente. Ambas tienen el DNI español en su cartera, pero la escritora subraya varias veces el abismo ideológico que existen entre ambas. Algunas que destaca la narración son la alimentación, el uso del transporte público y la vestimenta.

Leticia no suele traer comida en su fiambarrera, sino que disfruta diariamente del menú de la cafetería. El día en el que se relatan los hechos, excepcionalmente, Lur y Leticia coinciden en el comedor que usan las personas empleadas con menos ingresos para calentar la comida que traen de casa. Aunque ese día compartan espacio la jerarquía se visibiliza cuando Lur antepone servir el *roiboos* de su colega a su café con leche.

Las dos colegas se desplazan en metro hasta la oficina. Se suben y bajan en la misma estación, pero no son parte del mismo vagón. Evitar el contacto visual durante el trayecto para no sentirse obligadas a compartir vagón de metro es un maravilloso ejemplo de las complejas interacciones sociales que tienen las personas en las ciudades. Las personas que no se tienen afecto, pero han de convivir y están dispuestas a cumplir las reglas de cortesía, pero evitan coincidir en espacios muy reducidos. Este distanciamiento mental es compartido por las dos protagonistas. Leticia lo ejerce ignorando a Lur. Si no es posible, y terminan sentándose juntas, Lur debe soportar las quejas racistas y clasistas de su compañera. Leticia se enerva con más facilidad si no se cumplen las reglas sociales que, a su parecer, tendría que seguir la gente que le rodea. Leticia es nativa de una ciudad de a su vez pretende huir: no pretende distanciarse geográficamente, pero sí desplazarse a una clase superior para poderse así alejar físicamente de las personas que le desagradan. Para su desgracia, sus escasas opciones de subir de clase están ligadas a su pareja; laboralmente no dispone de medios para vivir de una forma más holgada. Es una persona desclasada con aspiraciones.

Los miembros cobran gran relevancia en el cuento y aparecen explícitamente tanto las manos como los pies. Estos últimos suelen estar ocultos a la sociedad a partir de la infancia. Los pies descalzos pueden violentar el ambiente. El calzado despeja esa violencia, pero es un claro marcador de la clase social y el carácter de la persona. Su comodidad e incomodidad depende de hasta qué punto se quiera ceder a la presión social. Lur calza unas zapatillas de deporte y, en cambio, Leticia unas incómodas manoleteras con motivos florales que terminaron ensangrentadas por las patadas que le propinó a la mujer. De hecho, el reencuentro entre estas dos mujeres tan diferentes sucede por un cambio de rutina de Leticia ya que debe acudir al médico para ver el alcance de sus heridas. En cuanto a las manos, Leticia lleva unos guantes elegantes, pero que le impiden hacer casi cualquier ejercicio. Lur, aunque tenga las manos desnudas, las tiene ocupadas con un café del que se desprende de forma muy poco glamurosa cuando surge el incidente.

La vestimenta no está exenta de simbolismo. Amaia Alvarez (2022) recopila los vestidos escogidos por la protagonista: un chándal rosa, un vestido sin bolsillos, un vestido

comprado en el Rastro por 5 euros. Estas elecciones premeditadas sirven para recalcar la una imagen de fragilidad e inferioridad del sexo femenino (Aragón, Alcina, 2021, 98). La forma de vestir es un modo de sucumbir a la presión social. Paloma Rodera (2021, 10) recuerda que los rituales religiosos han sido sustituidos por el culto al cuerpo y la vestimenta puede convertirse en símbolo tanto de búsqueda de la individualidad y como de pertenencia al colectivo. En este sentido la recreación estética de cualquier personaje puede brindar información interesante. No es casualidad que las manoleínas de la agresora den el título al cuento teniendo en cuenta que este cuento muestra las dificultades y preocupaciones que surgen a causa de la movilidad. En este cuento, las personas que han migrado se desplazan ágilmente y priman la comodidad; la incomodidad está, ya de por sí, asociada a su realidad de inmigrantes. En cambio, las personas vinculadas con la ciudad en la que nacieron tienen pretensiones de desplazarse a una clase social superior y para ello están dispuestas a incorporar incomodidades (por ejemplo, un calzado no adecuado) a su día a día. Parece que de este modo la autora quiere recordar que las mujeres no migrantes están también atravesadas por las presiones de género.

El baile es también otra de las referencias que atraviesan toda la narración. Leticia fue bailarina frustrada y aún ahora fantasea con desplazarse con elegancia. En cambio, la persona que allana su morada se mueve con mucha ligereza que ella. Los movimientos de Lur son mucho más torpes pero efectivos que los de Leticia. Es un segundo símbolo que refuerza el primero: la frágil y encorsetada bailarina de ballet es un ejemplo de sacrificio para un público que goza a costa de su sufrimiento.

Históricamente fueron los hombres quienes emprendían la migración y las mujeres y los hijos/as los seguían, unificando la familia. En cambio, la feminización de las migraciones es un fenómeno que se ha dado durante las últimas décadas (Rebolledo, 2019, 61), muchas veces está ligada a la privatización de los cuidados. En este momento son ellas quienes lideran el proyecto de desplazamiento. En este viaje se entremezclan la valentía de enfrentarse a lo desconocido y el miedo de saberse vulnerables. Una vez en el país de acogida muchas de ellas están doblemente oprimidas: por ser migrantes y mujeres.

La protagonista del libro habita una ciudad poco amable y parece estar inexorablemente condenada a volver sobre sus pasos. Hay un cuento que habla del regreso: *Non afaldu nahi duzu?* (¿Dónde prefieres cenar?). Lur se propone visitar a su familia, tiene programado el viaje en autobús desde Madrid al País Vasco. La emigrante se da cuenta de que su pareja y su familia son las únicas personas que realmente se preocupan de ella; pero las conversaciones previas a la llegada son una muestra de las complicadas relaciones afectivas y familiares del pasado. Lur dispone de poco tiempo la visita y debe elegir con quién cenar; básicamente debe elegir su prioridad afectiva: su madre o su hermana. Este cuento evidencia que dentro de la institución familiar también existen relaciones de poder y se ejercen mediante chantajes emocionales.

En este cuento la escritora contrapone el impulso regreso de con al de huida. Por una parte, muestra la presión familiar que la motivó a dejar su pueblo natal y sus ataduras permanentes; y, por otra parte, los deseos de volver, puesto que si su entrevista de trabajo fructifica puede acabar dejando Madrid y regresando a su pueblo de origen. La estructura

narrativa de este cuento se puede clasificar dentro de una de las 31 funciones de Propp en la que la protagonista regresa a su hogar: "El regreso se realiza por lo general de la misma forma que la llegada. (...) éste significa ya un dominio del espacio. (...) El regreso (...) a veces toma forma de una huida". (1981, 65)

Los viajes de un lugar a otro son, aparte de un buen motivo literario, una obligación para muchas personas migrantes. Los trayectos que implican cruzar una frontera suelen ser especialmente conflictivos ya que suelen acarrear la revisión de la documentación requerida. Esto no es ningún impedimento para Lur, que puede visitar a su familia sin ningún problema burocrático. En ese sentido, contrasta con el libro titulado *Miñan* publicado en 2019 y traducido al español por la editorial Blackie Books como *Hemanito*. Este libro ha sido uno de los más vendidos en el sistema literario vasco y relata la odisea de Ibrahima Balde desde Guinea Conakry hasta Irun. Sus testimonios fueron recogidos y formulados por Amets Arzallus. Aunque el relato de Apaolaza parta de una ficción, la intención de visibilizar, denunciar y encarar una realidad negada por las instituciones (Peris, 2014, 12) es clara en sus cuentos. Durante estas últimas décadas la literatura testimonial se ha convertido en una herramienta útil para la creación en la literatura vasca. Jaume Peris afirma que a principios del siglo pasado el testimonio era un tipo de discurso judicial, histórico o de denuncia política pero hoy en día se usa para la representación de un proceso violento, para dar una voz subjetiva que garantiza la veracidad de lo ocurrido y para la construcción de una versión alternativa la institucional u oficial. Se convierte, de esta manera, en una herramienta de expresión para las comunidades subalternas (2014, 10-11). Sería un error simplificar el libro de Apaolaza como un libro de testimonio ya que no pretende relatar directamente lo sucedido sino crear una ficción sobre ello. Según declara en las entrevistas la narradora se parece en cierta medida a ella. En cambio, también se ve necesitada a plasmar una ideología totalmente opuesta a la suya para enfatizar las diferencias, y para ello optó por utilizar personajes secundarios. Por ejemplo, Leticia encarna a la ciudadana más cerrada al cambio y pone en su boca las expresiones más racistas. El suyo es un relato ficcionado que enfatiza lo subalterno.

#### 4.2. Una visión de género

El último cuento de Apaolaza da un giro a la constelación familiar descrita en cuento sobre su regreso. Tras una elipsis de tiempo indeterminado, la protagonista narra sus vivencias como madre. La mujer de pose *queer* despreocupada de Madrid se convierte en una madre del montón que opta por colores y motivos genderizados para las tareas escolares de su hija o hijo. Esta tendencia, entendida como símbolo, concuerda con las conclusiones de González, Royo y Silvestre (2020,40) ya que, a pesar de hacer un trabajo crítico y razonado desde el feminismo, la maternidad está constantemente amenazada por la inercia patriarcal. Las incomodidades asociadas a la maternidad se evidencian línea tras línea durante la crítica hora de descanso: la protagonista cuestiona cada uno de los movimientos que hace en la cama y los juzga. Esta tendencia se repite en bucle con las decisiones del día a día (salir con sus amigas, tomar la temperatura a la criatura...) y una voz acusadora la tilda

de mala madre. La inseguridad que siente la madre en soledad choca frontalmente con la clarividencia que se les supone a las madres. El cuerpo de la protagonista y sus sensaciones físicas son más vívidas que en el resto de los cuentos; y, de hecho, acuña conceptos como *remamiferarse* ("*berrugaztundu*") para explicar el proceso físico y mental al que se enfrentó desde que supo que estaba embarazada. Des-idealiza la maternidad (Palomar, 2005, 41), afirmando que hubiera preferido que la criatura se hubiera desarrollado en un bote de cristal. También cuestiona la supuesta capacidad natural de todas las mujeres para afrontar el parto describiéndolo como algo salvaje y altamente medicalizado.

La presión social ejercida sobre las mujeres es el eje central de casi todos los cuentos. En ocasiones, esa presión es una leve incomodidad diaria y otras veces es una presión insostenible. Por ejemplo, Leticia calza sus manoletinas porque se siente más liviana, atractiva, y juvenil. También piensa que trabajar en su oficina le ofrece un estatus, aunque su salario sea tres veces menor a la de su pareja. Siempre fue buena, no fumadora, y comedida. Ese *buenismo* exagera su posterior transformación en agresora y recuerda al Doctor Jekyll y Mister Hyde.

La vulnerabilidad de ser mujer y sentirse indefensa ante algún hombre se muestra también en el cuento '*20 euro*' en el que Lur está sola en casa (durante la que es su primera noche en Madrid) y una persona irrumpe en casa. No recobra la tranquilidad hasta que se cerciora de que es otra mujer. La escritora de manera irónica dice que una vez que tiene ese dato la protagonista es libre de volver a su pose *queer*.

En otros casos la preocupación no se limita a un sufrimiento psicológico, sino que es un acoso presencial y premeditado. El cuento '*Auto beltza*' ('Coche negro') cuenta cómo un conductor la persigue cada domingo cuando se dirige andando sola a casa. Lur trata de caminar con normalidad y auto tranquilizarse, pero es consciente de que la intencionalidad del conductor puede ir más allá de divertirse asustando a una muchacha. Durante este cuento, Apaolaza hace menciones a la trágica muerte de la hiper-sexualizada Jayne Mansfield, y a víctimas de violencia machista como las niñas de Alcasser. También menciona a Olivia Benson, personaje de ficción que investiga delitos de índole sexual. El cuento es una persecución en cámara lenta en la que cada persona predice los movimientos de la otra; una partida de ajedrez contada desde la perspectiva de la jugadora que, a su vez, es conocedora de la psicología de su adversario. La narradora esconde su jugada final para que sea una sorpresa para la lectora.

Este mismo cuento denuncia que algunas zonas de las ciudades se convierten en inhabitables para las mujeres dependiendo de la hora en la que se visiten. La planificación urbana se cuele en los relatos cuando la narradora dibuja calles llenas de oficinas por las que casi ninguna persona transita los domingos. La incomodidad puede ser ocasionada tanto porque hay demasiada gente tanto, por lo contrario. Apaolaza busca el contraste entre la desprotegida protagonista y el hombre que la persigue con total impunidad. La ciudad es más habitable para algunas personas que para otras.

La arquitectura hostil amenaza el descanso de las personas sin hogar. Algunas de ellas aparecen en el libro, por ejemplo, en el cuento titulado '*Kaptatzailea*' ('Captadora') aunque es precisamente esa información la que omite la narradora para preparar la sor-

presa final de alguno de los cuentos. La relación entre la persona que se interesa por otra por un motivo concreto, el cazador y su presa, se invierte creando una sensación de que la escritora está jugando con la lectora. Esa sensación de que no todo es lo que parece, que todo muta para quedarse igual, es una constante del libro.

#### 4.3. Racialización e identidad de clase

Las diversas maneras de gestionar el tiempo y la vulnerabilidad se entrecruzan en el cuento de las procesionarias. Este cuento es, sin duda, un guiño a Kafka. La ciudad es el hábitat de unos seres humanos convertidos en insectos sociales. El cuento se centra en el micro-mundo para metaforizar el macro-sistema en el que estamos inmersos. Los insectos emprenden su viaje cerca de la estación de trenes. Una mujer tiene el suficiente tiempo y sensibilidad para fijarse en ellas y trata de protegerlas hasta que lleguen sanas y salvas al césped mientras la mayoría de los/as transeúntes la tildan de loca por ello. En cambio, la lectora que ofrece su tiempo al cuento está del lado de la protagonista y participa de la importancia del viaje de los animales, y de las pocas personas que muestran rastros de felicidad (las orugas que un día se convirtieron en mariposas). Las demás personas tienen demasiada prisa como para observar las cosas delicadas y bellas lo que, a su vez, las convierte en insectos sociales.

El contraste en la urgencia de hacer cosas entre las personas sin hogar y la ciudadanía con techo es evidente en muchos cuentos. Un cliente que está pagando céntimo a céntimo el único bocadillo que se puede permitir crea una cola que va tensionando a la clientela acumulada en caja de un supermercado. Fer, la pareja de Lur que es el siguiente en la fila, es quien le da el dinero que le falta; y acto seguido la cajera, en un gesto de arrogancia, se burla de la persona sin techo regalándole una bolsa. Es entonces cuando Fer se da cuenta que lo suyo no es un gesto de caridad sino una forma de no perder más tiempo y mantener su tranquilidad. Estos gestos serían en sí suficientes para que el cuento tuviera una moraleja clara, pero los refuerza mostrando al lector que la cajera (símbolo de un trabajo mal remunerado) es racializada y Fer lleva un tiempo no pudiendo encontrar trabajo. Goldberg (1993 in Meneses 2004) explica que la ideología liberal defiende la igualdad de todos los seres humanos y, por tanto, la raza se convierte una categoría moralmente irrelevante, al igual que la clase y el género; pero, que paradójicamente la realidad muestra una desigualdad en la sociedad. Las personas liberales tratan de explicar estas desigualdades como productos de la meritocracia; y, por tanto, las desigualdades son fruto de que algunas personas (hombres blancos normativos) son capaces de aprovecharlas. Esto, claramente, da lugar a una concepción racista, machista y clasista de la realidad. El libro de Apaolaza señala que la precarización es el motivo por el que la solidaridad entre clases se anula ya que cada individuo se siente demasiado derrotado y ocupado como para pensar en colectivo. Esa solidaridad se desvanece, en ocasiones, porque el sistema prima que el colectivo que está por debajo en la escala social sea considerado como una competencia potencial.

La cajera del supermercado no es la única persona racializada que aparece en el libro. En el cuento de las manoleínas también se mencionan dos mujeres. En ese caso, la

autora deliberadamente deja abierta la puerta a que fueran gitanas o rumanas. Ese dato no puede ser corroborado por el lector; es la protagonista quien infiere su etnia por su apariencia y su comportamiento; es decir, basada en estereotipos existentes que fomentan la gitanofobia (Barragán, 2021, 18).

Las personas racializadas se mencionan en el libro con un claro afán racista, sobre todo, cuando se muestran a través de los ojos de personajes secundarios como Leticia: llama a *machu picchu* a las personas nacidas en América del Sur. El racismo hacia personas de origen subsahariano se muestra a través de la exotización desde la perspectiva de la protagonista: “de repente, no parecía una mujer delgada y delicada, sino un ser inferior, pálido y defectuoso. Tendría que abrir sus fauces y devorarme, como en un póster didáctico que explica la evolución. Mi propio racismo me hacía diminuta” (traducción del autor del artículo). En ese caso, existe una relación de poder basada en la estética que, aunque también sea interesante, va más allá del objeto de estudio de este análisis.

## 5. Conclusiones

El libro de Apaolaza describe la pérdida y el riesgo que entraña ser mujer e inmigrante (Millán, 2004, 9). Las personas que deciden migrar deben lidiar con varios cambios, según su destino; las más importantes suelen ser el idioma, las costumbres, las creencias y los fenotipos. Algunas características de las personas migrantes son biológicas y prácticamente inalterables (fenotipo, complejión, sexo), otras son aprendidas y están muy arraigadas en la identidad de las personas adultas (cultura, religión) y hay otras características que se pueden adquirir y modificar más fácilmente (vestimenta, hábitos de consumo, medios de transporte). Todas estas características están sujetas a la mirada de las personas nativas que observan a la persona que migra desde su cosmovisión. La autora de este libro describe, a través de la ficción, las barreras que debe sortear una mujer vasca no racializada en las que destacan la lengua (como símbolo de otredad), el género y la clase social. Los nueve cuentos muestran las vulnerabilidades y privilegios de la misma persona: es discriminada y acosada por ser mujer y de clase social media; y, al mismo tiempo, goza de algunos privilegios por no ser racializada y no pertenecer a la clase baja. Por ejemplo, las interacciones con las fuerzas de seguridad son mínimas y es capaz de solventar algunas molestias ofreciendo unos euros a cambio de tranquilidad. Esta pequeña holgura le permite desplazarse por la ciudad con más solvencia que otras personas. De esta manera, la autora huye de una lectura cómoda para todos los públicos y brinda una lectura transformadora.

La imagen de vasco emigrante ha sido ampliamente recogida en la literatura vasca, pero ha destacado un punto de vista masculino y sobre todo dirigido al continente americano. El libro de Apaolaza y la novela de Irati Elorrieta *Neguko argiak (Luces de invierno)* dirigen la mirada a otro tipo de migración, y brindan una visión femenina del desplazamiento. El género y la clase son las características que más directamente le atañen a la protagonista del libro analizado. La pertenencia a la etnia vasca no es discriminatoria durante la mayoría del libro, aunque sí se cobra determinante en la oficina que se convierte

en una sociedad en miniatura en la que el origen y la antigüedad se priman por encima de la meritocracia. La raza aparece como marcador social y se utiliza de manera estereotipada. El libro omite cualquier referencia a discriminación por motivos religiosos.

El género es determinante desde el primer cuento hasta el último. La valiente actitud de la protagonista contrasta con la vulnerabilidad que siente en ocasiones. Esta sensación se palpa en primera persona a través de una narradora omnisciente, en segundo plano abriendo con la desaparición de una amiga; y, en tercer lugar, mediante las recurrentes referencias sobre mujeres que han sido acosadas y violadas. Todo ello es un recordatorio de que el miedo está más que justificado en una ciudad construida para hombres blancos heterosexuales acomodados.

Los dos últimos cuentos son los que menos ligados están a la metrópoli. En ellos la protagonista conecta con su familia y destapa su constelación familiar. La familia es la primera sociedad en la que debe encajar el ser humano. El no desplazamiento es lo más destacable de estos cuentos en los que la quietud espacial da paso al movimiento en el tiempo. En uno de los cuentos el pasado emerge como una agobiante atadura familiar; y, en el otro, el futuro depara otro tanto, aunque esta vez será ella la que encabece esa idealizada institución. La clase social disminuye en importancia en estos cuentos, pero se mantiene en foco las presiones sociales que sufren las mujeres. Las relaciones de poder que se establecen entre grupos no numerosos (familia, oficina, tiendas ) funcionan como metáforas de la sociedad.

En cuentos como '*Beldarrak*' (traducido, 'Orugas') los personajes están al borde de la cordura. Es la misma ciudad, su des-personalización, la soledad que causa estar rodeada de personas, la que las empuja hacia la locura. De hecho, este libro podría ser propicio para abordarlo desde la psicología. Conocer de primera mano las motivaciones y las emociones de los personajes creados es lo que hace a la lectora cuestionar su salud mental. Es éste otro marcador de la normatividad.

La protagonista es consciente de sus privilegios y también de sus discriminaciones y ello le crea una disonancia cognitiva. El libro se afana en señalar lo poco normal que es ser normativo. La protagonista tiene una capacidad de análisis casi sociópata; pero, por otra parte, también muestra mucha más entereza y educación que muchos de los personajes que la acompañan en las narraciones. También la surte de una descomunal valentía y libertad en algunos cuentos. La escritora cimienta así que la lectora se pueda identificar psicológicamente con Lur, liberando algunos impulsos típicamente reprimidos. La autora demuestra que la literatura sirve para sensibilizarse frente la opresión que sufren muchas personas, pero también es una herramienta para interpelar a la persona que lee.

## 5. Referencias

Aierbe, Peio (2002). Inmigrantes delincuentes, una creación mediática. *Mugak*, 19. 15-23.  
Alvarez, Amaia (2022/03/20). Soinekoa jantzita. *Argia*. <https://kritikak.armiarma.es/?p=8527>

- Apaolaza, Uxue (2021a). Uxue Apaolaza (Entrevistadora: Danele Sarriugarte). *Elkar*, 66. p.18.
- Apaolaza, Uxue (2021b). Uxue Apaolaza: "Lo que cuentan sobre nosotros no es anecdótico, ni tampoco lo es lo que nosotros contamos" (Entrevistador: Natxo Velez). *EiTB Media*. <https://www.eitb.eus/es/cultura/literatura/detalle/8492775/uxue-apaolaza-lo-que-cuentan-sobre-nosotros-no-es-anecdótico-ni-tampoco-lo-es-lo-que-nosotros-contamos/>.
- Apaolaza, Uxue (2021c) *Bihurguneko nasa*. Susa.
- Apaolaza, Uxue (2011) *Mea culpa*. Elkar.
- Apaolaza, Uxue (2005) *Umeek gezurra esaten dutenetik*. Erein.
- Aragón, Victoria; Alcina, Antonio Sergio (2021). Violencia de género contra las mujeres: una complicidad silenciada. *Femeris*, 3(6). pp. 86-100. <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.6405>
- Araujo, Camila Lima. (2016). Racismo e humor: o impacto de piadas nas expressões de racismo. [Pós-Graduação em Psicologia Social, Universidade Federal de Sergipe]. *Repositório Institucional da Universidade Federal de Sergipe*. <https://ri.ufs.br/jspui/handle/123456789/6026>
- Barragán, Mercedes (2021). Antigitanismo: El rechazo de la etnia gitana como determinante de aporofobia. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, 9. 7-22.
- Barrientos, Claudia (2018). La caridad y la limosna. ¿Estrategias pastorales de erradicación o de reproducción de la pobreza? En G. Zalpa, y H. Egil (comp.), *¿El reino de dios es este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*. pp. 201-228). Siglo del Hombre.
- Carrizo, Silvia; Luberiaga, Janira; Ronquillo, Soraya (2006). Mujeres inmigrantes: de la invisibilidad a la presencia. *Primer aporte a la reflexión desde la Asociación Malen Etxea*.
- González, Lía.; Royo, Raquel. y Silvestre, María (2020). Voces de mujeres jóvenes feministas ante la maternidad. Construyendo el imaginario social. *Investigaciones Feministas*, 11(1). pp. 31-41. <http://dx.doi.org/inf.64001>
- Herzog, Benno (2009). *Exclusión discursiva: el imaginario social sobre inmigración y drogas*. Universidad de València.
- Llavadot, Laura. 2022. *Mi herida existía antes que yo. Feminismo y crítica de la diferencia sexual*. Barcelona: Tusquets.
- Majuelo, Irati (2021/11/2). Hurrengo bihurgunean zer topatuko. *Berria*.
- Meneses, Teodomiro Palomino (2004). Paradoja de la modernidad: a más universalismo, más racismo. *Revista de antropología*, 2. pp. 99-119.
- Millán, A. (2004). Sobre la identidad y la alteridad. In Soler, Dolores (Coor.) *Literatura y pateras*. Universidad Internacional de Andalucía / Akal.
- Naupert, Cristina. (2003). Tematología y comparatismo literario, ¿un matrimonio de conveniencia? In Naupert, C. (Ed.), *Tematología y comparatismo literario*. Gredos. pp. 9-24.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en <https://www.hchr.org.co/documento-seinformes/documento>

- tos/carceles/1\_Universales/B%E1sicos/1\_Generales\_DH/1\_Declaracion\_Universal\_DH.pdf
- Palomar Vereza, Cristina (2005). Maternidad: historia y cultura. La ventana. *Revista de estudios de género*, 3(22), pp. 35-67.
- Peris, Jaume (2014). Literatura y testimonio. Un debate. *Revista Puentes de Crítica Literaria y Cultural*, 1. pp. 10-17.
- Piqueras, Juan (2011). El mundo en movimiento. Migración internacional y globalización. *Cuadernos de geografía*, 90. pp. 187-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4220494>
- Propp, Vladimir. (1981). *Morfología del cuento: seguida de Las transformaciones de los cuentos maravillosos*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Rebolledo, Teresa; Rodríguez, Rocío (2019). Mujeres migrantes, vulnerabilidad y derechos humanos. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 6, (2). pp. 59-69. <https://doi.org/10.15648/coll.2.2019.4>
- Rekondo, Hasier (2021/12/31). Besteen ifrentzu latza. *Deia*. <https://kritikak.armiarma.eus/?p=8469>
- Rodera, Paloma (2021). La construcción de la identidades femeninas en la representación artística de las mujeres en la Historia de Madrid. *Femeris*, 3(6). pp. 8-32. <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.6401>
- De la Rosa, Orlando (1993). Ciudad, Morfología y Alienación Social. *Plesrus*, 1. pp. 25-28.
- Thompson, E. P (1979). *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Editorial Crítica
- Varios Autores (2022). *Premios Euskadi literatura. Literatura en Euskera*. Departamento de Cultura y política lingüística. [https://bideoak2.euskadi.eus/2022/10/13/news\\_80624/LiteraturaSariak2022\\_PO.pdf](https://bideoak2.euskadi.eus/2022/10/13/news_80624/LiteraturaSariak2022_PO.pdf)

Nota: Este artículo fue realizado con financiación del grupo de Inve Gobierno Vasco investigación LAIDA (Literatura eta Identitatea/ Literatura e Identidad) que pertenece a la Red de Grupos Consolidados de Investigación del con el número IT 1572/22, a través de la Subvención del Gobierno Vasco y de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (GIC 21/118).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

McROBBIE, ANGELA (2020) *Feminism and the politics of resilience: Essays on Gender, Media and the End of Welfare*. Polity Press, Cambridge, UK, 2020, 153 páginas.\*

doi: 10.20318/femeris.2023.8151

Esta obra de Angela McRobbie está compuesta por cuatro capítulos, cada uno de los cuales corresponde a un ensayo independiente sobre demandas y temáticas que surgen en tenor de la era neoliberal y el feminismo. La obra trabaja conceptos fundamentales como el neoliberalismo o la cultura popular a partir de las ideas de Michael Foucault, Wendy Brown, Stuart Hall o Raymond Williams. El neoliberalismo y la cultura popular se entrelazan en los cuatro capítulos, en los que la socióloga británica desarrolla sus argumentos alrededor de la polarización de la sociedad que se promulga en la cultura y en los medios de comunicación. Se centra principalmente en cómo las ideas normativas y neoliberales sobre la feminidad promueven la fragmentación social y cómo la perpetuación de la dominación masculina heterosexual potencia las relaciones binarias de poder.

Las ideas presentadas están relacionadas con las de otras investigadoras en estudios feministas y de género como Rosalind Gill, Sarah Banet-Weiser, Judith Butler o Catherine Rottenberg. La mayoría de los casos analizados provienen de la cultura inglesa y norteamericana, lo que puede suponer que algunos ejemplos no se adapten al panorama español. Sin embargo, a grandes rasgos, la lectora puede recurrir a situaciones del ámbito nacional que se corresponden con las características que define McRobbie. En general, los ensayos se centran en estudiar y analizar la manera en la que la cultura neoliberal afecta al día a día de las mujeres con una visión interseccional.

El capítulo 1, *Feminism, The Family and the New Multi-Mediated Maternalism* (Feminismo, la familia y el nuevo maternalismo multi-mediado) trata sobre las exigencias a las que están expuestas las mujeres en el panorama neoliberal. Para McRobbie el feminismo tiene una nueva articulación que responde a los

rasgos neoliberales y que se asocia a los intereses políticos de determinados sectores de la derecha, el centro y el centro-izquierda. El movimiento feminista, hasta hace muy poco repudiado por la política y la sociedad, tiene ahora aceptación en la medida en la que responda a los intereses neoliberales del capitalismo.

En este primer ensayo McRobbie nos presenta al modelo de mujer que exige el neoliberalismo, que sería aquella que sigue los consejos del libro *Lean In: Women, Work and the Will to Lead* escrito por Sheryl Sandberg, la *Chief Operating Officer* (COO) (Directora de operaciones) de Facebook. Este libro, al que se recurre desde obras de otras autoras como Banet-Weiser, se convierte en una línea conductora del capítulo a través del cual se presenta a las lectoras un tipo de mujer que “puede con todo”. Estas son madres que combinan la maternidad con su trabajo en altos puestos en empresas internacionales y que tienen tiempo para prestar atención a su cuerpo y practicar el *self-care*. El cuerpo se presenta como un elemento principal en la cultura neoliberal.

Para McRobbie, Sandberg reinventa el feminismo liberal desde la visión de una mujer blanca acomodada y trabajadora en la cultura del esfuerzo de EEUU que despolitiza las demandas del movimiento y no cuestiona los valores estructurales. En el paradigma que presenta este ensayo los problemas estructurales necesitan de soluciones privadas para hacerles frente. Durante este capítulo se analiza el término “*lean-in*”, que se acuña en la obra de Sandberg como un recordatorio para que las mujeres no desconecten psicológicamente del trabajo en el momento en el que la maternidad llama a su puerta. Además, se invita a que se den a conocer en las estructuras empresariales entre las personas con poder y liderazgo para que sean más consideradas.

El mensaje en el marco de la cultura neoliberal y el feminismo liberal es que las mujeres pueden (y deben) ser exitosas y económicamente activas en los primeros años de su maternidad y que no tienen que perderse nada y aprender a “poder con todo” (“*lean-in*”). Esto es, según McRobbie solo apto para un sector privilegiado de la sociedad que puede (o quiere) permitirse ayuda para cuidar a sus hijos e hijas mientras lo combinan con el trabajo.

En el capítulo 2, *Feminism and the Politics of Resilience* (El feminismo y las políticas de resiliencia), se abordan los límites del feminis-

\* Esta reseña corresponde a la versión original, la obra está traducida al castellano en: McRobbie, Ángela (2021) *Feminismo y resiliencia*. Ediciones Morata, Madrid, 2021, 202 páginas.

mo en relación con el capitalismo y la cultura de consumo. Una de las preguntas que se hace la autora es hasta dónde puede llegar esta relación sin sacrificar las demandas feministas. A partir de esta unión, McRobbie plantea el nacimiento de un nuevo tipo de feminismo liberal ya expuesto en el capítulo anterior que se asocia con una apariencia y que no critica el *status quo* del sistema sexo-género.

Este ensayo, que comparte título con la obra, acuña una de las ideas principales: el concepto *p-i-r*, cuyas siglas responden a “*perfect-imperfect-resilience*” (“perfecto-imperfecto-resiliencia”). Se trata de una serie de discursos que surgen de la cultura neoliberal y que pretenden suplantar el feminismo a través de estrategias que lo asocian profundamente con el capitalismo. Este ensayo enlaza varias ideas: la función que juega el *p-i-r*, los beneficios que da el feminismo al capitalismo y la obligación de seguir una ética del autocuidado.

La resiliencia se presenta como la herramienta favorita del capitalismo para que las mujeres se adapten a la cultura neoliberal. Las políticas de resiliencia son las técnicas que, sin atender a problemas estructurales, pretenden ayudar a las mujeres a superar las dificultades impuestas por el neoliberalismo y la cultura patriarcal. Este capítulo desarrolla, por lo tanto, cómo se inserta este nuevo feminismo relacionado con el capitalismo en el día a día de las mujeres.

El capítulo 3, *Out of Welfare: Women and Contraceptive Employment*, (“Fuera del Estado del Bienestar: Las mujeres y el ‘empleo anti-conceptivo’”) se centra en la ética del trabajo en el Reino Unido y cómo su relación con el feminismo está afectando a las políticas de ayudas públicas. En los ensayos anteriores se trata principalmente el modelo de mujer que construye el neoliberalismo y a partir de este capítulo la autora analiza cómo afecta ese modelo al trabajo y al estado del bienestar. Tiene especial importancia Stuart Hall y la teoría de la representación, a partir del cual se destaca cómo el cambio del vocabulario político y mediático afecta al que se utiliza en los espacios privados. El neoliberalismo asocia el feminismo al trabajo y así es capaz de conseguir la aprobación pública al recorte de prestaciones del Estado. En

esta situación se ven sobre todo afectadas las mujeres sin recursos que son madres y no pueden permitirse un trabajo a jornada completa para cubrir sus necesidades.

En el capítulo 4, *Breaking the Spell of the Welfare State: Gender, Media and Poverty-Shaming* (“Rompiendo el hechizo del Estado del Bienestar: Género, medios de comunicación y estigmatización de la pobreza”) la autora analiza cómo la pobreza que se genera en el marco del neoliberalismo es representada en la televisión. A través del análisis de *reality shows* de Reino Unido, McRobbie analiza las contradicciones que se dan en la cultura popular en torno a la pobreza, con lo que denomina como “*poverty shaming*” (“estigmatización de la pobreza”). Este concepto alude a la ridiculización de las personas que no viven de la manera que el neoliberalismo considera valiosa para producir un mayor beneficio. Las principales afectadas son las mujeres. La autora considera la televisión como una estructura de poder que presta una especial atención al cuerpo femenino y a los valores socialmente aceptados.

Esta obra supone una profundización en el trabajo académico de McRobbie en el campo de los estudios de género, la comunicación y la sociología. Analiza teórica y profundamente ciertos procesos culturales en la sociedad anglosajona que se pueden aplicar al marco español. En el análisis tiene especial importancia la unión del feminismo y la cultura neoliberal, por lo que para su comprensión es interesante tener una base de conocimientos sobre ambos. Por lo tanto, no se trata de una lectura introductoria, más bien de una obra que permite profundizar en conceptos ya conocidos e introducir otros nuevos acuñados en estas páginas. Para la lectura de este compendio de ensayos es recomendable haber tenido contacto con obras anteriores de la autora y de otras investigadoras como las mencionadas en el párrafo introductorio. Estos textos son de gran utilidad para investigadoras e investigadores con intereses en los estudios de género, la comunicación y la sociología.

María Martínez-Sánchez  
ORCID ID: 0000-0003-1091-7245  
Universidad Rey Juan Carlos

NEGRETE PEÑA, ROCÍO y SOMOLINOS MOLINA, CRISTINA (ed.) (2021). *Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban*. Voces de mujeres trabajadoras en la España de los siglos XX y XXI. UMA Editorial, Málaga.

doi: 10.20318/femeris.2023.8152

En una sociedad en la que la imagen de la mujer se ha visto relegada al trabajo del hogar, se han ocultado las representaciones de aquellas que salieron de entre las paredes de sus hogares para trabajar (mayoritariamente como obreras) con el fin de reunir el dinero necesario para mantener a las familias en una época en la que los hombres se veían obligados a luchar en guerras civiles y trabajar, igualmente, en fábricas y minas obreras. Es con este contexto que se nos presenta esta entrega de la colección Atenea, *Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban*. Voces de mujeres trabajadoras en la España de los siglos XX y XXI dirigida por Rocío Negrete Peña y Cristina Somolinos Molina; donde encontramos una propuesta interdisciplinar (historia, economía, literatura, sociología, etc.) que recoge los trabajos de varios autores y autoras con el fin de representar las “huellas de mujeres trabajadoras en la historiografía y en los discursos culturales y literarios». Así pues, no solo dar visibilidad a estas mujeres, sino también atender al posible potencial de esta temática que deriva de los enfoques feministas de los nuevos estudios responsables de dar cabida y reconocimiento a la dualidad de las vidas de estos dos siglos, con las huellas y voces de estas mujeres se reúnen en diez aportaciones interdisciplinares las reflexiones en torno a las problemáticas que afectaron a las mujeres trabajadoras tanto en Francia como España, desde los trabajos históricos a las representaciones literarias.

A partir de estas reflexiones sobre la problemática de la mujer trabajadora en los siglos XX y XXI se ponen en diálogo las disciplinas de la literatura y la historia, impulsadas por las Jornadas de Estudios de la Universidad Bordeaux Montaigne en 2019, bajo el título homónimo que parafrasea (y homenaja) a Luisa Carnés (2021: 12).

La diversidad de los puntos de vista en torno a este tema se ve reflejado en la pluralidad de profesionales interdisciplinares que participan en el volumen, a través del recorrido cronológico desde campos como la Historia Social, de las Mujeres y los Estudios Culturales

y Literarios. Algunos de estos profesionales ya participaron en las Jornadas que iniciaron la temática a seguir después, junto a otros que se unieron para aportar sus conocimientos a este potencial e interesante debate.

Como se ha mencionado antes, el volumen cuenta con diez aportaciones, teniendo así un breve recorrido más histórico con el que abre el volumen Antonio Plaza Plaza, con el feminismo en España y la figura de la mujer en las asociaciones, a través de sus distintas etapas de consolidación desde sus orígenes en 1887 hasta la etapa republicana en 1936 –“El asociacionismo femenino en España hasta la Guerra Civil. Una aproximación”–. Seguido de dos más literarias con las aportaciones de Carolina Fernández Cordero y Ángela Martínez Fernández, exploran la presencia de la imagen femenina en las novelas –“Novelas sociales sobre la «cuestión feminista» en los años 20-30” y *Natacha* (1930): el protagonismo de la mujer obrera en la ficción”–, respectivamente; donde se ve reflejada la mujer obrera de inicios de siglo, detallándose lo trágico de esta realidad por medio de las novelas.

Tras esto, Irene Mendoza Martín reflexiona sobre la representación de las mujeres trabajadoras exiliadas, con la figura de Rosario del Olmo y sus distintas profesiones –“Café y juicio en las Salesas. Trayectoria profesional de la periodista Rosario del Olmo durante el primer tercio del siglo XX”– como puente hacia los trabajos de Rocío Negrete Peña y Milena Legardnier Duhalde en el eje vertebral del volumen, incluyendo a estas mujeres en Francia y las francesas ya “condenadas” a este exilio sociolaboral –“Una mano de obra barata y eficiente. Mujeres trabajadoras en el exilio francés” y “Exiliada trabajadora: la historia de vida de Eugenia Echaide Ancisar”–; en estos capítulos se expone la vida privada de las mujeres en casa y sus implicaciones familiares como amas de casa además de trabajadoras.

Tras esta etapa de exilio, el Franquismo y con él una nueva representación de la mujer en la literatura de la época a cargo de Cristina Somolinos Molina –“Trabajadoras asalariadas y emancipación bajo el franquismo *El pez sigue flotando* (1959) de Dolores Medio”–, con la obra *el pez sigue flotando* se muestran los nuevos trabajos en los que se veían encasilladas las mujeres (trabajo a domicilio); junto al capítulo firmado por Sara Martínez Gutiérrez donde analiza a las mujeres católicas –“«Yo después

supe que se iba a hacer Comisiones Obreras...». Las trabajadoras católicas en la conflictividad social durante el Tardofranquismo”– y el nuevo conflicto social de clases, precisamente con los obreros. Cerrando ya el volumen, dos aportaciones tanto conflictivas como necesarias acerca de las últimas décadas de estos siglos, de mano de Raquel Arias Careaga –“Feminicidios en Ciudad Juárez: género y clase en *Ciudad final*, de Josebe Martínez”–, donde se recoge de manera precisa los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y su repercusión literaria a modo de investigación. Concluyendo con las representaciones públicas recogidas por Jesús Alonso Carballés –“Entre ocultamiento y visibilización: políticas e iniciativas simbólicas y reconocimiento de las mujeres trabajadoras en el espacio público”– de las mujeres trabajadoras: pinturas, estatuas, callejeros, etc.

En resumidas cuentas, nos encontramos ante un volumen que aborda problemáticas, ex-

periencias y perspectivas de los distintos modelos de mujer trabajadora que se han dado en los dos últimos siglos y se han visto manifestados tanto en la historia como en la literatura. Destacando las aproximaciones a lugares del estudio que se habían visto en parte relegados hasta el momento, con la pretensión de sumarse a una rama de la investigación en auge que incita a los estudios de estas diversas y complejas experiencias históricas de las mujeres trabajadoras a lo largo del tiempo y que aquí se recogen a través de distintos análisis bastante coordinados. Así se enriquece el conocimiento sobre la situación laboral, social y política de estas mujeres de los siglos XX y XXI.

ANDREA RUBIO ORTEGA  
Universidad de Málaga  
ORCID: 0000-0002-3902-0346

VARIA

# ***Educando en Igualdad, consolidando redes.*** **Un impulso a la innovación docente con perspectiva de género en las aulas universitarias**

*Educating in Equality, consolidating networks.*  
A boost to teaching innovation with a gender perspective in university classrooms

ROSARIO RUIZ FRANCO

ORCID ID: 0000-0001-7654-0239

Recibido: XX/XX/201X

Aceptado: XX/XX/201X

doi: 10.20318/femeris.2023.8153

Durante los días 6, 7 y 8 de marzo del año 2023 se celebró en la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) el Workshop “*Educando en Igualdad, consolidando redes. Innovación docente con perspectiva de género*”, que contó con el apoyo institucional y económico del Instituto de las Mujeres<sup>1</sup>. La actividad se ofreció a la comunidad universitaria de la UC3M dentro de las actividades programadas con motivo de la celebración del *8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres*. El encuentro académico tenía dos objetivos principales: impulsar la práctica docente con perspectiva de género en el ámbito universitario español, y de forma específica en la UC3M; y, por otro lado, exponer los resultados del Proyecto de Innovación Educativa (PID) *Innovación educativa con perspectiva de género*, aprobado en la 19ª Convocatoria de apoyo a experiencias de Innovación docente para el curso académico 2021-2022 en la UC3M impulsadas por el Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital de dicha universidad, y coordinado por la profesora Rosario Ruiz Franco, Vicerrectora adjunta de Igualdad y Directora del Workshop.

El desarrollo del Workshop se realizó a través de nueve mesas redondas, en las que se analizaron temas muy concretos referidos al eje central del mismo: la aplicación de la perspectiva de género en la práctica docente, y su transferencia social. En la primera mesa redonda se intentaba dar respuesta a la siguiente cuestión: *La perspectiva de género en la docencia: ¿una obligación legal o una necesidad?* La sesión fue moderada por la profesora Mónica Campos Gómez, Vicerrectora de Estudiantes e Igualdad de la UC3M, y contó con la participación de dos ponentes. Clelia Martínez Maza, Directora de la División de Evalua-

---

<sup>1</sup> Resolución del 13 de mayo de 2022 por la que se convoca la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios Feministas y de Género, y actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad. *Boletín Oficial del Estado*, n1 118 de 18 de mayo.

ción de Profesorado de la ANECA y responsable de la Unidad de Equidad, expuso las líneas estratégicas desarrolladas por ANECA para impulsar una política de equidad, un objetivo estratégico en el que ha invertido, tiempo, presupuesto y personal. Con ese fin, se han puesto en marcha medidas como la renovación de todos los órganos y comisiones con una composición paritaria o la realización de estudios en los distintos programas de ANECA desde una perspectiva de género. Por su parte, Rosario Ruiz Franco destacó del Proyecto de Innovación docente que coordina en la UC3M su carácter integral y la búsqueda de mejora del aprendizaje del alumnado y la forma de enseñar del profesorado de la UC3M, mediante la integración de la metodología de la perspectiva de género, *Gender Mainstreaming*, de forma transversal e interdisciplinar en los contenidos, métodos y herramientas educativas en más de cincuenta asignaturas de algunos estudios de grado y postgrado en la UC3M,

La segunda mesa redonda tenía por título *Buenas prácticas docentes con perspectiva de género en universidades españolas*, y estuvo moderada por Elena San Segundo, Directora de la Unidad de Igualdad de la UC3M. En la sesión participaron cuatro ponentes, con dilatadas experiencias en la práctica docente desde la perspectiva de género en diferentes disciplinas académicas y procedentes de diversas universidades españolas. Nos referimos a la aportación desde la Historia, con la intervención de las profesoras Mónica Moreno Seco, de la Universidad de Alicante, y Marta del Moral Vargas, de la Universidad Complutense de Madrid, cuyo objetivo se centra, entre otros aspectos, en la búsqueda de otra mirada para la recuperación de las mujeres en el relato histórico. En ambos casos, además, las docentes cuentan con destacadas publicaciones fruto de su trabajo como miembros de proyectos de innovación docente en sus respectivas universidades. En el caso de la profesora del Moral, el proyecto europeo Supporting the Promotion of Equality in Research and Academia), (SUPERA), y en el de la profesora Moreno la *Guía para una docencia universitaria con perspectiva de género* publicada en Xarxa Vices (<https://www.vives.org/book/guia-docencia-universitaria-con-perspectiva-genero-historia/>).

Desde el ámbito de los grados de las ingenierías y a través de la asignatura de Mecánica, la profesora Ana Jesús López Díaz, de la Universidad de A Coruña, expuso sus estrategias para avanzar en una formación basada en competencias que combine la adquisición de conocimientos y destrezas con la formación en actitudes y valores como la igualdad entre mujeres y hombres. Una práctica docente similar expuso la profesora Eva Aguayo Lorenzo, de la Universidad de Santiago de Compostela, en el ámbito de la Economía. En su opinión es de gran importancia la utilización de metodologías docentes dinamizadoras para el aprendizaje autónomo del alumnado que contribuya a la incorporación de la perspectiva de género como dimensión esencial para avanzar hacia una docencia universitaria sin sesgos androcéntricos, innovadora y transformadora.

La tercera mesa redonda con el título *Buenas prácticas docentes con perspectiva de género en universidades extranjeras*, permitió conocer la experiencia didáctica en centros universitarios de reconocido prestigio de Francia y Estados Unidos. En la mesa, coordinada por Rosario Ruiz Franco, participaron las profesoras Margery Resnick, vinculada al MIT. Boston (USA), Karine Bergés, de la Université Paris-Est Créteil (Francia), y Catherine Saupin de Sciences Po Lille de Francia. Las tres académicas coincidieron en la metodología

didáctica necesaria para poder avanzar en la práctica docente, y resaltaron los avances legales y el apoyo institucional que en España tiene este tema en los últimos años.

La importancia de la transferencia a la sociedad de estas prácticas docentes fue expuesta en la cuarta mesa del Workshop, *Experiencias educativas con perspectiva de género en Televisión Española: transferencia y divulgación del conocimiento*, coordinada por la profesora Ana María Morales. En la mesa participaron dos destacadas periodistas. Concepción Cascajosa Virino, Profesora Titular de Comunicación Audiovisual de la UC3M, Presidenta del Observatorio de Igualdad de RTVE y miembro del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, resaltó la importancia de contemplar la perspectiva de género en los contenidos de la televisión pública así como en una participación equilibrada de hombres y mujeres en la misma. Por su parte, Carolina Pecharromán de la Cruz, editora de Igualdad de RTVE y Directora del programa Objetivo Igualdad, ahondó en las temáticas tratadas en sus programas y en la recepción que los temas de mujeres están teniendo desde la realización de los mismos.

Las temáticas de las mesas cinco, seis, siete y ocho se centraron en la práctica didáctica de docentes adscritos al Proyecto de Innovación de la UC3M, así como en la recepción del mismo por parte del alumnado de las asignaturas en las que se está aplicando. En la mesa cuatro, coordinada por el profesor Carlos Lema, el tema se centró en las Experiencias en la perspectiva de género en la docencia de Ciencias Sociales y Jurídicas en la UC3M. La experiencia de su aplicación en los estudios jurídicos, y las especificidades de cada ámbito del mismo fue resaltado por el profesorado que intervino. Nos referimos a Pilar Otero González, Directora del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural y Catedrática de Derecho Penal de la UC3M; Carmen Barranco Avilés, Directora del Instituto de Derechos Humanos "Gregorio Peces-Barba" y Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la UC3M, y Eva Blázquez Agudo, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; directora de la Revista *Femeris*. La experiencia docente desde la Sociología fue analizada por la profesora Magdalena Díaz Gorfinkiel, Vicedecana del Grado en Sociología y del Doble Grado de Ciencias Políticas y Sociología y Profesora de Sociología de la UC3M

En la mesa seis se analizaron las *Experiencias educativas con perspectiva de género en la docencia de Humanidades, Comunicación y Documentación de la UC3M*, bajo la moderación de la profesora Carmen González Marín. La práctica docente en el ámbito del periodismo fue expuesta por Carmen Ciller Tenreiro, Subdirectora del Instituto Universitario del Cine Español y Profesora Titular de Comunicación Audiovisual de la UC3M; Matilde Eiroa San Francisco, Profesora Titular del Departamento de Comunicación; y Clara Sainz de Baranda Andújar, Directora del Instituto de Estudios de Género y Profesora Titular de Periodismo de la UC3M. Todas ellas mostraron su satisfacción en la aplicación de la perspectiva de género en unos estudios, Periodismo y Comunicación Audiovisual, en donde presenta una visibilidad notable. Por su parte,

Fátima García López, Vicedecana de Igualdad, Seguimiento y Mentoría de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación y Profesora Titular de Biblioteconomía y Documentación de la UC3M, expuso su experiencia en las asignaturas que imparte, y destacó el esfuerzo que desde su Vicedecanato se está haciendo en reforzar los temas de

Igualdad en la práctica docente de la universidad. El ámbito de las Humanidades fue expuesto por Ana Vargas Martínez, Profesora del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura de la UC3M, quien se centró en su experiencia en las asignaturas relacionadas con las Técnicas de expresión oral y escrita, y por Enrique Villalba Pérez, Director del Instituto de Cultura y Tecnología y Profesor Titular de Historia Moderna de la UC3M. El profesor Villalba expuso su dilatada experiencia en la aplicación de la perspectiva de género en su ámbito de conocimiento: la historia en la época moderna de España y universal, destacando los avances que en los últimos años percibía entre el alumnado.

La aplicación de la perspectiva de género en la docencia de la Escuela Politécnica Superior de la UC3M ha mostrado interesantes resultados, y ha evidenciado la necesidad de continuar el camino emprendido. Este tema centró las intervenciones del profesorado que participó en la mesa número siete, coordinada por la profesora Ana García Armada. Las experiencias docentes compartidas en la sesión por Celeste Campo Vázquez, Vicerrectora Adjunta de Promoción y Profesora Titular de Ingeniería Telemática de la UC3M; Paloma Díaz Pérez, Directora de la Escuela Politécnica Superior y Catedrática de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la UC3M; Gonzalo Génova Fuster, Profesor Titular de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UC3M; Marcela del Río Nechaevsky, Catedrática de Dermatología de la UC3M; y Carmen Vázquez García, Directora del Master universitario en Ingeniería Fotónica, Directora del Master universitario en Sistemas Electrónicos y Aplicaciones, y Catedrática de Tecnología Electrónica de la UC3M, mostraron la versatilidad de la metodología del *Gender Mainstreaming*, en diferentes áreas de los grados de ingeniería.

La mirada del profesorado tiene que completarse con la del alumnado. En este sentido se organizó la octava mesa redonda con el título: *Desde el otro lado del aula. La innovación docente con perspectiva de género vista por el alumnado*, moderada por el profesor Emilio Olías Ruiz, Defensor Universitario de la UC3M. La visión de un grupo de estudiantes que cursan asignaturas en la UC3M, adscritas al proyecto de Innovación docente en las que se aplica la perspectiva de género, es un buen indicador de la recepción de contenidos, metodologías, y prácticas docentes. Las intervenciones en este sentido de María Paz Alfaro Julio, estudiante del Máster en Estudios Avanzados en Derecho Público de la UC3M; Esther Casas González, estudiante de Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología de la UC3M; Andrea López Salazar, estudiante del Doble Grado en Ingeniería Informática y ADE de la UC3M; Guillermo Ugena Pileño, estudiante del Grado en Periodismo de la UC3M, fueron sumamente ilustrativas y diversas, dado el enfoque de sus diferentes disciplinas.

La práctica de la docencia universitaria viene precedida de la aplicada en el ámbito de la educación secundaria. En este sentido es muy importante conocer las experiencias desarrolladas por docentes de esos niveles de la educación obligatoria. La mesa número nueve, moderada por la profesora María Jesús Fuente, cerró el Workshop. Con el título *Experiencias educativas con perspectiva de género en la docencia de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)*, los tres docentes que participaron como ponentes centraron sus intervenciones en la explicación de sus respectivas prácticas docentes. Nos referimos a María Miguelañez Martínez, Profesora Asociada del Departamento de Humanidades; Historia,

Geografía y Arte de la UC3M y profesora de ESO; Érika Tiburcio Moreno, Profesora Asociada del Departamento de Humanidades; Historia, Geografía y Arte de la UC3M y profesora de la UCM, y Julián Vadillo Muñoz, Profesor Asociado del Departamento de Humanidades; Historia, Geografía y Arte de la UC3M y profesor de ESO.

La celebración del Workshop no solamente fue una excelente plataforma académica para compartir experiencias didácticas entre un nutrido grupo de docentes de diferentes procedencias académicas, disciplinas y países. El encuentro académico, además, contribuyó a reforzar el Plan Estratégico y cuatro medidas recogidas en el II Plan de Igualdad de la UC3M, en su Eje IV: Docencia e Investigación, y que están estrechamente relacionadas con estrategias de innovación educativas: Medida 3: Incentivar la creación de materiales docentes ajustados a la Ley de Igualdad, promoviendo el uso de un lenguaje no sexista e introduciendo la perspectiva de género; Medida 4: Crear un portal dentro de la web de igualdad de recursos docentes con perspectiva de género; Medida 5: Impulsar la creación de MOOCS en materia de igualdad de oportunidades, y Medida 6: Crear una red de académicas para que puedan intercambiar experiencias y buenas prácticas en la aplicación de las medidas de igualdad.

# NORMAS DE PUBLICACIÓN

*Femeris. Revista Multidisciplinar de Estudios de Género* publica artículos originales e inéditos, sobre aquellas temáticas relacionadas con las mujeres, la investigación feminista y los estudios de género.

Los artículos serán el resultado de una investigación original y deberán contener conclusiones novedosas apoyadas en una metodología debidamente planteada y justificada. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no estén en proceso de evaluación en otras revistas.

Los artículos pueden ser redactados en español, inglés o francés. Los/as autores/as deberán enviar sus textos por email a: [revistafemeris@uc3m.es](mailto:revistafemeris@uc3m.es) ajustados a las normas de edición que se muestran a continuación.

## Normas de edición

1. Los artículos no podrán superar las 12.000 palabras o las 30 páginas de extensión, comprendidas las notas a pie de página y bibliografía.

2. En la primera página se hará constar el título en español e inglés, el nombre y apellidos del autor/a, el centro de trabajo o adscripción profesional y la dirección de correo electrónico.

3. En la segunda página se incluirá un resumen en español e inglés de una extensión mínima de 200 y máxima de 300 palabras cada uno. Igualmente se redactarán 5 ó 6 palabras clave en ambos idiomas.

4. Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1'5. No se dejarán espacios en blanco entre párrafos. El texto debe presentarse en un formato compatible con Microsoft Word (PC).

5. Las tablas deben presentarse en un formato compatible con Microsoft Word (PC). Se

generará un documento específico para las tablas y figuras. Cada tabla y figura se presentarán en hojas separadas. Las figuras (ilustraciones, diagramas, fotografías y gráficos) deben presentarse en formato imagen (JPG, TIFF o EPS) y en escala de grises. Las figuras (gráficos, cuadros, mapas, fotografías, etc.) deberán tener gran calidad de resolución, con un mínimo de 300 ppp.

Nunca han de entregarse sólo las imágenes incrustadas en el documento Word; siempre han de suministrarse también de forma independiente en cualquiera de los formatos mencionados.

Las tablas irán enumeradas con numeración arábica consecutiva según su aparición en el texto. Igualmente las figuras irán enumeradas con numeración arábica consecutiva según su aparición en el texto.

La referencia a las tablas e imágenes en el texto se hará en la forma: (Tabla 1), (Tabla 2), (Figura 1), (Figura 2). Deberá indicarse claramente en el manuscrito el lugar del texto en el que debe intercalarse cada figura o tabla.

Cada tabla y figura irá acompañada de un pie de tabla o de figura que la explique brevemente. Dichos pies de tabla y de figura deberán añadirse, de manera ordenada, en una nueva página al final del manuscrito. Deberán estar escritas en Times New Roman 10 e interlineado sencillo.

6. Las notas a pie de página referidas a fuentes y bibliografía se señalarán antes de cualquier signo de puntuación. Figurarán numeradas correlativamente y escritas en tipo de letra Arial, tamaño 10, a simple espacio de interlineado, y doble espacio entre nota y nota. La veracidad de las citas de fuentes y de referencias bibliográficas será responsabilidad del autor o autores del artículo.

7. La bibliografía se habrá de presentar al final de los artículos, ordenada alfabéticamente por autores/as. Con objeto de visibilizar las aportaciones de las mujeres a la investigación, deberá

constar el nombre completo de las/os autoras/es en cada referencia de la sección de Bibliografía.

Se utilizará el sistema APA 6ªEd. (Walter, 2010). Se debe poner siempre el año de la primera edición. Para más información: <http://www.apastyle.org/>

Para las citas superiores a cuatro líneas es obligatorio copiarlas, sin comillas ni cursiva, en un párrafo, con el margen más centrado que el texto (a 1, derecha e izquierda), y letra Times New Roman, 11, interlineado sencillo.

### **Normas para las reseñas bibliográficas**

Se aceptan reseñas de publicaciones de investigación feminista y de género cuya fecha de publicación esté comprendida en los últimos tres años. Se seguirán las mismas normas de edición que para los artículos, a excepción del resumen, palabras clave y sumario.

Las reseñas tendrán una extensión comprendida entre las 1.000 y las 2.000 palabras. El contenido de las reseñas deberá abordar los siguientes puntos:

Un resumen que dé cuenta del tema abordado por el autor del libro, señalando sus principales aportaciones y el enfoque adoptado; se recomienda también la referencia a las fuentes utilizadas en la investigación.

Una contextualización de la obra analizada en un debate más amplio, estableciendo comparaciones con otras investigaciones que hayan abordado temas similares o que hayan adoptado enfoques parecidos.

Una valoración crítica de la obra que permita establecer las aportaciones del trabajo reseñado pero también sus posibles fallas o las nuevas preguntas que plantea dentro del debate en que se sitúa. No se publicará ninguna reseña que haga una presentación sin valoración crítica.

Las reseñas, una vez evaluadas y revisadas podrán ser devueltas a sus autores para que incorporen las mejoras sugeridas.

### **Proceso de evaluación y revisión por pares**

La recepción de un original no presupone la aceptación para su publicación. Los originales son, en primer lugar, leídos por el Consejo de Redacción para comprobar si cumplen tanto los requisitos de las normas de edición, como unos

mínimos de contenido científico y de adecuación a las líneas y objetivos editoriales de la revista.

El Consejo de Redacción envía los originales, sin el nombre del autor o de la autora, a dos revisores/as externos/as al Consejo Editorial, recurriendo al sistema de pares y “doble ciego” manteniendo el anonimato tanto del autor/a o autores/as como de los/as evaluadores/as, quienes emiten su informe en un plazo máximo de seis semanas.

Sobre esos dictámenes, el Consejo de Redacción decide rechazar o aceptar el artículo o solicitar modificaciones al autor o autora del trabajo. En el caso de que los dos informes recibidos sobre un original sean contradictorios, se acudirá a un tercer revisor/a externo/a.

Los/las autores/as reciben una notificación detallada y motivada donde se expone, retocado, el contenido de los informes originales, con indicaciones concretas para la modificación si es el caso.

El informe emitido por los/as revisores/as incluye:

— Una valoración global del artículo y de los resúmenes.

— Una valoración cuantitativa de la calidad (buena | aceptable | insuficiente) según estos cinco criterios: originalidad e interés del tema; pertinencia en relación con las investigaciones actuales en el área; rigor metodológico y articulación expositiva; bibliografía significativa y actualizada; pulcritud formal y claridad de discurso.

— Una recomendación final: publicar | solicitar modificaciones | rechazar.

Los/as autores/as cuyos artículos hayan obtenido un dictamen favorable pero con sugerencia de correcciones lo volverán a enviar a [revistafemeris@uc3m](mailto:revistafemeris@uc3m), una vez incorporadas las mejoras, en el plazo de quince días. En el caso de modificaciones de calado, el artículo será nuevamente evaluado por dos evaluadores externos y un miembro del Consejo de Redacción, antes de su eventual publicación. Si se hiciera necesaria la no aceptación de algún trabajo, la decisión será comunicada a su autor/a justificando los motivos en que se basa.

La revista se compromete a comunicar a los/as autores/as la decisión positiva o negativa sobre la publicación de sus originales en el plazo de dos meses desde que se hayan recibido.